

# BALANCE SOCIAL COOPERATIVO



EJERCICIO

20  
24





# BALANCE SOCIAL COOPERATIVO

Auditado por Cooperativas de las Américas, Región de la Alianza  
Cooperativa Internacional.

**Director Ejecutivo Danilo Salerno**

**CADIC** (Centro de Acción, Desarrollo e Investigación en  
Cooperativas y Mutuales)

Auditor Social Cooperativas de las Américas

- **Lic. Juan Carlos San Bartolomé**

Responsables internos por Cooperativa COOPEDUC LTDA.

- **Gerencia Social: Lic. Alba Elizabeth Corvalan de Bogado**
- **Jefa del Dpto de Marketing: Mgtr. Claudia Santacruz Alvarenga**
- **Encargada de Gestión de Calidad: CPN. Auxiliadora Álvarez**
- **Encargada del Área de Marketing: Lic. Viviana Blanco Velázquez**
- **Jefa del Dpto. Social: Mgtr. Hilda Cena**

El presente Balance Social Cooperativo - sigue los lineamientos generales establecidos por Cooperativas de las Américas, Región de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), realizándose una adaptación integral a la realidad y características de la Cooperativa COOPEDUC LTDA.





## MENSAJE DE LAS AUTORIDADES

El año 2024 fue un periodo de importantes avances y reafirmación del propósito de **COOPEDUC Ltda.:** generar valor para sus socios, sus familias y la comunidad. Con orgullo, el Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, el Tribunal Electoral Independiente y la Gerencia General presentan este informe, el cual refleja los resultados alcanzados gracias a una gestión eficiente, transparente y comprometida con el desarrollo sostenible, siempre guiada por los principios y valores cooperativos que rigen cada acción de la institución.

A lo largo de estas páginas, se destacan los logros obtenidos como resultado del esfuerzo conjunto y la visión compartida de quienes integran **COOPEDUC Ltda.** Más allá de las cifras y estadísticas, este informe evidencia el impacto de cada acción en los ámbitos económico, social y ambiental, reafirmando el compromiso de la Cooperativa con la construcción de un futuro más justo y equitativo.

La Cooperativa expresa su profundo agradecimiento a los más de 81.000 socios, cuyo respaldo a la gestión de sus autoridades impulsa el crecimiento, la innovación y la consolidación de una institución sólida, cercana y alineada con las necesidades de sus socios y de la comunidad.

**Consejo de Administración – COOPEDUC Ltda.**



## DATOS IDENTIFICATORIOS

**Fecha de constitución:** 4 de noviembre de 1972.

**Personería Jurídica:** Reconocida según Decreto N.º 1591 del 31 de octubre de 1973.

**Certificado de Inscripción N.º:** 230.

**Denominación:** Cooperativa multiactiva de ahorro y crédito, consumo, producción y servicios, "COOPEDUC LTDA."

**Actividad principal:** Ahorro y crédito.

**Membresía:** Cooperativa de membresía abierta, desde 1985.

**Tipo:** "A".

**Cuerpo Normativo:**

Ley de Regulación: N.º 438 del 21 de octubre de 1994.

Decreto Reglamentario N.º 14.052 del 3 de julio de 1996.

**Estatuto Social:**

Homologado por el Instituto Nacional de Cooperativo (INCOOP).

**Resolución N.º:** 19.325/19.

**Domicilio Legal:**

**Casa Matriz:** Humaitá y Mcal. Estigarribia N.º 702.  
Villarrica, Guairá, Paraguay.

**Contacto**

**Teléfono:** 0541 42521 / 41729 / 43636

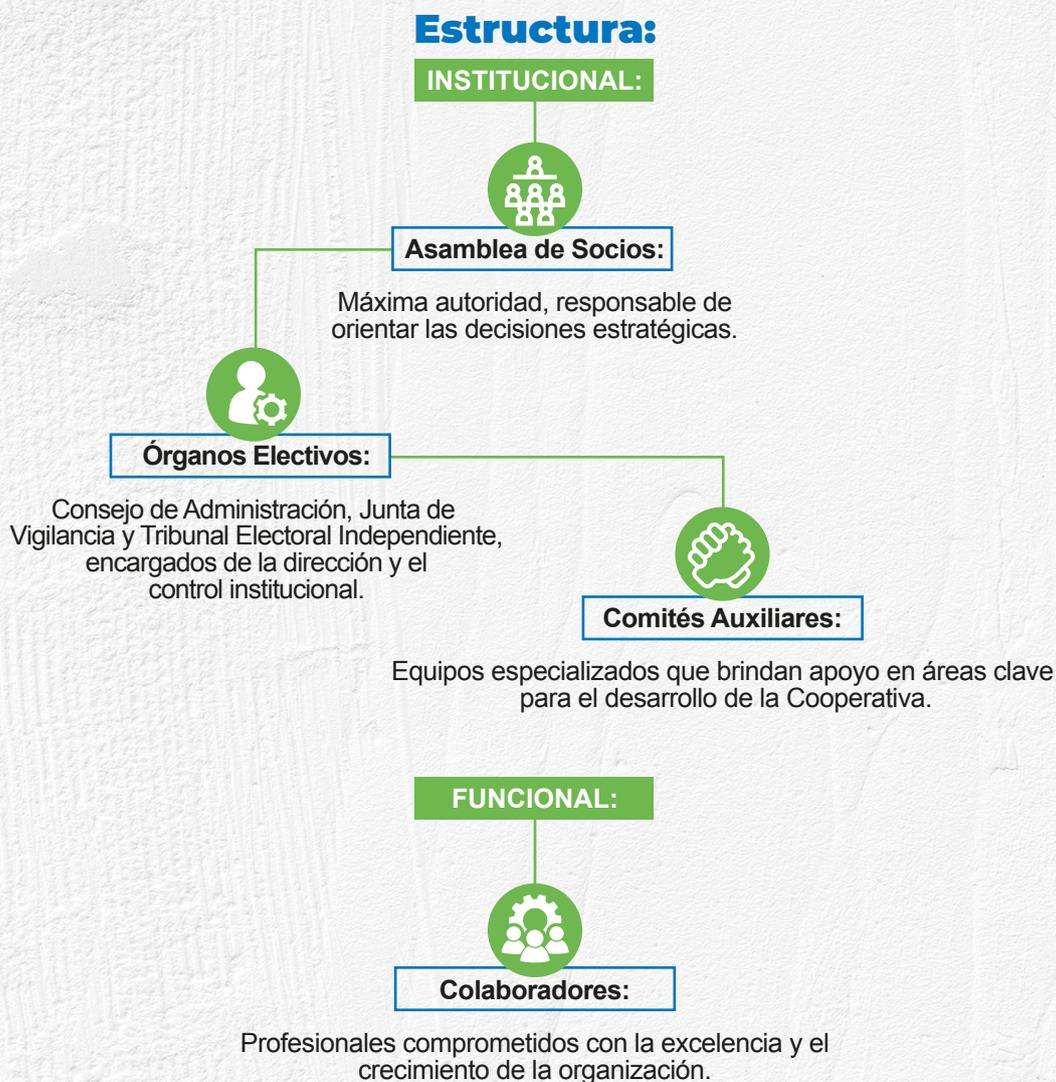
**Página web:** [www.coopeduc.com.py](http://www.coopeduc.com.py)



# GOBERNANZA COOPERATIVA

Nuestra gobernanza Cooperativa se basa en la participación activa, la transparencia y el compromiso con el bienestar colectivo. Trabajamos de manera conjunta para impulsar un crecimiento sostenible, guiados por principios éticos y decisiones responsables que fortalecen nuestra misión de servir mejor a los socios y la comunidad.

Este modelo de gestión se sustenta en una estructura participativa y democrática, que fomenta la colaboración entre socios, directivos, comités y colaboradores, asegurando una administración eficiente y alineada con los valores cooperativos.



## Juntos, seguimos trabajando

Para fortalecer la sostenibilidad y el impacto positivo de nuestra Cooperativa en la comunidad.



### Consejo de Administración

<b>Presidente:</b>	Lic. Mirna Lovatti de Aquino
<b>Vice Presidente:</b>	Prof. Abrahán Vázquez
<b>Secretaria:</b>	Prof. Asención Toledo de López
<b>Tesorera:</b>	Abog. Liliana Melgarejo de Betancourt
<b>Pro Tesorera:</b>	Lic. Graciela Escobar de Cabrera
<b>Vocal Titular:</b>	Lic. Felipa Paniagua de Jorgge
<b>Vocal Titular:</b>	Prof. Basilio Antonio Fleitas Núñez



### Junta de Vigilancia

<b>Presidente:</b>	Prof. Jorge Antonio Martínez
<b>Vice Presidente:</b>	Lic. Elvio Areco
<b>Secretaria:</b>	Lic. Norma Alvarenga
<b>Vocal Titular:</b>	Lic. Norma Fernández
<b>Vocal Titular:</b>	Abg. Wualter Verdecchia



**Tribunal Electoral Independiente**

**Presidente:** Prof. Rubén Darío Doldán González  
**Vice Presidente:** Abog. Teófilo Garcete López  
**Secretaria:** Abog. María Elizabeth Aranda Valenzuela  
**Vocal Titular:** Lic. Mirian Leticia Duré Duarte  
**Vocal Titular:** Lic. Rogelio Antonio Barreto López



**Equipo Gerencial**

**Gerente General:** Mgtr. Teodoro González López  
**Gerente de Tecnología e Innovación:** Mgtr. Juan Marcelo Saucedo Acosta  
**Gerente de Operaciones:** Lic. Ramón Méndez  
**Gerente Financiera:** Lic. Alicia Ramona Peña Benítez  
**Gerente Social:** Lic. Alba Elizabeth Corvalán de Bogado

# COMITÉS AUXILIARES



## Comité de Educación

Presidente: Lic. Felipa Paniagua de Jorgge  
Miembros: Dra. Diana Aquino  
Lic. Berna Lisa Giménez  
Prof. Néstor López  
Prof. Soraya Barreto

## Comité Juvenil

Presidente: Abg. Maria José Martínez Marecos  
Miembros: Abg. Celso Ariel Benitez  
Srta. Martha Monserrath Machuca  
Sra. Lorena Benitez Rios

## Comité de Arte y Cultura

Presidente: Prof. Estela Galeano  
Miembros: Prof. María Luisa Brizuela  
Sr. Carlos Fleitas  
Prof. Clara Adela Rios  
Prof. Lidice Antonia Marecos

## Comité de Sucursales

Presidente: Prof. Nelly Chamorro de Brizuela  
Miembros: Prof. Isidora Pintos de Espínola  
Lic. Wilma Arias  
Prof. Valeria Sánchez de García  
C.P.N Mónica Peralta

## Comité de Créditos

Presidente: Lic. Graciela Escobar de Cabrera  
Miembros: Lic. Adolfina Benítez de Peña  
Prof. Juliana Giménez  
Sr. Nelson Gutiérrez  
Lic. Eduardo Escobar

## Comité de Recuperación de Créditos

Presidente: Abg. Carmen Escobar Azuaga  
Miembros: Abg. Rocio Keudell  
Prof. Hector Leoncio Vera Fernandez  
Lic. Lucia Adelaida Echauri de Nill

## Comité de Género

Presidente: Abg. Liliana Melgarejo  
de Betancourt  
Miembros: Prof. Blanca González  
Prof. Cleofa González  
Lic. Jazmín Toledo  
Sra. María Melgarejo

## Comité de Planificación

Presidente: Prof. Ramona Britez  
Miembros: Lic. Berna Lisa Gimenez  
Sr Ruben Dario Aquino  
Sr. Oscar Riquelme  
Lic. Liz Maricel Paredes

## Comité de Solidaridad

Presidente: Dra. Sofía Vázquez  
Miembros: Dra. Rumilda Paniagua  
Dr. Rubén González  
Sra. Camila Traversi  
Prof. Elsa Mariela Casco

## Comité de Deportes

Presidente: Prof. Abrahán Vázquez  
Miembros: Prof. Wilfrido Barreto  
Sr. Cristhian Lovatti  
Lic. David Vázquez  
Prof. Jorge Luis Peralta

## Comité de Ecología y Medio Ambiente

Presidente: Abg. Digno Cabrera Benítez  
Miembros: Ing. Arturo Cardozo Toledo  
Abg. Winston Benítez  
Ing. Carlos Víctor Espínola Pintos  
Sr. Teobaldo Caballero Figueredo

## Comité de Reconversión Agrícola

Presidente: Prof. Basilio Antonio Fleitas  
Miembros: Lic. Luis Alfredo Maidana  
Sr. Jhon Betancourt Sepúlveda  
Abg. Mariano Ramon Martinez  
Sra. María Magdalena Cardozo Benítez



# COMITÉ DE APOYO EN SUCURSALES

## Comité de Independencia

Presidente: Prof. Miryan Elizabeth González  
Miembros: Prof. Elida Arévalos de Leiva  
Prof. Perla Mariza Cristaldo

## Comité de Caazapá

Presidente: Prof. Mirian Dávalos de Vázquez  
Miembros: Sra. Cristina Bareiro de Ramírez  
Prof. Fanny Acosta de Díaz

## Comité de Mauricio José Troche

Presidente: Prof. Mary Barrios de Meaurio  
Miembros: Prof. Inocencio Estigarribia  
Sra. Anisth Vera Duarte

## Comité de Tebicuary

Presidente: Prof. Myrian Pintos de Garcete  
Miembros: Prof. Inocencio Estigarribia  
Prof. Miryan Zaracho de López

## Comité de Iturbe

Presidente: Sra. María Isabel González  
Miembros: Sr. Lucio Ruiz Álvarez  
Sra. Silvina Silvera Rodas

## Comité de San Juan Nepomuceno

Presidente: Sr. Arnaldo Zaracho Ayala  
Miembros: Prof. Rosa Arzamendia Brizuela  
Sr. Sergio Acosta

## Comité de Yataity

Presidente: Prof. Carolina Giménez  
Miembros: Prof. Pablo Melgarejo  
Prof. María Cáceres de Benítez

## Comité de Paso Yobái

Presidente: Prof. Aquilina Montiel de Burgos  
Miembros: Sra. María Soledad Insfrán  
Prof. Perla Mariza López

## Comité de Caaguazú

Presidente: Lic. Rosa María Borja  
Miembros: Prof. Nilsa Eusebia Torres  
Prof. Silvio Oviedo

## Comité de Juan León Mallorquín

Presidente: Sra. María Lorena Salas  
Miembros: Sra. Rosa María Monges

## Comité de Ciudad del Este

Presidente: Sra. Mirtha Elizabeth Alvarenga  
Miembros: Sra. Perla Rasch  
Prof. Gladys Melgarejo

# ALTA DIRECCIÓN

## **Oficial de cumplimiento**

C.P.N. Ruben Dario Villar Alarcón

## **Auditor interno**

C.P.N. Rodolfo Javier Castro Barrios

## **Asesoría jurídica**

Abog. Hernando Raichakowsky

Abog. Hugo Figari Penayo

## **Gerente general**

Mgtr. Teodoro González López

## **Jefe de la unidad de riesgo integral**

Lic. Adela María Mercedes Benítez Lovatti

## **Jefe del departamento de recursos humanos**

C.P.N. Sonia Elena Riveros Rivaldi

## **Gerente de tecnología e innovaciones**

Mgtr. Juan Marcelo Saucedo Acosta

## **Jefe del departamento de tecnología e innovaciones**

Prog. Pedro Ariel Vázquez Machuca

## **Gerente de operaciones**

Lic. Ramón Méndez

## **Jefe del departamento administrativo**

Lic. Daniel Ovando Subeldia

## **Jefe del departamento de contabilidad**

Lic. Rocío Elizabeth Resquín Núñez

## **Gerente financiera**

Lic. Alicia Ramona Peña Benítez

## **Jefe del departamento de servicios financieros**

Lic. Rosana Rodas Cabral

## **Jefe del departamento de sucursales**

Lic. Liz Gabriela Silvero Sánchez

## **Gerente social**

Lic. Alba Elizabeth Corvalán de Bogado

## **Jefe del departamento social**

Mgtr. Hilda Augusta Cena de Silguero

## **Jefe del departamento de marketing**

Mgtr. Claudia Santacruz Alvarenga

## **Secretaria General del Consejo de Administración**

Lic. Laura Angélica Peralta Portillo





# SOLUCIONES QUE IMPULSAN EL CRECIMIENTO DE NUESTROS ASOCIADOS

## CRÉDITOS DISPONIBLES



**Consumo:**  
Financiamiento de necesidades personales o familiares.



**Agropecuario:**  
Apoyo actividades agrícolas y ganaderas.



**Vivienda:**  
Construcción, compra o mejora de viviendas.



**Corporativos:**  
Financiamiento para empresas y organizaciones.



**Estudiantil:**  
Planes accesibles para la educación.



**Microempresario:**  
Desarrollo de emprendimientos.



**Salud:**  
Cobertura de gastos médicos.



**Refinanciación:**  
Ajuste de condiciones de préstamos.



**Reestructuración:**  
Gestión eficiente de deudas.



**Otros Créditos:**  
Opciones adaptadas a diferentes necesidades.

## TARJETAS



**Mastercard Clásica:**  
Beneficios exclusivos, ideal para compras y pagos diarios.



**Mastercard Oro:**  
Beneficios exclusivos y mayor límite de crédito.



**Débito Única:**  
Acceso rápido y seguro a tus ahorros.

## OPCIONES DE AHORRO



**Ahorro a la vista:**  
Acceso inmediato a tu dinero.



**Ahorro a Plazo Fijo:**  
Rentabilidad asegurada en un plazo determinado.



**Ahorro Planificado:**  
Para alcanzar metas específicas.



**Ahorro Infanto Juvenil:**  
Fomenta el hábito del ahorro en niños y jóvenes.



**Ahorro Suspenso:**  
Resguardo de fondos mientras se regularizan operaciones.

### SUBSIDIOS SOLIDARIOS



**Incapacidad temporal:**  
Apoyo económico para periodos de recuperación.



**Incapacidad permanente:**  
Apoyo económico ante imposibilidad definitiva de trabajar.



**Matrimonio:**  
Apoyo económico para comenzar esta nueva etapa.



**Nacimiento:**  
Apoyo económico para recibir al nuevo integrante de la familia.



**Intervención quirúrgica:**  
Apoyo económico para cubrir costos de cirugías.



**Fallecimiento:**  
Subsidio dirigido a los familiares del socio fallecido.

### SERVICIOS WEB DISPONIBLES



**Aplicación Móvil:**  
Gestión de tus operaciones desde tu celular, en cualquier momento. Servicios cooperativos.



**Plataforma Web:**  
Acceso a tu cuenta desde cualquier navegador.

### SERVICIOS COOPERATIVOS



**Cobertura de sepelio:**  
Convenios con funerarias para asistencia en momentos difíciles.



**Salud:**  
cobertura en atención médica en diversas especialidades.

### EVENTOS SOCIALES CULTURALES Y RECREATIVOS



**Academias de danza y guitarra:**  
Espacios para el desarrollo artístico de socios e hijos de socios.



**Apoyo al deporte:**  
Impulso a actividades deportivas comunitarias.



**Escuelas de talentos:**  
Formación en diversas disciplinas deportivas.



**Concurso de cuentos Surgente:**  
Promoción de la creatividad literaria.



**Programa para adultos mayores:**  
Actividades que fomentan el bienestar y la integración de socios.

### CONVENIOS CON LÍNEAS DE CRÉDITO



**Universidades:**  
Descuentos exclusivos para impulsar tu educación y desarrollo profesional.



**Supermercados:**  
Beneficios en tus compras diarias para cuidar tu economía.



**Estaciones de servicio:**  
Ahorro en combustible para facilitar tu movilidad.



**Sanatorios:**  
Atención médica accesible con tarifas preferenciales.



**Farmacias:**  
Descuentos en medicamentos y productos para tu bienestar.

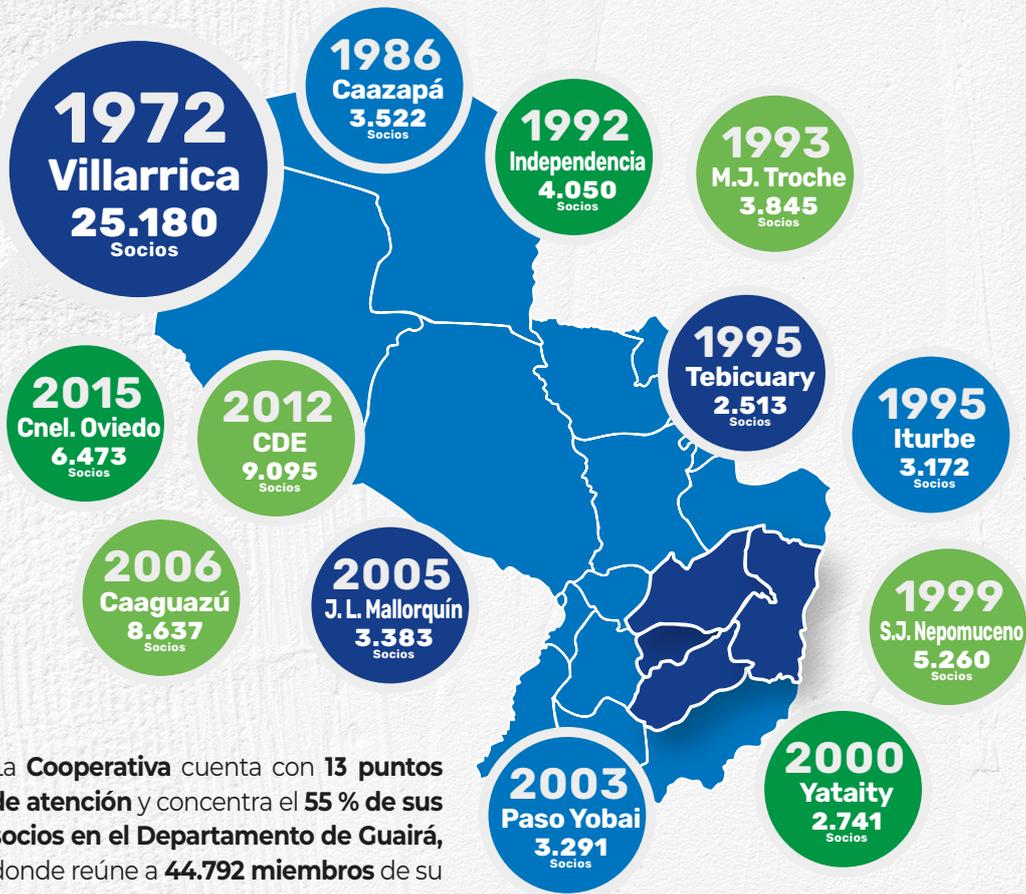


**Comercios:**  
Promociones en tiendas para optimizar tus compras.



## ÁREA DE INFLUENCIA

**COOPEDUC Ltda.** más que una Cooperativa; es un motor de crecimiento y bienestar para miles de familias. Con presencia en cuatro departamentos, distribuidos en 13 puntos de atención, su impacto trasciende los servicios financieros, generando oportunidades y promoviendo el desarrollo sostenible. Cada sucursal representa un espacio de encuentro donde se materializan proyectos, se fortalecen relaciones y se impulsan iniciativas que transforman vidas. A través de programas sociales, culturales y educativos, la Cooperativa reafirma su compromiso con el progreso y la equidad, contribuyendo de manera significativa al bienestar de la comunidad y al fortalecimiento del sector cooperativo.



La **Cooperativa** cuenta con **13 puntos de atención** y concentra el **55 % de sus socios** en el **Departamento de Guairá**, donde reúne a **44.792 miembros** de su base total de asociados.



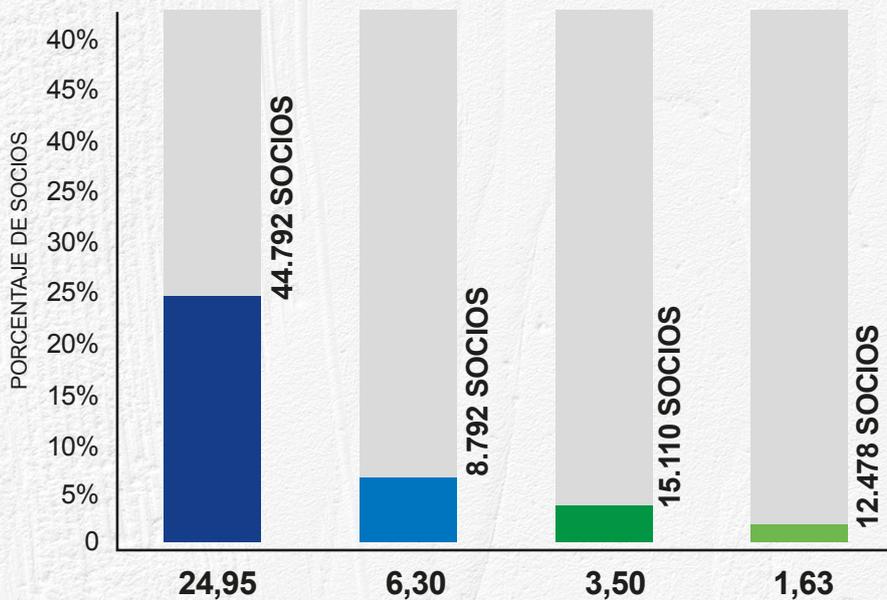
**62.565**  
habitantes de la ciudad  
de Villarrica

**40%**  
de presencia  
en el mercado la zona



**24,95%**

de los habitantes del **Departamento de Guairá** forman parte de **COOPEDUC Ltda.**, lo que reafirma su liderazgo en la región. En Alto Paraná, aunque la participación es del 1,63 %, se presenta una valiosa oportunidad para seguir creciendo y acercar sus beneficios a más personas, fortaleciendo así la expansión y el compromiso con la comunidad.



● **GUAIRÁ**  
179.555 HAB.

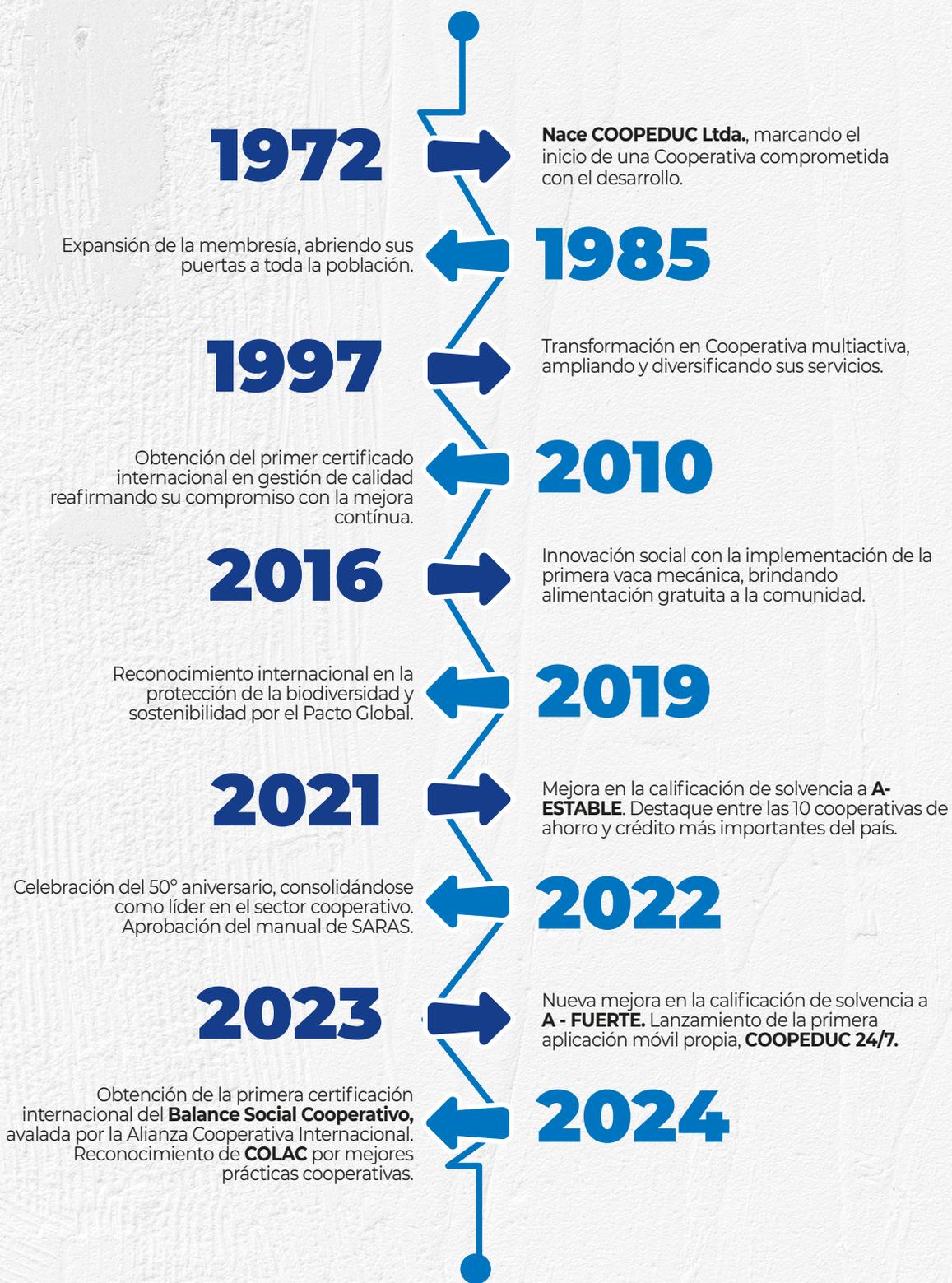
● **CAAZAPÁ**  
139.479 HAB.

● **CAAGUAZÚ**  
431.519 HAB.

● **ALTO PARANÁ**  
763.702 HAB.



## HITOS DE LA COOPERATIVA





## UN LEGADO DE COOPERACIÓN Y PROGRESO

**COOPEDUC Ltda.** fue fundada en Villarrica el 4 de noviembre de 1972, cuando un grupo de educadores decidió unirse para enfrentar los desafíos financieros de la época. Con un fuerte espíritu de solidaridad y cooperación, establecieron las bases de una Cooperativa que, con el tiempo, se consolidaría como un pilar fundamental para miles de familias, generando un impacto positivo y duradero en la comunidad.

Lo que comenzó con 150 socios y un sueño compartido, hoy es una comunidad de más de 81.000 personas, unidas por la confianza y la convicción de que el trabajo conjunto permite alcanzar grandes logros. A lo largo de los años, la Cooperativa ha trascendido su rol inicial para convertirse en un motor de progreso, brindando oportunidades y transformando realidades. A través de su estructura multiactiva, integra ahorro, crédito, consumo, producción y servicios, adaptándose a las necesidades de sus asociados y contribuyendo al desarrollo sostenible de las comunidades.

Con una certificación internacional en gestión de calidad, COOPEDUC Ltda. es sinónimo de solidez, transparencia e innovación. Su liderazgo se refleja en cada acción, proyectando una imagen de confianza y compromiso con el crecimiento del país.

Más de cinco décadas después, la Cooperativa sigue fiel a su propósito original: estar al lado de sus socios, impulsando su crecimiento personal y fortaleciendo el bienestar colectivo. Con la mirada puesta en el futuro, reafirma su compromiso de seguir avanzando, creando oportunidades, generando impacto positivo y construyendo un legado de progreso y sostenibilidad para las próximas generaciones.

Cada día, COOPEDUC Ltda. continúa escribiendo una historia de éxito, demostrando que la cooperación es el camino hacia un futuro mejor.



# EL PROPÓSITO QUE NOS IMPULSA



## Misión

Transformar positivamente la vida de nuestros socios con servicios financieros y sociales fundamentados en la sostenibilidad, calidad, transparencia e innovación.



## Visión

Ser una cooperativa disruptiva que integra soluciones innovadoras, manteniendo la esencia de la cercanía con nuestros socios.



## Propuesta de valor

Somos socios de nuestros socios, escuchándolos, conociendo sus necesidades y acompañando su crecimiento.

Ofrecemos servicios financieros sostenibles, accesibles, eficientes y adaptados a sus necesidades.

Generamos beneficios sociales concretos con un impacto positivo y duradero en nuestras comunidades.

Garantizamos solvencia y respaldo para la seguridad y confianza en el ahorro de nuestros asociados.

Brindamos experiencia, solidez y una trayectoria financiera que nos respalda.



# VALORES COOPERATIVOS



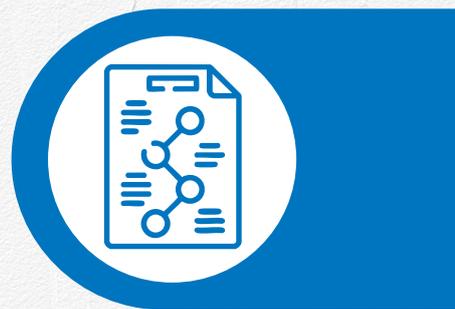


## GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL

COOPEDUC Ltda. fundamenta su visión estratégica en la innovación y la excelencia, impulsando su crecimiento y liderazgo a través de una gestión eficiente y alineada con las necesidades del entorno. Con un Plan Estratégico flexible y un Plan Operativo Anual ejecutado con rigurosidad, refuerza su compromiso con la sostenibilidad institucional, la expansión financiera y el fortalecimiento en el mercado.

El desarrollo del capital humano, la optimización de procesos, una cultura organizacional consolidada, la vinculación social y una gestión financiera eficiente constituyen los pilares fundamentales de su evolución. Este modelo de trabajo no solo promueve el crecimiento institucional, sino que también genera un impacto positivo y sostenible en sus socios y comunidades.

Con la culminación del Plan Estratégico 2020-2024, se inicia un proceso de evaluación integral, que servirá como base para el diseño del Plan Estratégico 2025-2029. Este análisis permitirá identificar nuevas oportunidades de mejora y consolidar estrategias bajo los estándares de calidad ISO 9001:2015, fortaleciendo la posición de COOPEDUC Ltda. como un referente en el sector cooperativo.



# PLAN ESTRATÉGICO 2025 - 2029



EJE  
1

## GESTIÓN FINANCIERA

Tener un crecimiento sostenido respaldado por un sólido nivel de capitalización y una eficiente gestión integral de riesgos.



EJE  
2

## GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL

Lograr un alto nivel de satisfacción del socio y fortalecer las prácticas adecuadas de desempeño social y ambiental.



EJE  
3

## CULTURA COOPEDUC

Contar con talento humano competente, proactivo al trabajo en equipos de alto desempeño y con capacidad de adaptabilidad.



EJE  
4

## GESTIÓN COMERCIAL

Optimizar el acceso a nuestros servicios financieros y sociales mediante la comprensión de las expectativas de nuestros socios actuales y potenciales.



EJE  
5

## INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y TRANSFORMACION DIGITAL

Mantener un sistema operativo de alta disponibilidad y seguridad e incorporar soluciones automatizadas centradas en el usuario con criterio de tecnología responsable.



EJE  
6

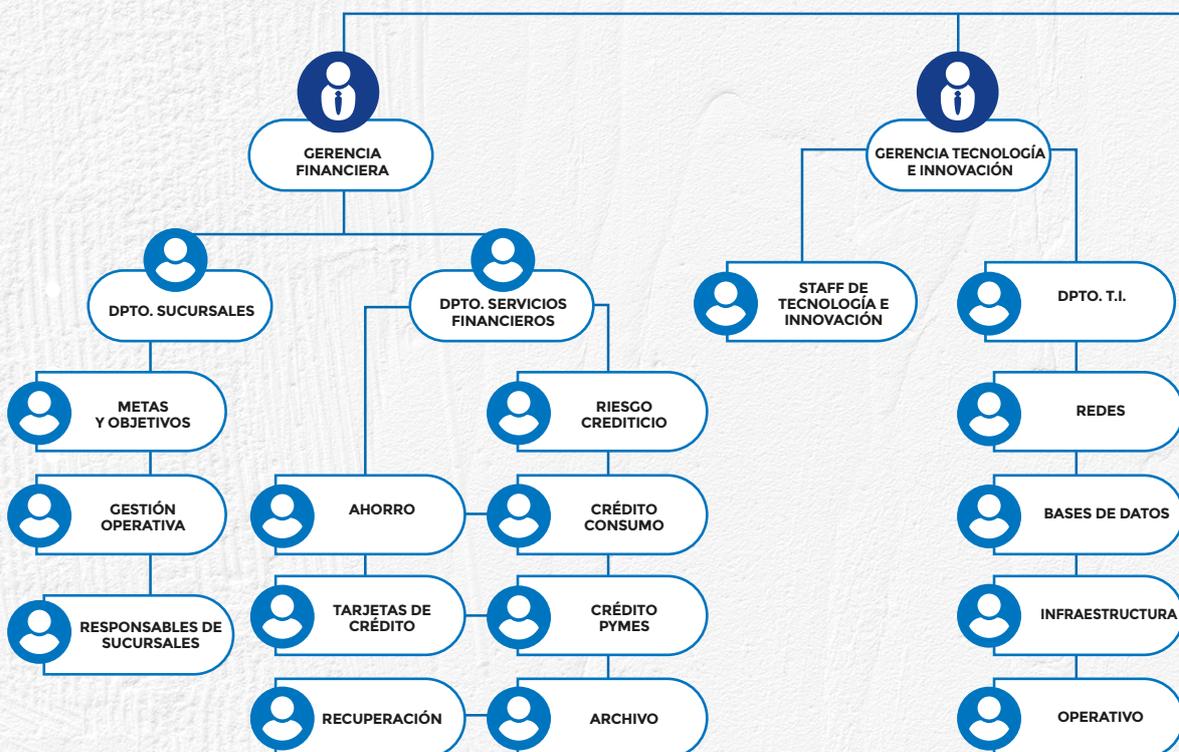
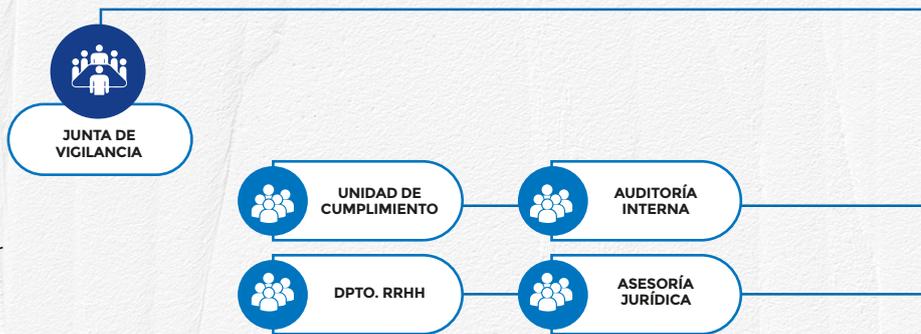
## PROCESOS OPERATIVOS

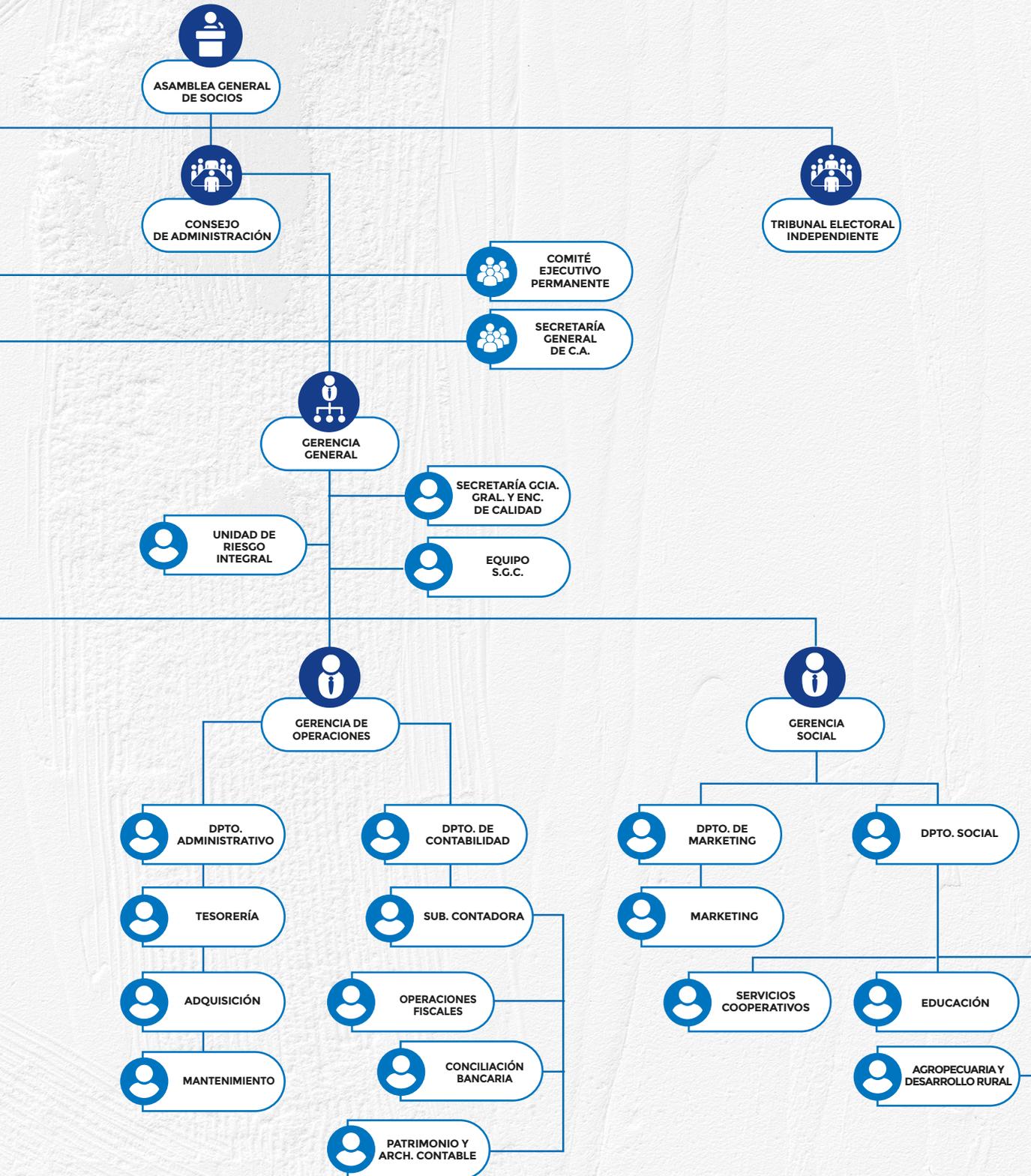
Optimizar procesos de forma segura para mejorar los tiempos de respuesta y ejecución.



# ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

COOPEDUC Ltda. se organiza a través de un organigrama funcional, diseñado para garantizar una coordinación eficiente entre sus áreas estratégicas y operativas. Este modelo de gestión permite optimizar los procesos y responder de manera ágil y efectiva a las necesidades de sus asociados, asegurando un funcionamiento ordenado y alineado con sus objetivos institucionales.



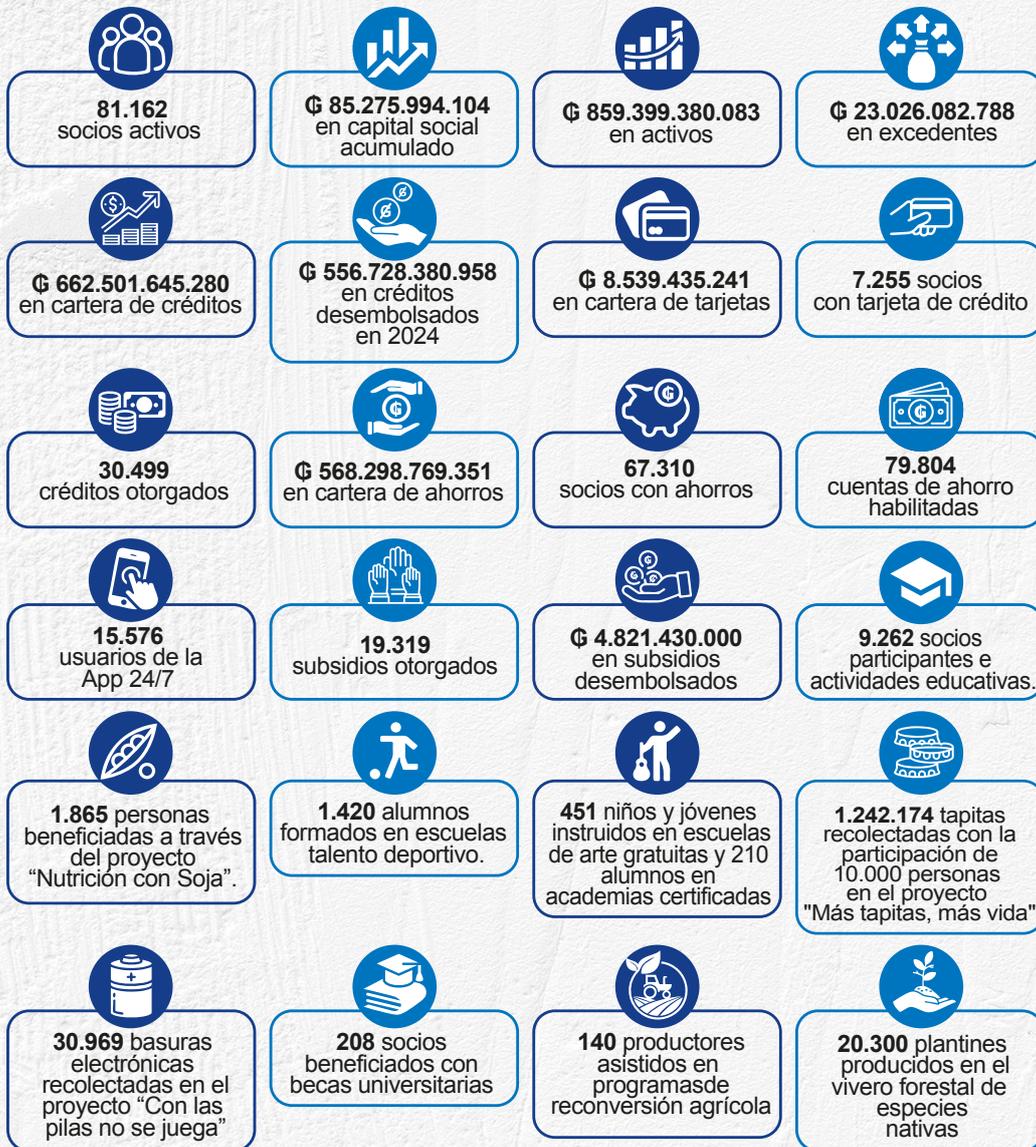




# RESULTADOS QUE REFLEJAN EL COMPROMISO INSTITUCIONAL

Los logros alcanzados en la gestión 2024 son el resultado de una planificación estratégica efectiva y una gestión enfocada en el crecimiento sostenible. Estas cifras evidencian el esfuerzo conjunto de COOPEDUC Ltda., reafirmando su compromiso con sus socios y comunidades. Gracias a una administración transparente y orientada al desarrollo, la Cooperativa se mantiene entre las 10 más importantes del país en cuanto a activos, consolidándose como un referente en el sector, promoviendo el bienestar y generando nuevas oportunidades.

## NUESTRO DESEMPEÑO EN CIFRAS





# CERTIFICACIONES Y RECONOCIMIENTOS

La calidad y la eficiencia son pilares fundamentales en la gestión de COOPEDUC Ltda., respaldadas por la certificación ISO 9001:2015. Este estándar internacional garantiza que todos los procesos, tanto financieros como no financieros, se desarrollen con altos niveles de excelencia, asegurando que las operaciones de la Cooperativa respondan de manera efectiva a las necesidades y expectativas de sus socios.

El cumplimiento de esta certificación se mantiene a través de auditorías anuales, que permiten evaluar,



optimizar y fortalecer los sistemas de trabajo. Gracias a este proceso, COOPEDUC Ltda. continúa mejorando continuamente, incorporando tecnologías innovadoras y adaptándose a un entorno en constante evolución, manteniendo su compromiso con la transparencia y la satisfacción de sus socios.

Más que un reconocimiento técnico, la ISO 9001:2015 representa una guía estratégica que impulsa la cultura organizacional y refuerza la visión de desarrollo sostenible de la Cooperativa. Cada avance fortalece su posicionamiento como una cooperativa líder, comprometida con superar expectativas y contribuir activamente al crecimiento de la comunidad.



# CERTIFICACIÓN DE COOPERATIVAS DE LAS AMÉRICAS – REGIÓN DE LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL

COOPEDUC Ltda. ha sido certificada por Cooperativas de las Américas tras la presentación de su Balance Social Cooperativo 2023, destacando su compromiso con la transparencia, la gestión responsable y el desarrollo sostenible. Este reconocimiento es el resultado de un trabajo interno estructurado y productivo, que permitió evaluar y fortalecer las acciones de la cooperativa en beneficio de sus socios y la comunidad.

Como parte de este proceso, COOPEDUC Ltda. aprobó el curso de Responsables Internos de Balance Social Cooperativo, impartido por Cooperativas de las Américas, con participación a través de FECOPAR, en el marco del sexto principio cooperativo: Cooperación entre cooperativas.

Esta certificación sigue marcando un antes y un después, ya que permite a la Cooperativa y a sus socios valorar todos los beneficios generados y el trabajo desarrollado en el marco de los principios cooperativos universales, reafirmando su compromiso con la esencia del cooperativismo y su impacto en la vida de las personas. Este logro reafirma el compromiso de COOPEDUC Ltda. con la mejora continua y la rendición de cuentas, consolidando su propósito de seguir creciendo con valores cooperativos y generando un impacto positivo en la sociedad.

**Responsabilidad Social Cooperativa**

**Cooperativas de las Américas**  
Región de la Alianza Cooperativa Internacional

Cooperativas de las Américas  
otorga

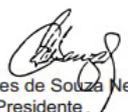
**Certificado de Calidad  
en Balance Social**

a

**Cooperativa Multiactiva de Ahorro y  
Crédito, Consumo, Producción y  
Servicios "COOPEDUC Ltda."**

Certificado de calidad en Balance Social Cooperativo  
correspondiente al Ejercicio económico social  
del año 2023.

se ajusta al modelo sugerido y se enmarca en el análisis de  
ponderación del cumplimiento de los principios cooperativos,  
de acuerdo con el concepto de Responsabilidad Social Cooperativa  
aprobado por Cooperativas de las Américas.

  
José Alves de Souza Neto  
Presidente,  
Cooperativas de las Américas

**BS coop**  
Balance Social Cooperativo



## RECONOCIMIENTO COLAC

COOPEDUC Ltda. fue reconocida por sus Buenas Prácticas Cooperativas en la XVII Convención Financiera Cooperativa Latinoamericana (COLAC 2024).

Este reconocimiento destaca su compromiso con el fortalecimiento del modelo cooperativo a través de iniciativas que mejoran la calidad de vida de sus socios y sus familias, reafirmando su dedicación a la excelencia y su misión de seguir generando un impacto positivo en la comunidad.





# LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS

COOPEDUC Ltda. reconoce y adopta los siete principios del cooperativismo, respaldados por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), como base de su gestión y compromiso con la solidaridad, la equidad y el desarrollo sostenible.

## Primer principio:

"Membresía abierta y voluntaria"



## Segundo principio:

"Control democrático de los miembros"



## Tercer principio:

"Participación económica de los miembros"



## Cuarto principio:

"Autonomía e independencia"



## Quinto principio:

"Educación, entrenamiento e información"



## Sexto principio:

"La cooperación entre cooperativas"



## Séptimo principio:

"Compromiso con la comunidad y la sostenibilidad ambiental"





## Primer principio: "Membresía abierta y voluntaria"

**"Las Cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas que quieran utilizar sus servicios y que deseen aceptar las responsabilidades de la afiliación, sin discriminación de género, social, racial, política o religiosa".**

Para el cumplimiento de este principio se analizan las siguientes dimensiones

- P1.D1. Apertura Cooperativa y salida voluntaria**
- P1.D2. No discriminación**
- P1.D3. Medición del nivel de satisfacción de los socios**

### **P1.D1. APERTURA COOPERATIVA Y SALIDA VOLUNTARIA**

#### **Membresía y crecimiento institucional**

**COOPEDUC Ltda.** mantiene una membresía abierta y voluntaria para personas mayores de 18 años y entidades jurídicas. Durante el 2024, se incorporaron 6.912 nuevos socios, distribuidos en 3.521 hombres, 3.391 mujeres y 4 entidades jurídicas, alcanzando un total de 81.162 socios activos al cierre del ejercicio.

Paralelamente, se registraron 2.981 retiros, de los cuales 1.955 fueron voluntarios, 291 por fallecimiento y 735 por exclusión debido al incumplimiento estatutario. Estos resultados reflejan un crecimiento sostenido y una gestión equilibrada, basada en la transparencia y el cumplimiento de las normativas Cooperativas.

#### **Requisito económico para la membresía**

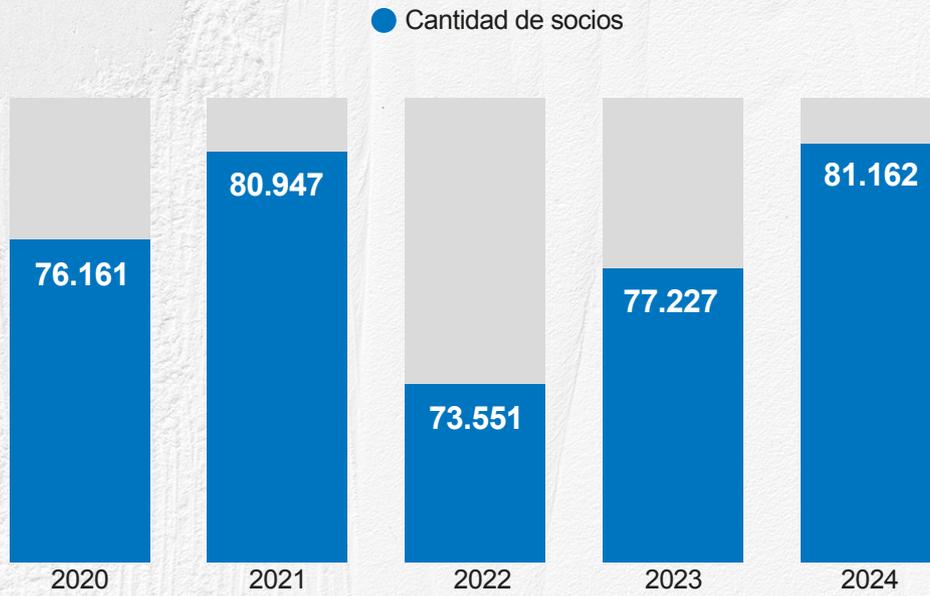
Para formar parte de **COOPEDUC Ltda.**, se requiere un aporte total de ingreso de Gs. 80.000, distribuido en Gs. 14.000 como aporte mensual, Gs. 6.000 para el fondo de solidaridad, Gs. 10.000 destinados a servicios como salud, sepelio y deportes, y una tarifa de ingreso no retornable de Gs. 50.000.

La cuota de ingreso representa el 2,9 % del salario mínimo, mientras que la cuota social mensual equivale al 1 % del salario mínimo, garantizando un acceso equitativo y accesible para todos los socios.

<b>Apertura Cooperativa y salida</b>	<b>Ejercicio 2023</b>	<b>Ejercicio 2024</b>	<b>% Variación</b>
Cantidad de socios al inicio del año	73.551	77.227	<b>5,00 %</b>
Socios admitidos en el año	6.615	6.916	<b>4,55 %</b>
Socios retirados / excluidos al cierre del año	2.939	2.981	<b>1,43 %</b>
<b>Cantidad de socios año al cierre</b>	<b>77.227</b>	<b>81.162</b>	<b>5,10 %</b>

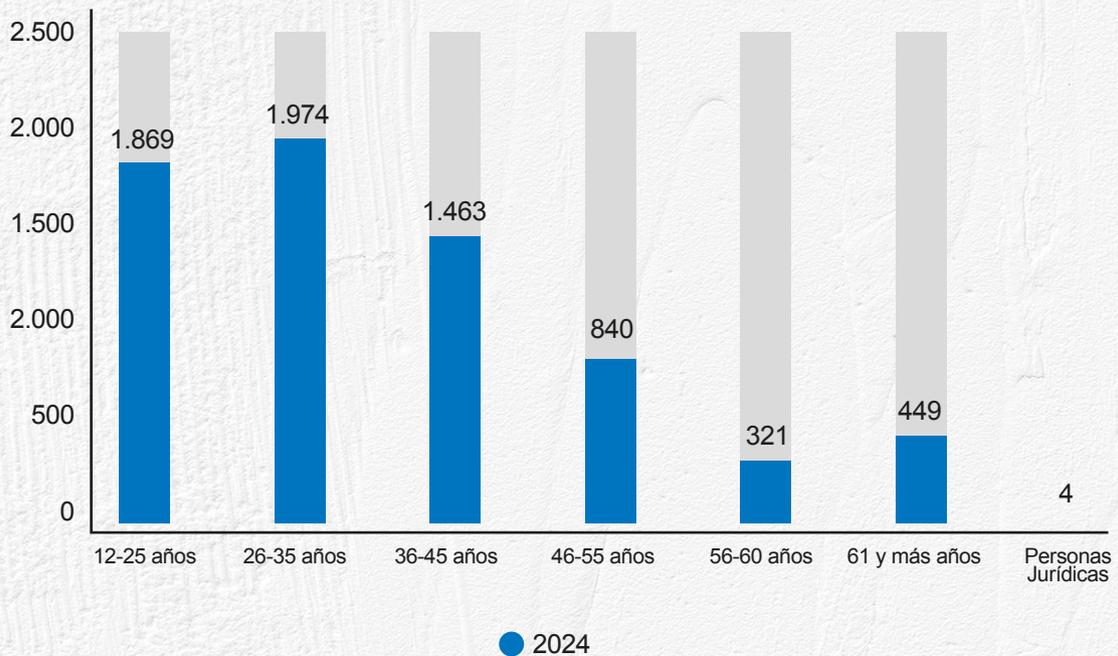


### Evolución de membresía



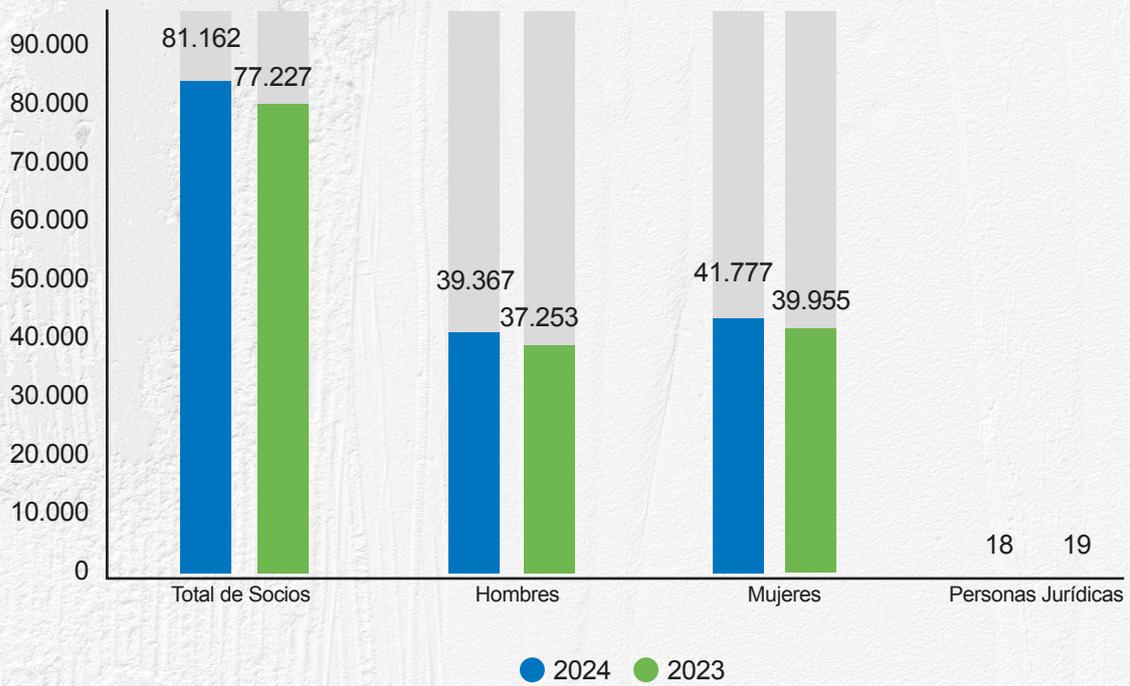
\* La baja reflejada en el gráfico, responde a la depuración de la membresía inactiva, en cumplimiento del plan operativo del año 2022 y el estatuto social.

### Ingreso de socios del ejercicio

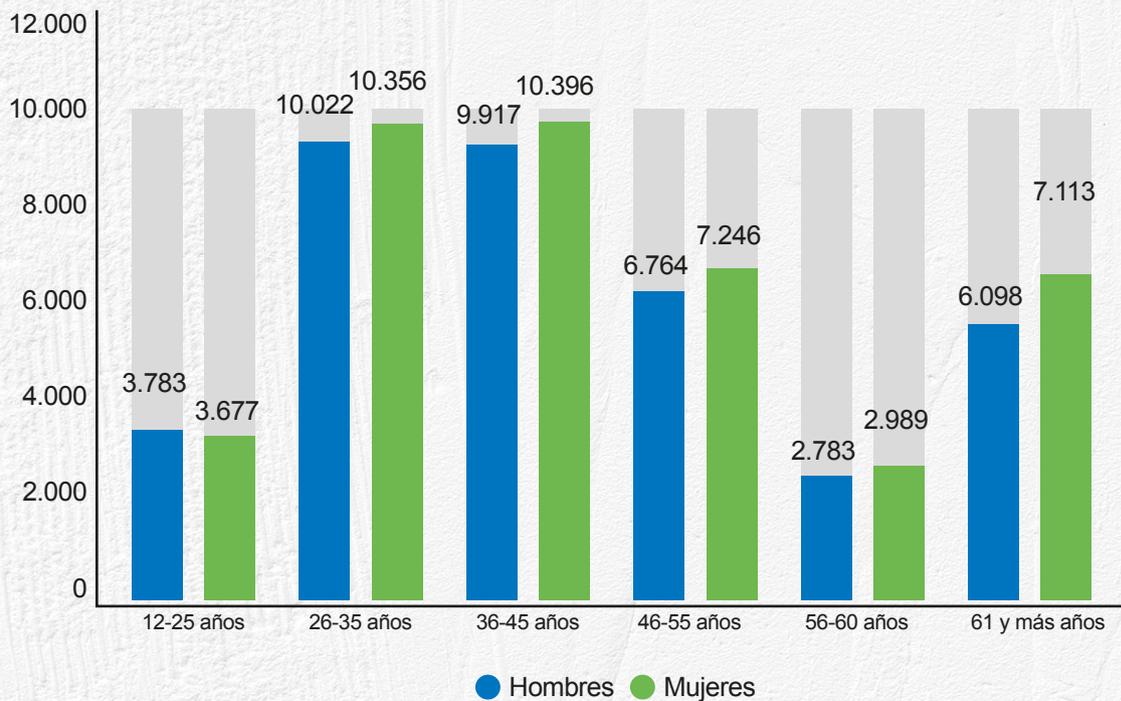


El 76,7 % de los nuevos socios de COOPEDUC Ltda. corresponde a personas entre 18 y 45 años, reflejando una fuerte atracción hacia un público joven y dinámico. Este perfil contribuye significativamente al fortalecimiento y proyección futura de la cooperativa.

### Composición de la membresía

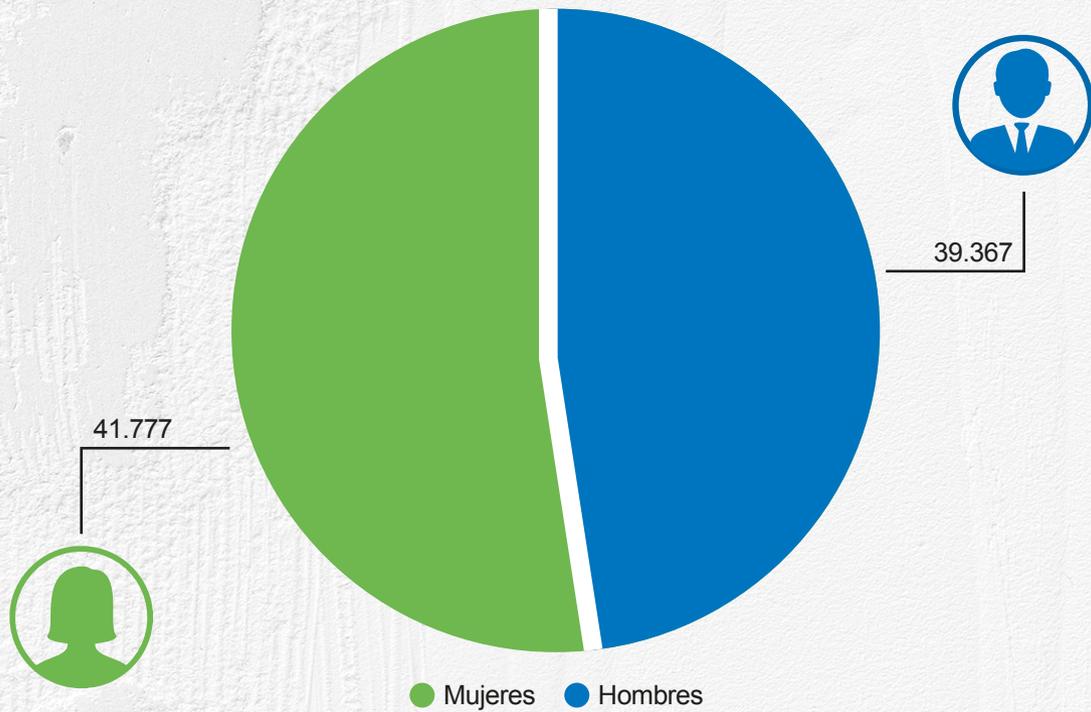


### Composición de socios por edad



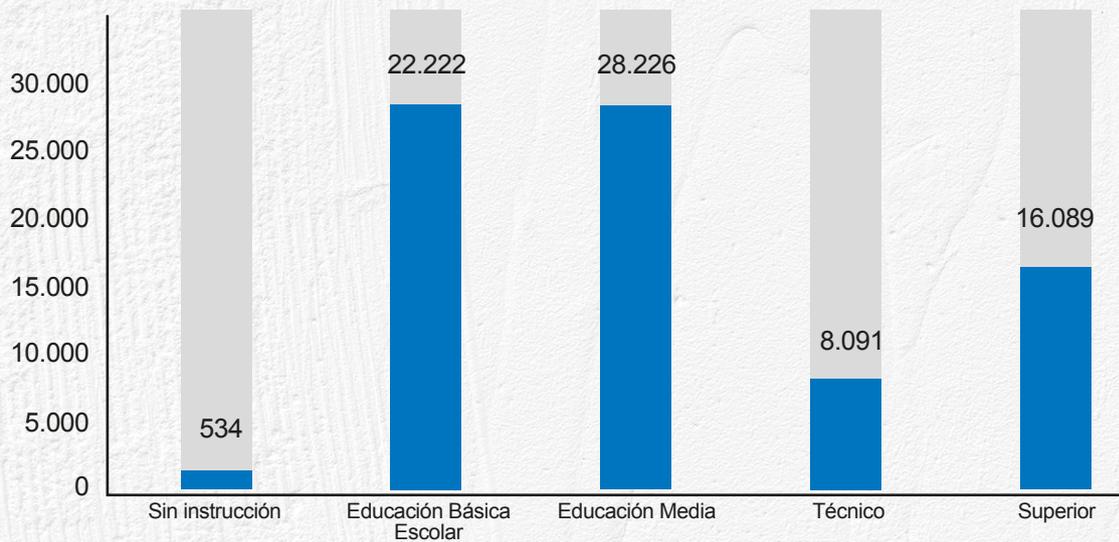
El perfil de la membresía de COOPEDUC destaca por su dinamismo, con un 34,3 % de socios comprendidos entre los 18 y 35 años, consolidando a este grupo como un pilar esencial para el crecimiento y la innovación de la cooperativa.

### Composición de socios por sexo



Asimismo, las mujeres, que representan el **51 %** del total de socios, desempeñan un rol clave en el fortalecimiento de la comunidad y en la construcción de un futuro más equitativo.

### Composición de socios por grado de instrucción



El gráfico refleja que la mayoría de los socios de COOPEDUC Ltda. ha alcanzado niveles de Educación Básica y Media, mientras que una proporción significativa cuenta con estudios técnicos y superiores, aportando al crecimiento y la innovación de la cooperativa. La inclusión de personas sin instrucción destaca el carácter integrador de la institución, promoviendo igualdad de oportunidades y desarrollo colectivo.

## PI.D2. NO DISCRIMINACIÓN

**COOPEDUC Ltda.** promueve la inclusión en todas sus formas y rechaza categóricamente cualquier tipo de discriminación. Su política de admisión garantiza la igualdad de oportunidades, permitiendo la incorporación de nuevos socios sin distinción de género, edad, clase social, convicciones políticas o creencias religiosas, reafirmando su compromiso con los valores de equidad y respeto.

### PI.D2.1. PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LAS MUJERES EN LA MEMBRESÍA Y ESTAMENTOS

Porcentaje / años	2020	2021	2022	2023	2024
Socias Mujeres	52 %	52 %	52 %	52 %	51 %
Mujeres consejeras titulares	71 %	71 %	71 %	71 %	71 %
Mujeres en Junta de Vigilancia	40 %	40 %	40 %	40 %	40 %
Mujeres en Comité de Crédito	60 %	60 %	60 %	60 %	60 %
Mujeres en Comité Ejecutivo	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Mujeres en Comité de Educación	80 %	80 %	80 %	80 %	80 %
Mujeres colaboradoras	52 %	52 %	53 %	57 %	56 %

### PI.D3. MEDICIÓN DEL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS SOCIOS

Desde el año 2024, **COOPEDUC Ltda.** **contrató los servicios de una empresa especializada** para fortalecer y optimizar la evaluación de la satisfacción de sus socios, marcando un cambio significativo en su metodología. Anteriormente, estas mediciones se realizaban de manera interna; sin embargo, con el objetivo de obtener un análisis más profundo y preciso, se implementó un enfoque estructurado en dos etapas: **una fase cualitativa**, destinada a comprender en profundidad la percepción de los socios, y **una fase cuantitativa**, actualmente en desarrollo, que complementará los hallazgos con datos representativos e incluirá la medición del índice NPS.

Con la conclusión de la **fase cualitativa**, los resultados reflejan un **alto nivel de satisfacción** entre los socios, quienes destacan la confianza en la cooperativa, su solidez financiera y la cercanía en la atención. La atención personalizada y el profesionalismo del equipo han sido ampliamente valorados, así como la rapidez y facilidad en la gestión de créditos y ahorros, lo que consolida a COOPEDUC como un aliado clave en el bienestar financiero de su comunidad.

**Esta percepción positiva queda reflejada en los testimonios de los socios:**

“Por mi crédito de ahorro me ofrecen, por ejemplo, 11% caucionando mi ahorro, algo que en ningún lado encuentro. Es lo primordial.”

“Mi oficial me ayudó a planificar mi proyecto y me dio opciones claras de cómo pagar.”

“Solo me acerco cuando realmente necesito algo, pero siempre me han atendido bien.”

Actualmente, se avanza en la fase cuantitativa, integrando datos representativos y la medición del índice NPS para evaluar la lealtad de los socios y alinear sus estrategias con sus expectativas.

Con estos resultados, COOPEDUC reafirma su compromiso con la excelencia, la confianza y la mejora continua, consolidándose como un referente en la atención al socio y en la construcción de relaciones basadas en la transparencia y el respaldo mutuo.



## **Segundo principio:** "Control democrático de los miembros"

**"Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, que participan activamente en el establecimiento de sus políticas y en la toma de decisiones. Todas las personas que desempeñan la función de representantes seleccionados son responsables ante los miembros."**

Para el cumplimiento de este principio se analizan las siguientes dimensiones

- P2.D1. Gobierno de la Cooperativa.**
- P2.D2. Participación en asambleas.**
- P2.D3. Accesibilidad a cargos sociales.**
- P2.D4. Equilibrio real de poder entre los socios.**
- P2.D5. Clima laboral - potencial humano**

### **P2.D1. GOBIERNO DE LA COOPERATIVA**

**COOPEDUC Ltda.** se rige por un modelo de administración basado en la participación democrática de sus socios, conforme a lo establecido en su Estatuto Social.

#### **ASAMBLEA DE SOCIOS**

Como órgano supremo de la Cooperativa, tiene la responsabilidad de tomar decisiones fundamentales que son de cumplimiento obligatorio para todos los órganos de dirección y los socios. Estas decisiones se enmarcan en la Ley de Cooperativas y en el Estatuto Social.

#### **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Es el responsable de la dirección estratégica y representación legal de la cooperativa, asegurando una gestión eficiente y alineada con los principios cooperativos. Durante el ejercicio 2024, este consejo sesionó de manera regular, tanto en reuniones ordinarias como extraordinarias, cumpliendo con su deber de garantizar la transparencia institucional y velar por la buena gestión.

Este compromiso con la gobernanza refuerza la confianza de los socios y asegura el cumplimiento de los objetivos estratégicos, consolidando a COOPEDUC Ltda. como una cooperativa eficiente y comprometida con sus principios y valores.

#### **Participación de los miembros del Consejo de Administración en sesiones 2024**

En 2024, los miembros del Consejo de Administración participaron en 68 sesiones a lo largo del año, registrando un 97% de asistencia, lo que refleja su compromiso con la gestión eficiente y la toma de decisiones estratégicas para el crecimiento de la cooperativa.

#### **JUNTA DE VIGILANCIA**

Conforme a lo establecido en su Estatuto Social, COOPEDUC Ltda. garantiza la transparencia y el control interno a través de una gestión supervisada de manera rigurosa. Durante el ejercicio 2024, la Junta sesionó de manera regular, cumpliendo con su responsabilidad de supervisar minuciosamente la gestión institucional.

Este compromiso continuo ha fortalecido la confianza de los socios, asegurando la estabilidad y el buen funcionamiento de la cooperativa, en alineación con los principios de transparencia y responsabilidad que guían su gestión.

### Participación de los miembros de la Junta de Vigilancia en sesiones 2024

En el año 2024, los miembros de la Junta de Vigilancia llevaron a cabo 60 sesiones, alcanzando un 100% de asistencia. Esto refleja su dedicación a la supervisión y transparencia en la gestión de la cooperativa.

### TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI)

El Tribunal desempeña un papel esencial en la organización y supervisión de los procesos electorales, asegurando que estos se desarrollen de manera justa, transparente y en estricto cumplimiento de lo establecido en el Artículo 88 del Estatuto Social.

Durante el ejercicio 2024, el TEI trabajó de forma activa, cumpliendo con su responsabilidad de fiscalización y garantizando que cada proceso electoral se realizara con integridad y apego a las normativas vigentes. Este compromiso no solo refuerza la participación democrática dentro de la cooperativa, sino que también fortalece la confianza en sus procedimientos y en la transparencia de su gobernanza.

### Participación de los miembros del Tribunal electoral independiente en sesiones 2024

Con un 100% de asistencia, los miembros del Tribunal Electoral Independiente participaron en 69 sesiones durante 2024, reafirmando su compromiso con la transparencia y el correcto desarrollo de los procesos electorales de la cooperativa.

### COMITÉ DE EDUCACIÓN

El Comité de Educación es el encargado de promover y fomentar la educación, capacitación y difusión del cooperativismo. En cumplimiento de su labor, ha sesionado en 60 ocasiones, contando con una participación del 100% de sus miembros.

### COMITÉ DE CRÉDITO

El Comité de Crédito es el encargado de brindar apoyo financiero a los socios para su desarrollo socioeconómico y el de sus familias, mediante la utilización eficiente y eficaz del servicio de crédito. En 2024, ha llevado a cabo 67 sesiones, contando en cada una de ellas con la participación del 100% de sus miembros.

### COMITÉS AUXILIARES:

De acuerdo con las necesidades y el volumen operacional de la Cooperativa, el Consejo de Administración podrá crear otros comités auxiliares para la atención de sectores específicos de la actividad económica y social. En estos casos, deberá definir claramente sus funciones, deberes y responsabilidades mediante una reglamentación adecuada. Entre ellos se destacan:



### Gerencia General y las Gerencias Intermedias

El cargo de Gerente General será desempeñado por una persona que acredite título universitario en Administración, Economía o Finanzas, o ciencias afines, y acreditar experiencia mínima de cuatro (4) años.



El Consejo de Administración nombrará a los Gerentes Intermedios que fueren necesarios, para la ejecución de sus decisiones y la atención de los negocios ordinarios de la Cooperativa, previo concurso de antecedentes, méritos y aptitudes.

## P2. D2. PARTICIPACIÓN EN ASAMBLEAS

La **Asamblea General Ordinaria de COOPEDUC Ltda.** se realizó el **8 de febrero de 2024**, contando con la participación de **626 socios** en la instancia deliberativa, de un total de **33.709 socios habilitados**.

Asambleas	Fecha	Socios habilitados	Socios participantes
Asamblea General Ordinaria <sup>1</sup>	Marzo 2020	*	*
Asamblea Extraordinaria Deliberativa	diciembre 2021	33.769	549
Asamblea Extraordinaria Electiva	diciembre 2021	33.769	2.495
Asamblea Ordinaria Deliberativa	abril 2022	30.516	470
Asamblea Ordinaria Deliberativa	Febrero 2023	35.050	439
Asamblea Ordinaria Electiva	Febrero 2023	35.050	2.919
Asamblea Ordinaria Deliberativa	Febrero 2024	33.709	626

El **43,6 % de la membresía de COOPEDUC Ltda.** estuvo habilitada para participar en la **Asamblea General de Socios 2024**. De este grupo, **626 socios** formaron parte de la instancia deliberativa, lo que representa el **1,85 % del total de habilitados**.

### Reuniones pre asamblearias

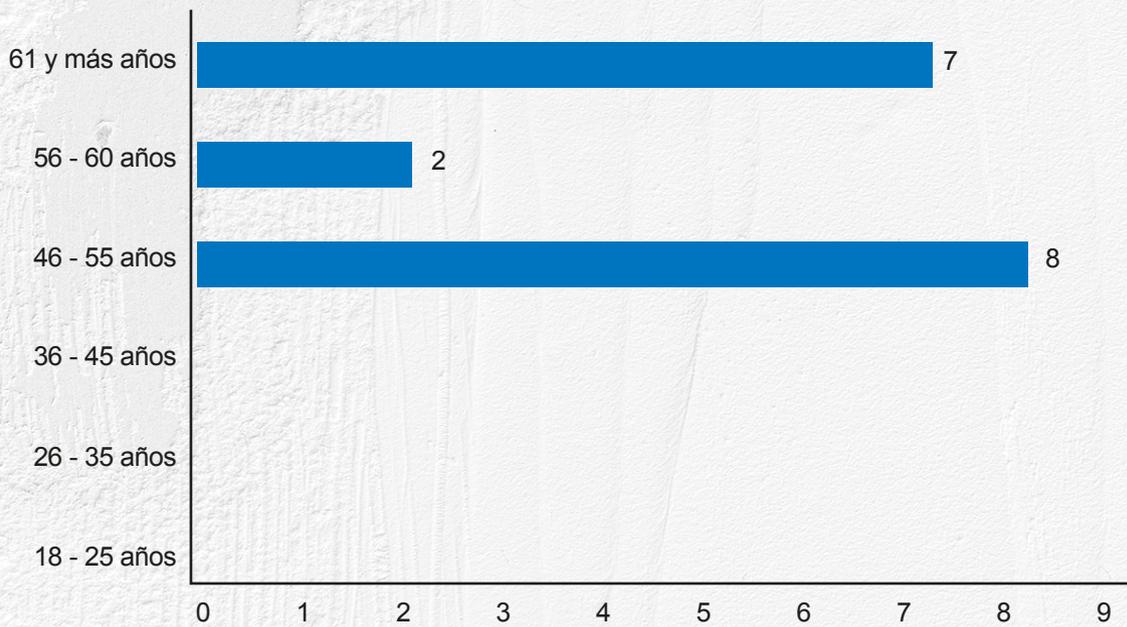
Cada dos años, la cooperativa lleva a cabo reuniones preasamblearias con sus socios, recorriendo cada sucursal para compartir de manera directa los resultados obtenidos en el período. Este proceso busca fortalecer la transparencia, permitiendo que los socios accedan a información clara y detallada sobre la gestión y el desempeño institucional. Además, estas reuniones fomentan la participación activa, generando un espacio de diálogo donde los miembros pueden expresar sus inquietudes, conocer los planes estratégicos y contribuir al desarrollo de la cooperativa.

## P2.D3. ACCESIBILIDAD A CARGOS SOCIALES

COOPEDUC Ltda. fomenta la participación democrática en sus órganos de gobierno, asegurando que el Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y el Tribunal Electoral Independiente estén integrados por socios con perfiles diversos. Esta pluralidad fortalece la representatividad y garantiza que las decisiones adoptadas reflejen los intereses de la cooperativa y su comunidad.

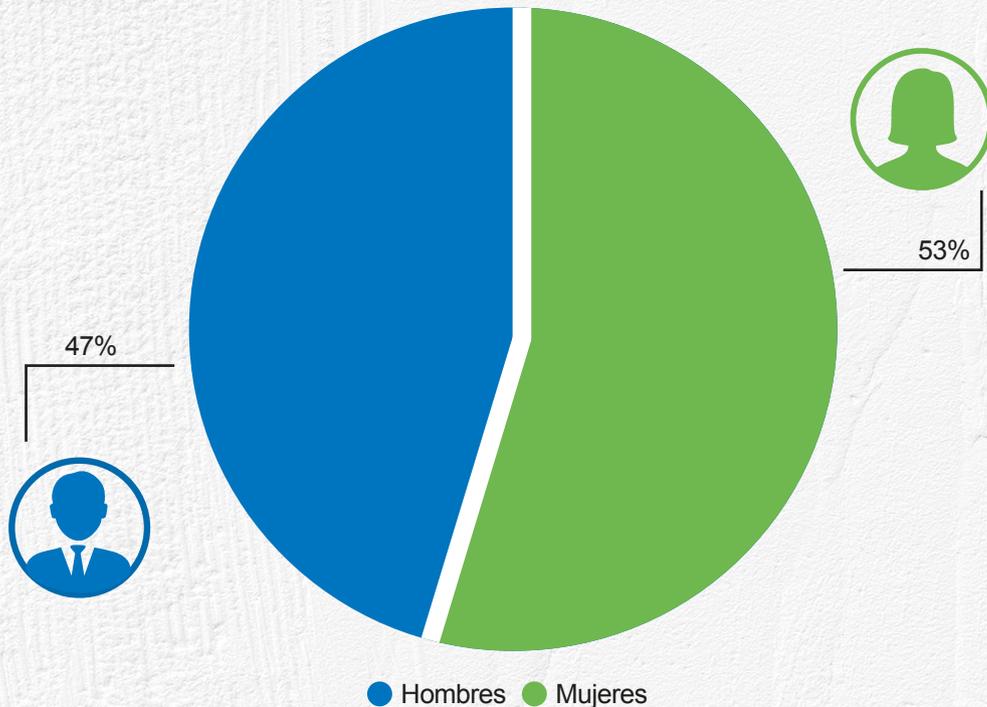
<sup>1</sup> Conforme a la ley N° 6.574/2020 "Que otorga excepcionalmente al INCOOP, la potestad de autorizar las facultades de las asambleas de las cooperativas durante la emergencia sanitaria" y las resoluciones del INCOOP N° 23.126/2021 23.128/2021 fueron autorizados los temas propios de la asamblea por resolución N° 23.564/2021.

### Acceso a cargos electivos por edad



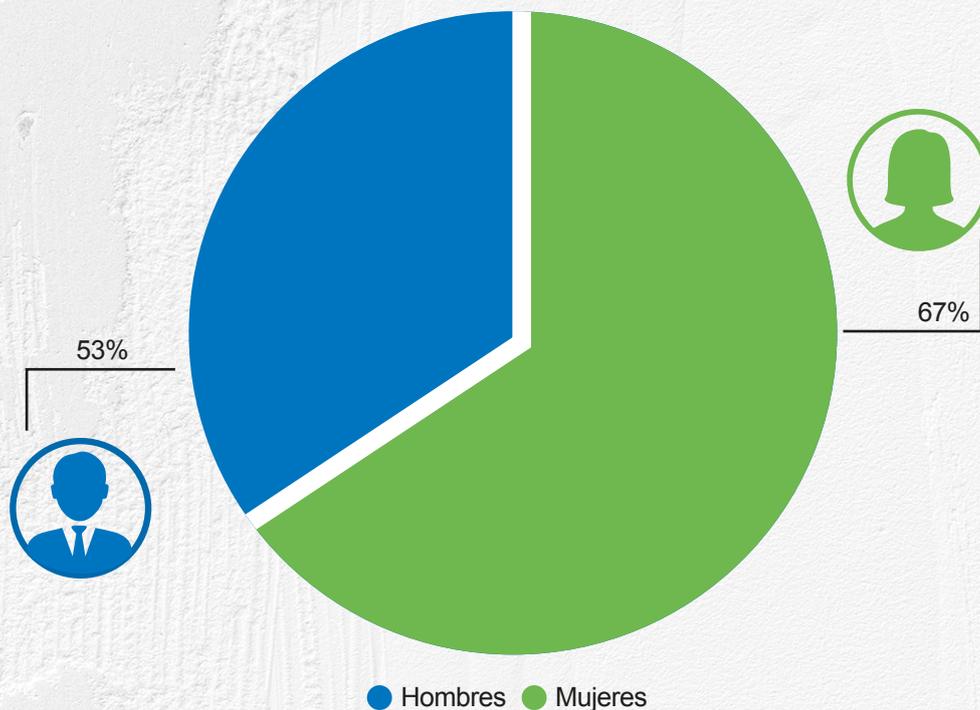
**Total: 17 personas.**

### Acceso a cargos electivos por género



Los datos muestran que las **mujeres representan el 53 %** de la membresía de **COOPEDUC Ltda.**, mientras que los **hombres constituyen el 47 %**. Esta distribución evidencia una ligera mayoría femenina, lo que sugiere una mayor presencia o participación de las mujeres en este ámbito.

## Participación por género de estamentos directivos y comités auxiliares



De los 103 socios que conforman los órganos representativos de COOPEDUC Ltda., el 67 % son mujeres y el 33 % hombres. Esta distribución evidencia una amplia participación femenina en la dirigencia de la cooperativa, resaltando que la selección de representantes se basa en la capacidad y méritos de cada socio, asegurando una representación equilibrada y alineada con los valores cooperativos.

### P2.D4. EQUILIBRIO REAL DE PODER ENTRE LOS SOCIOS

#### Mayores deudores.

Número de socios	Monto y porcentaje de cartera			
	VIGENTE	%	VENCIDA	%
10 Mayores Deudores	94.530.285.545	15,0%	6.874.193.057	8,7%
50 Mayores Deudores	156.657.824.941	24,9%	12.144.568.490	26,0%
100 Mayores Deudores	181.413.370.721	28,8%	15.097.597.779	36,9%
Otros	448.369.237.987	71,2%	17.621.438.793	63,1%
<b>Total de cartera PRÉSTAMO</b>	<b>629.782.608.708</b>	<b>100%</b>	<b>32.719.036.572</b>	<b>100%</b>

### Mayores ahorristas.

Número de socios	Monto y porcentaje de cartera			
	VISTA	%	PLAZO FIJO	%
10 Mayores Ahorristas	11.210.263.576	6,0%	68.737.631.209	18,1%
50 Mayores Ahorristas	22.529.703.509	12,0%	133.138.672.992	35,0%
100 Mayores Ahorristas	31.720.568.102	16,9%	168.503.085.427	44,3%
Otros	155.915.202.328	83,1%	212.159.913.494	55,7%
<b>Total, de cartera - AHORRO</b>	<b>187.635.770.430</b>	<b>100%</b>	<b>380.662.998.921</b>	<b>100%</b>

El análisis de los datos previos indica que los fondos de ahorro y la cartera de créditos se encuentran diversificados, sin que un grupo particular de socios concentre una proporción significativa de estos recursos.

Gestión de compras	Total de compras a proveedores
<p>La cooperativa cuenta con un procedimiento establecido para la gestión de compras, el cual determina las acciones específicas para su ejecución, ya sea mediante adquisiciones directas o llamados a concurso. Este proceso incluye desde la identificación y solicitud de requerimientos hasta la recepción, verificación y pago de los bienes o servicios adquiridos, garantizando una administración eficiente y transparente.</p>	<p><b>45.934.794.136</b> Compras a proveedores (en guaraníes)</p> <p><b>100%</b> Total de compras a proveedores nacionales</p>

El análisis de las adquisiciones realizadas durante el período revela que el 100% del valor total corresponde a proveedores nacionales, reflejando el compromiso de COOPEDUC con el desarrollo económico del país. Esta política de abastecimiento impulsa el crecimiento del mercado local y fortalece la actividad financiera a nivel nacional.

**52%**  
De los proveedores son socios

Actualmente, la cooperativa cuenta con aproximadamente 1.670 proveedores registrados, de los cuales 864 son también socios, representando el 52 % del total. Esta integración refuerza la economía cooperativa, generando oportunidades dentro de la membresía y consolidando el compromiso con el desarrollo de sus asociados.

La selección de proveedores se realiza en cumplimiento de la Ley 1015/97, la Ley 3783/09 y la Resolución N° 156/20, aplicables a entidades cooperativas. En particular, se atiende el Artículo 50, que establece criterios de evaluación, garantizando la prevención del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo. De esta manera, COOPEDUC asegura transparencia y cumplimiento legal en sus procesos de adquisición de bienes y servicios.



## P2.D5. CLIMA LABORAL - POTENCIAL HUMANO

En 2024, la cooperativa fortaleció el desarrollo de sus colaboradores a través de programas de formación y bienestar. Se realizaron capacitaciones en liderazgo, finanzas, análisis de créditos, neuroventas y negociación, potenciando habilidades técnicas y blandas alineadas con los objetivos estratégicos.

Por tercer año consecutivo, se implementaron iniciativas del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO), enfocadas en bienestar integral y salud mental, con talleres sobre resiliencia, liderazgo bajo presión y hábitos saludables.

Para fortalecer la comunicación interna, se llevaron a cabo visitas a sucursales en conjunto con el área de calidad y marketing, reforzando la socialización del reglamento interno y los valores organizacionales. Además, se impulsaron estrategias de endomarketing con reconocimiento personalizado a los colaboradores.

En el ámbito educativo, el programa de pasantías recibió a **27 estudiantes** de nivel secundario, terciario y universitario, reafirmando el compromiso con la formación profesional. Para acceder a esta oportunidad, los estudiantes deben contar con un alto nivel y rendimiento académico, garantizando así un entorno de aprendizaje de excelencia. Durante la pasantía, COOPEDUC brinda una formación integral, fomentando el desarrollo de habilidades, conocimientos y experiencias que contribuirán significativamente al futuro profesional de cada estudiante.



Asimismo, se optimizaron procesos administrativos mediante un sistema informático que facilita la gestión de licencias, control de asistencia y solicitudes de anticipos, reduciendo el uso de papel.

Estas acciones reflejan el compromiso de la cooperativa con el desarrollo profesional, el bienestar laboral y la mejora continua en la gestión del talento humano.

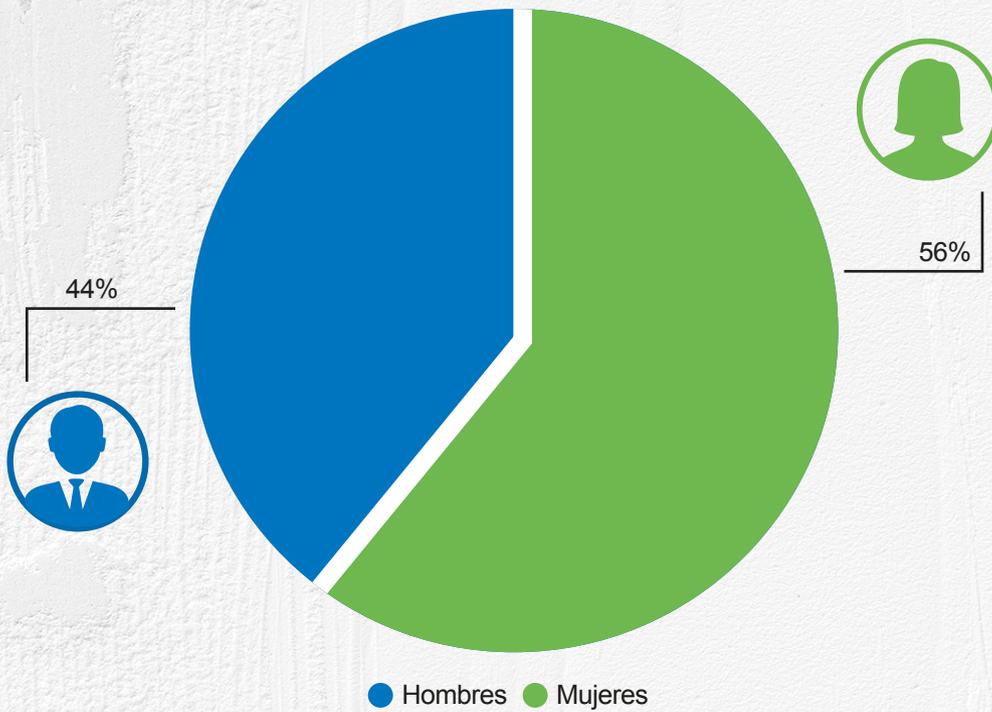
## COLABORADORES POR GÉNERO

Total de Colaboradores:



Total de colaboradores por género:



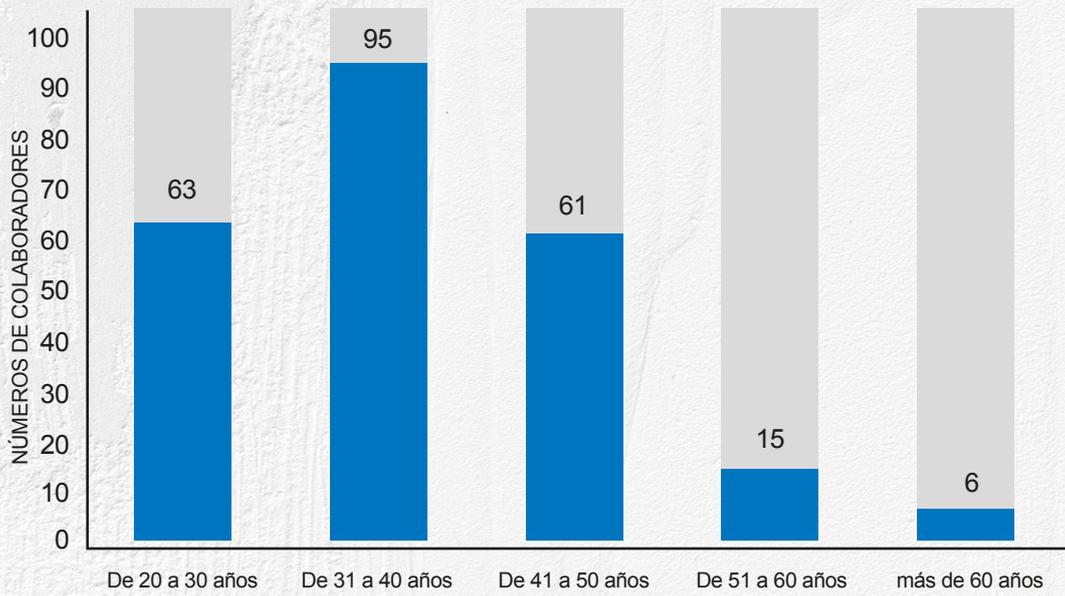


Jefaturas por género: 17 personas

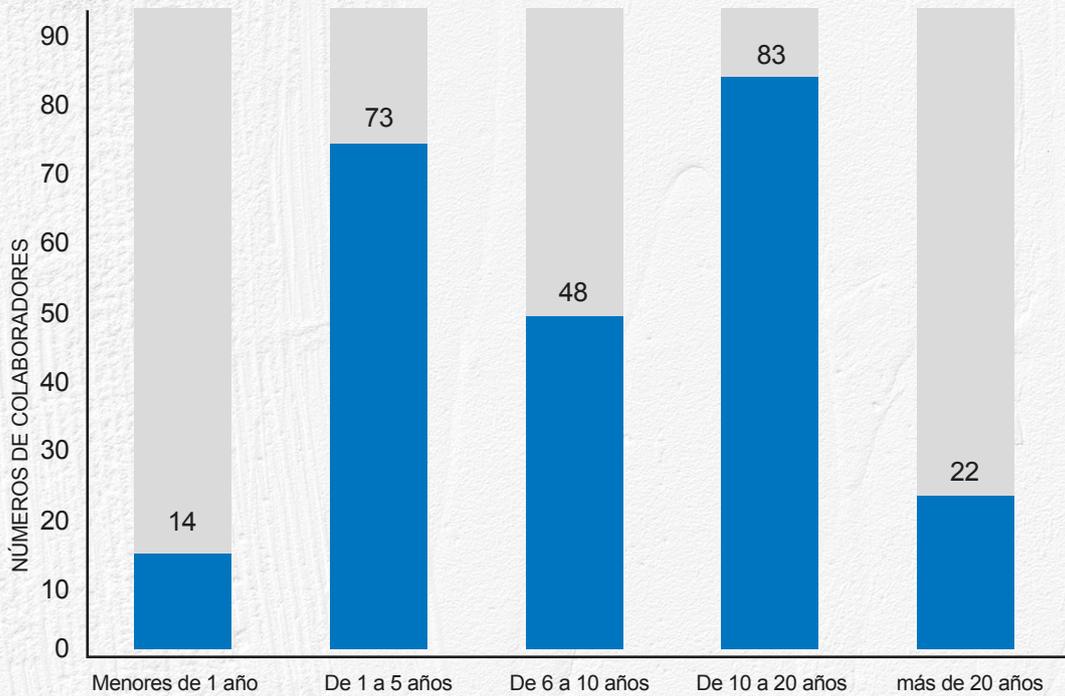




### Colaboradores por grupos de edades

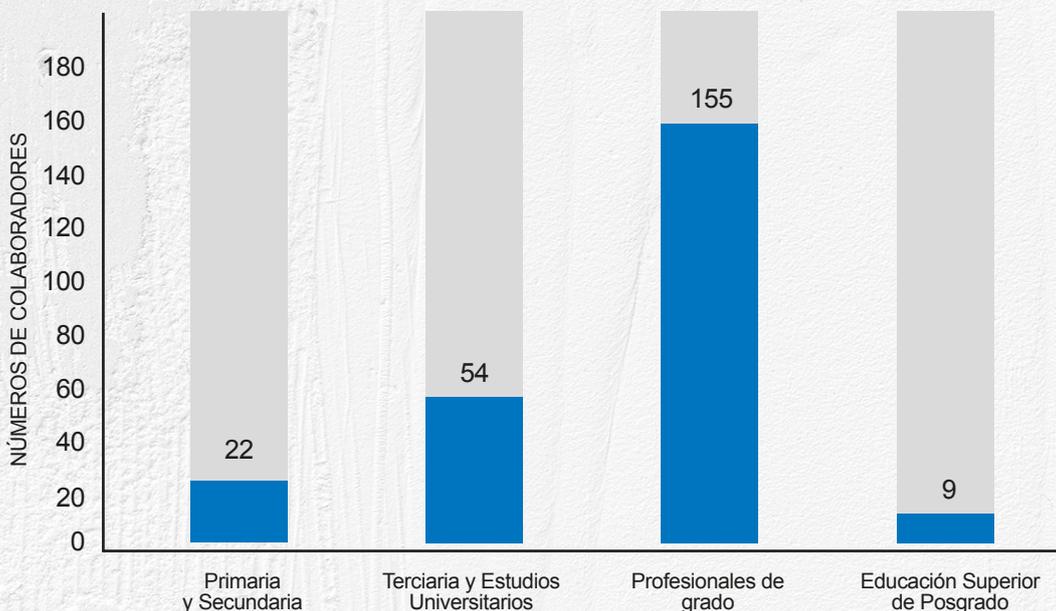


### Colaboradores por antigüedad



La distribución de antigüedad laboral refleja que la mayoría de los colaboradores de COOPEDUC Ltda. cuenta con más de 10 años de servicio, lo que demuestra el compromiso de la cooperativa con la estabilidad y el desarrollo profesional de su equipo.

### Colaboradores según nivel académico



La mayoría de los colaboradores de COOPEDUC Ltda. cuenta con formación profesional de grado, seguida por niveles terciarios y universitarios, evidenciando un equipo altamente calificado.

#### Proceso de selección de colaboradores: Búsqueda interna

El proceso de selección de colaborador en COOPEDUC Ltda tiene como objetivo identificar al candidato con el perfil y las competencias requeridas para cada cargo. Se prioriza la búsqueda interna para ofrecer oportunidades de crecimiento a los colaboradores que cumplen con los requisitos, fomentando así su desarrollo profesional dentro de la organización.

En caso de que sea necesario el reclutamiento externo, la selección se lleva a cabo de acuerdo con el manual de Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos.

#### Beneficios a los colaboradores.

COOPEDUC Ltda. reconoce el valor de su equipo humano y prioriza su bienestar más allá del cumplimiento legal. Se ofrecen oportunidades de crecimiento profesional, asignaciones económicas, programas de salud ocupacional y un entorno que garantiza el respeto a los derechos laborales. La cooperativa mantiene su compromiso con el desarrollo y bienestar de cada colaborador, fortaleciendo su crecimiento dentro de la organización y fomentando un clima organizacional positivo.

Entre las actividades resaltantes, se llevó a cabo la Jornada de Bienestar, Salud Mental y Nutrición, un espacio de formación y desarrollo enfocado en el fortalecimiento del liderazgo, el trabajo en equipo, la obtención de resultados y el manejo del estrés. La actividad,



desarrollada bajo la modalidad OUTDOOR, contó con la participación de profesionales en psicología laboral, quienes guiaron las sesiones a través de dinámicas prácticas y estrategias para el bienestar integral.

En total, 132 colaboradores participaron en las dos jornadas programadas, incluyendo asesores de créditos, cajeros y auxiliares de sucursales, así como personal de distintas áreas de la casa central. La convocatoria estuvo dirigida a aquellos involucrados en la operativa diaria, brindándoles herramientas para mejorar su desempeño y bienestar en el entorno laboral.

### 1. Crecimiento profesional.



Capacitaciones en formato escuela, para todos los colaboradores



Acceso a formación externa y cursos de posgrado en temas relevantes para colaboradores de las diversas áreas

### 2. Asignaciones económicas.



Licencias remuneradas para atención a la salud y a la familia



Ajuste anual de salario más allá de lo estipulado por la legislación



Gratificaciones anuales

### 3. Seguridad y bienestar.



Programas de salud mental y bienestar ocupacional



Seguros contratados contra accidentes laborales



Provisión de uniformes



Desayuno



Gimnasio exclusivo para colaboradores



Celebraciones por el día de la amistad, del trabajador y de fin de año

### 4. Cumplimiento legal.

Expreso cumplimiento de las normativas legales vigentes, garantizando condiciones de trabajo decente y empleo digno, como ser:



Pago de salario en fecha



Vacaciones remuneradas



Oportunidad de adelanto especial de salario



Atención a la salud con inspección médica anual



Aguinaldo



Bonificación familiar



Licencias remuneradas conforme a eventos establecidos en el código laboral



Cumplimiento de horario por período de lactancia, reposo por maternidad, etc.



## Tercer principio: "Participación económica de los miembros"

**“Los socios contribuyen de forma equitativa al capital de la cooperativa y lo controlan democráticamente. Al menos una parte del capital suele ser propiedad común de la cooperativa. Cuando corresponde, los miembros suelen recibir una compensación limitada sobre el capital suscrito como requisito de la afiliación. Los miembros destinan los beneficios a cualquiera de las siguientes finalidades: desarrollar su cooperativa (por ejemplo mediante la constitución de reservas, una parte de las cuales es indivisible), beneficiar a los miembros en proporción a sus transacciones con la cooperativa; o apoyar otras actividades aprobadas por la afiliación”**

Para el cumplimiento de este Principio se analizan las siguientes Dimensiones

- P3.D1 - Capital como Propiedad Común**
- P3.D2 - Asignación de Excedentes**
- P3.D3 - Valor Agregado Cooperativo (V.A.C.)**
- P3.D3.1 – Valor Agregado Cooperativo Visibilizado.**
- P3.D3.2 – Valor Agregado Cooperativo Invisibilizado**
- P3.D4 - Práctica Justa de Operación**

### **P3.D1 CAPITAL COMO PROPIEDAD COMÚN**

El crecimiento sostenido de COOPEDUC Ltda. se refleja en sus resultados financieros, permitiendo el fortalecimiento continuo de su patrimonio colectivo. Los logros alcanzados durante la gestión 2024 destacan una administración sólida y eficiente, lo que ha consolidado la confianza de sus socios.

Entre los avances más relevantes, se registra un incremento del 10,21 % en el capital común cooperativo irrepatriable y un crecimiento del 25,08 % en las aportaciones de los socios, demostrando su compromiso con la cooperativa. Además, la relación entre el capital y el activo total mejoró en un 0,17 %, contribuyendo a la estabilidad financiera y patrimonial. Estos resultados evidencian una evolución favorable en 2024, posicionando a COOPEDUC Ltda. como una cooperativa con bases sólidas y un enfoque sostenible.

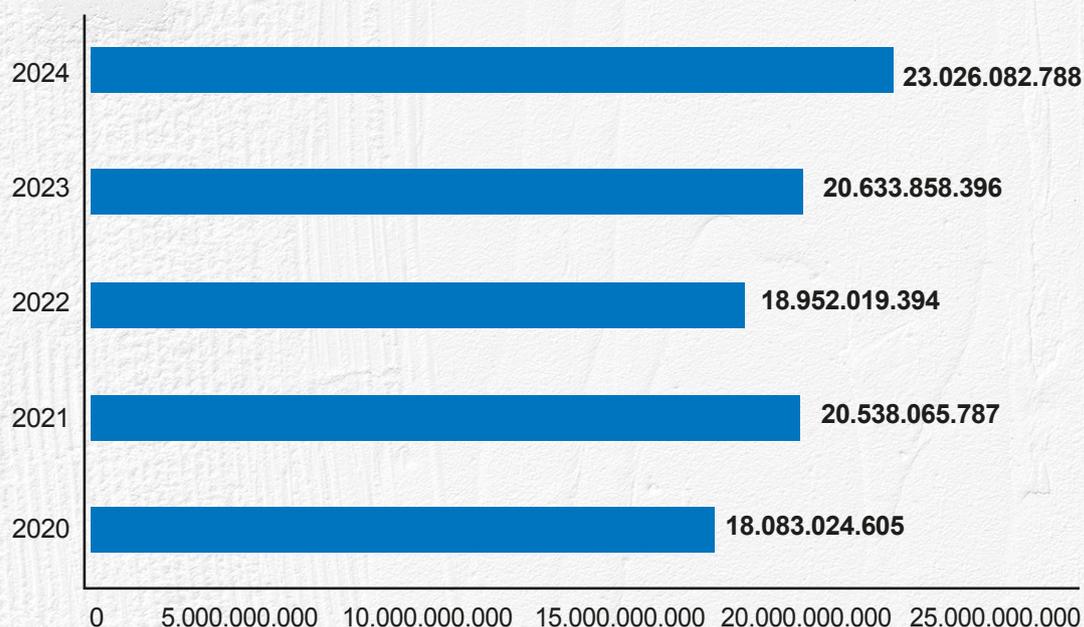
<b>Evolución del capital como propiedad común</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>% Variación</b>
Capital común cooperativo irrepatriable (reservas)	₡ 111.707.611.425	₡ 101.357.455.930	10.21 %
Crecimiento en aportaciones en el ejercicio	₡ 6.001.930.973	₡ 4.798.338.421	25.08 %
<b>% en relación al Activo total</b>	<b>13%</b>	<b>12,8%</b>	<b>0,17%</b>

### P3.D2 ASIGNACIÓN DE EXCEDENTES

Al cierre del ejercicio 2024, COOPEDUC Ltda. registró un excedente acumulado de Gs. 23.023.082.788, el cual será presentado en la asamblea de socios para la autorización de su distribución. Esta acción se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el Artículo 42° de la Ley 438/94, la Ley 4596/12 y las disposiciones de la asamblea.

Rubros	Excedente ordinario		Excedente especial		Total excedente
		15.204.211.047		7.821.871.741	23.026.082.788
Reserva Legal	25%	3.801.052.762	25%	1.955.467.935	5.756.520.697
Reserva especial	25%	3.801.052.762	25%	1.955.467.935	5.756.520.697
Fondo de educación	20%	3.040.842.209	20%	1.564.374.348	4.605.216.558
Aporte a federación	3%	456.126.331	3%	234.656.152	690.782.484
Fondo de garantía	5%	760.210.552	5%	391.093.587	1.151.304.139
Retornos s/ operaciones	12%	1.824.505.326	12%	938.624.609	2.763.129.935
Retorno s/ aporte	10%	1.520.421.105	10%	782.187.174	2.302.608.279
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>15.204.211.047</b>	<b>100%</b>	<b>7.821.871.741</b>	<b>23.026.082.788</b>

### EVOLUCIÓN DEL EXCEDENTE



### P3.D3 VALOR AGREGADO COOPERATIVO (V.A.C.)

COOPEDUC Ltda. reafirma su compromiso con la generación de valor para sus socios y la comunidad, no solo desde una perspectiva financiera, sino también a través del impacto social y cooperativo de sus acciones. El Valor Agregado Cooperativo (VAC) refleja este impacto, evidenciando cómo las actividades de la cooperativa benefician a los distintos actores involucrados, promoviendo el desarrollo sostenible y el bienestar de los asociados.

Este se compone de:

### **P3.D3.1 VALOR AGREGADO COOPERATIVO VISIBILIZADO – VACV**

El Valor Agregado Cooperativo Visibilizado – VACV -, surge de la ponderación de los datos otorgados por la contabilidad, desagregado en:

- El Valor Agregado Cooperativo Visibilizado distribuido al personal representa los distintos beneficios que la cooperativa brinda a sus colaboradores, ya sea en remuneraciones, beneficios y capacitaciones.
- El Valor Agregado Cooperativo Visibilizado correspondiente al sector financiero, representa los intereses, gastos y comisiones abonadas a instituciones financieras.
- En lo que respecta al Valor Agregado Cooperativo Visibilizado distribuido a la comunidad, su valor refleja el importe que en el Ejercicio se aportó en concepto de impuestos y tasas, como así también por las distintas actividades que - enmarcadas en el plan de acción y la política institucional - demuestran un compromiso social con la comunidad, como lo son las actividades educativas, culturales, eventos y otras.
- El Valor Agregado Cooperativo Visibilizado distribuido a las personas socias representa más allá del remanente distribuido a los mismos en el Ejercicio, las inversiones realizadas en actividades y eventos dedicados a los mismos como así también conceptos generados por la operatoria y gestión de la cooperativa.
- El Valor Agregado Cooperativo Visibilizado al Patrimonio Común, refleja el importe que se destinó a reservas en el ejercicio.

Un análisis muy especial merece el Valor Agregado Cooperativo distribuido a personas socias, porque más allá del importe reflejado en el V.A.C. Visibilizado, también se debe computar el V.A.C. Invisibilizado generado por los productos, servicios y actividades sociales, educativas y culturales que brinda COOPEDUC Ltda.

#### **Cálculo del valor agregado cooperativo visibilizado – VACV**

El VACV, es generado a partir de la valoración contable, registrada en las diferentes formas de productos y servicios que la cooperativa ofrece a sus socios, colaboradores y la comunidad donde opera.<sup>2</sup>

#### **VACV - VALOR AGREGADO COOPERATIVO VISIBILIZADO 2024**

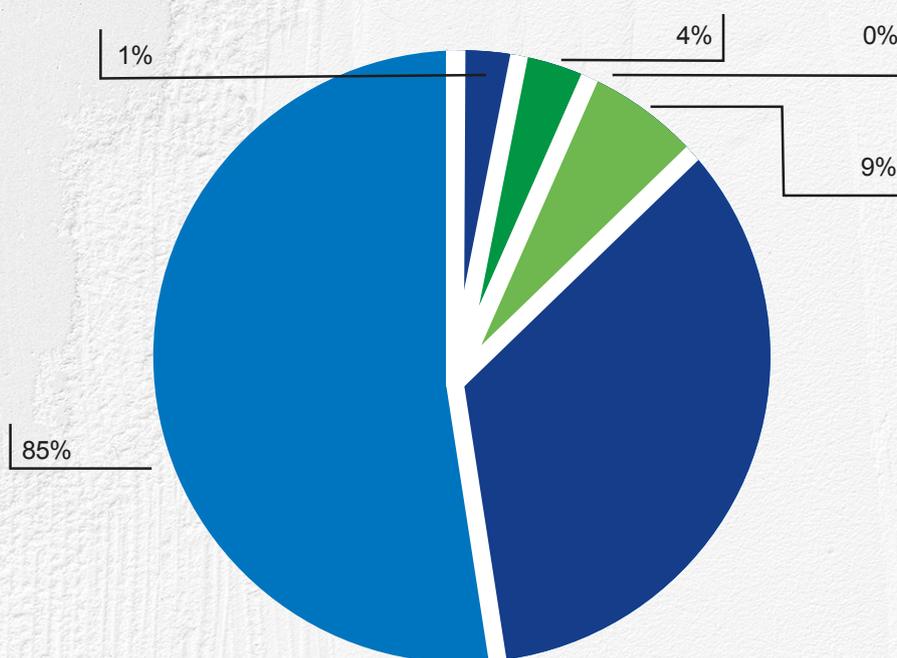
	Concepto	Monto
<b>VACV al potencial humano</b>	Sueldos + cargas sociales, jubilación, obras sociales (REGULADO POR LEY)	<b>₺ 30.557.119.566</b>
	Beneficios sociales	
	Horas extras	
	Vacaciones	
	Capacitación al personal de la cooperativa	

<sup>2</sup> GONZALEZ, Liliana – SAN BARTOLOME, Juan Carlos – "Balance Social Cooperativo: Una construcción en construcción". Ed. Red Gráfica – Buenos Aires - Año 2008



<b>VACV al sector financiero</b>	Comisiones pagadas por servicios bancarios y financieros internacionales	₡	<b>20.558.510</b>
<b>VACV a la comunidad</b>		₡	<b>65.167.384.044</b>
	Impuestos, tasas y contribuciones pagadas Eventos para la comunidad <i>Intereses pagados a instituciones financieras nacionales</i> <i>Comisiones pagadas por servicios bancarios y financieros</i> Aportes a instituciones Auspicios a actividades de la comunidad Aportes a asociaciones y foros cooperativos Inversión en educación a la comunidad Inversión en comunicación Intereses pagados a no socios Compras a proveedores nacionales <i>Regalos empresariales</i> <i>Honorarios profesionales y servicios de terceros</i> Ayudas extraordinarias a socios		
<b>VACV a socios/as</b>	Excedente distribuido a socios sobre operaciones Excedente distribuido a socios sobre aportes Representación institucional Inversión en educación a los socios <i>Becas a socios universitarios</i> Servicios cooperativos Asambleas Intereses pagados a socios/as <i>Intereses pagados por ahorro a la vista a Personas Físicas</i> <i>Intereses pagados por ahorro a la vista a Personas Jurídicas</i> <i>Intereses pagados por ahorro a plazo a Personas Físicas</i> <i>Intereses pagados por ahorro a plazo a Personas Jurídicas</i> <i>Intereses pagados por ahorro programado</i> <i>Intereses pagados sobre otras captaciones</i> Préstamos otorgados a socios/as	₡	<b>594.882.841.504</b>
<b>VACV al patrimonio común</b>	Capital común cooperativo irreplicable	₡	<b>10.316.929.198</b>
<b>Valor agregado cooperativo visibilizado total en Gs.</b>		₡	<b>700.944.832.822</b>

### Distribución Valor Agregado Cooperativo visibilizado (VACV)



- VACV al potencial Humano
- VACV al sector financiero
- VACV a la comunidad
- VACV a socios/as
- VACV al patrimonio común

### P3.D3.2 VALOR AGREGADO COOPERATIVO INVISIBILIZADO - VACI

El Valor Agregado Cooperativo Invisibilizado - VACI, "es propio de la actividad institucional y de las actividades que realiza la cooperativa, que no surge de la contabilidad tradicional y que significa un beneficio no contable que se traduce en ahorro para sus socios/as".<sup>3</sup>

#### Cálculo del valor agregado cooperativo invisibilizado – VACI

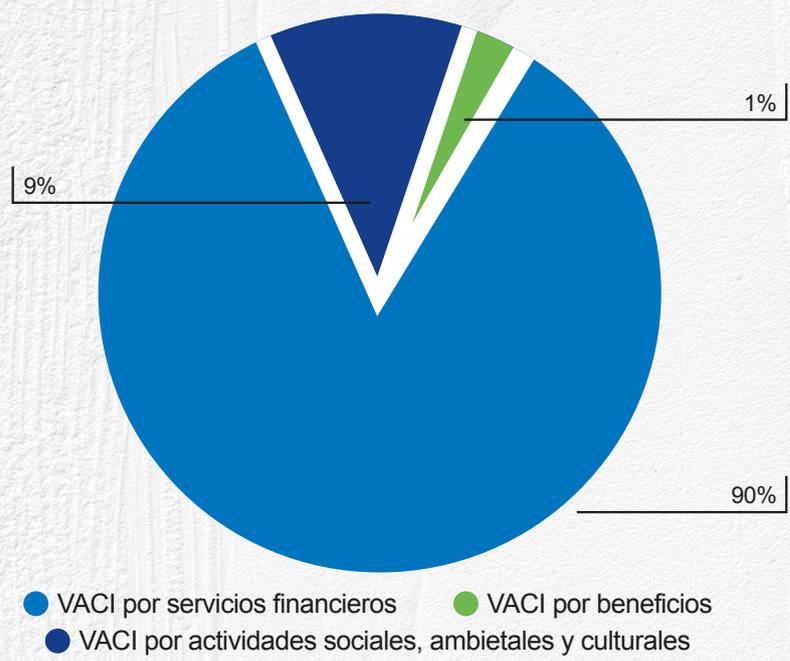
Concepto		Monto
<b>VACI por servicios financieros</b>	Beneficios por diferencias de tasas.	<b>₡ 23.921.516.965</b>
	Gastos exonerados por uso de tarjeta ÚNICA	
	Ahorro por beneficio de uso de Tarjetas de Crédito	
<b>VACI por actividades sociales, ambientales, educativas y culturales</b>	Actividades sociales (ferias de emprendedores).	<b>₡ 2.461.231.500</b>
	Enseñanza en academias certificadas.	
	Enseñanza en escuelas de arte gratuitas.	
	Leche de soja gratuita entregada diariamente en 3 establecimientos.	
	Actividades educativas y capacitaciones.	
	Entrega de plantines.	
	Ahorro por uso de los salones.	
	Participaciones artísticas de alumnos de la academia en eventos de la comunidad.	
Formación en Escuelas de talento - Deporte.		

<sup>3</sup> GONZALEZ, Lilitana – SAN BARTOLOME, Juan Carlos – "Balance Social Cooperativo: Una construcción en construcción". Ed. Red Gráfica – Buenos Aires - Año 2008

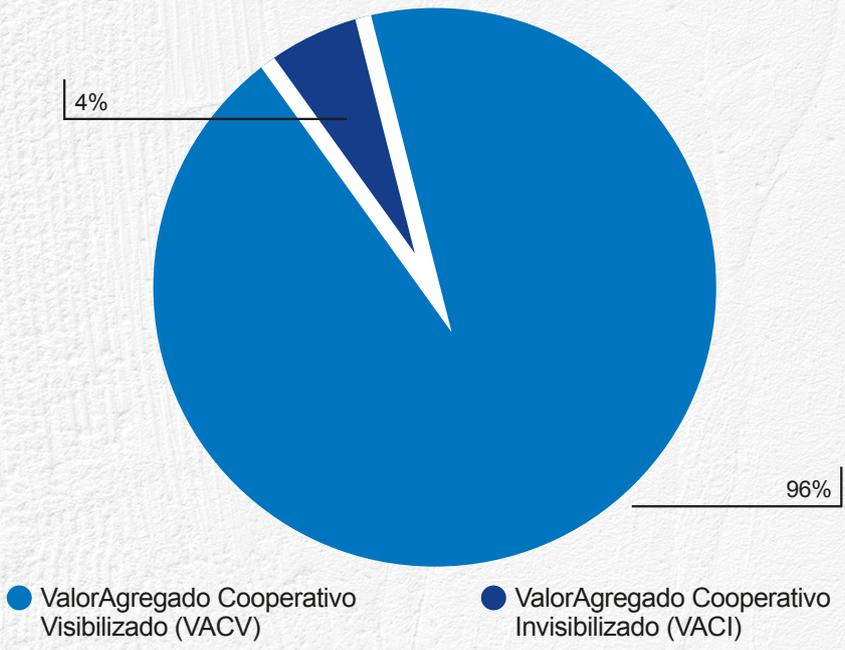


<b>VACI por beneficios</b>	Consultas médicas	₺	<b>333.860.000</b>
	Exoneración de gastos administrativos -		
	Promoción nuevos socios		
<b>Valor agregado cooperativo invisibilizado total</b>		₺	<b>26.716.608.465</b>

**Distribución valor agregado cooperativo invisibilizado (VACI)**



<b>Valor Agregado Cooperativo total - 2024</b>	₺ <b>727.661.441.287</b>
--	--------------------------

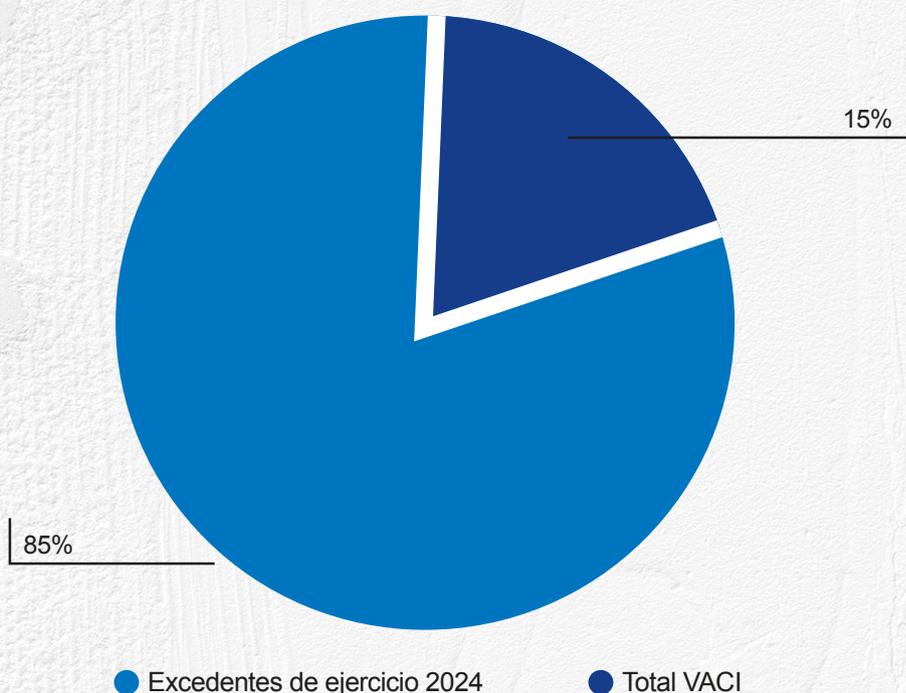


### Beneficio real a los socios

Para evaluar el impacto y los beneficios brindados a los socios durante la gestión 2024, a continuación, se presentan los datos más relevantes.

#### BENEFICIO REAL A LOS SOCIOS

Concepto	Monto en Gs.
Excedentes del ejercicio 2024	₡ 4.539.448.848
Total VACI	₡ 26.716.608.465
<b>Beneficio real para los socios en el periodo 2024</b>	<b>₡ 31.256.057.313</b>



#### P3.D4 PRÁCTICA JUSTA DE OPERACIÓN

COOPEDUC Ltda. basa su gestión en principios fundamentales de ética y transparencia. A través de su Código de Conducta y Ética, establece normas que regulan las actuaciones de sus órganos de administración, control y colaboradores, garantizando un desempeño íntegro y responsable.

Este código asegura la confidencialidad de la información, prohíbe la aceptación de obsequios o beneficios que puedan comprometer la imparcialidad, y refuerza el Sistema de Prevención del Lavado de Activos (LA) y del Financiamiento del Terrorismo (FT), en cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales.

La cooperativa reafirma su compromiso con la confianza de sus socios y la comunidad, promoviendo una gestión responsable que impulse el desarrollo socioeconómico y fortalezca el modelo cooperativo.

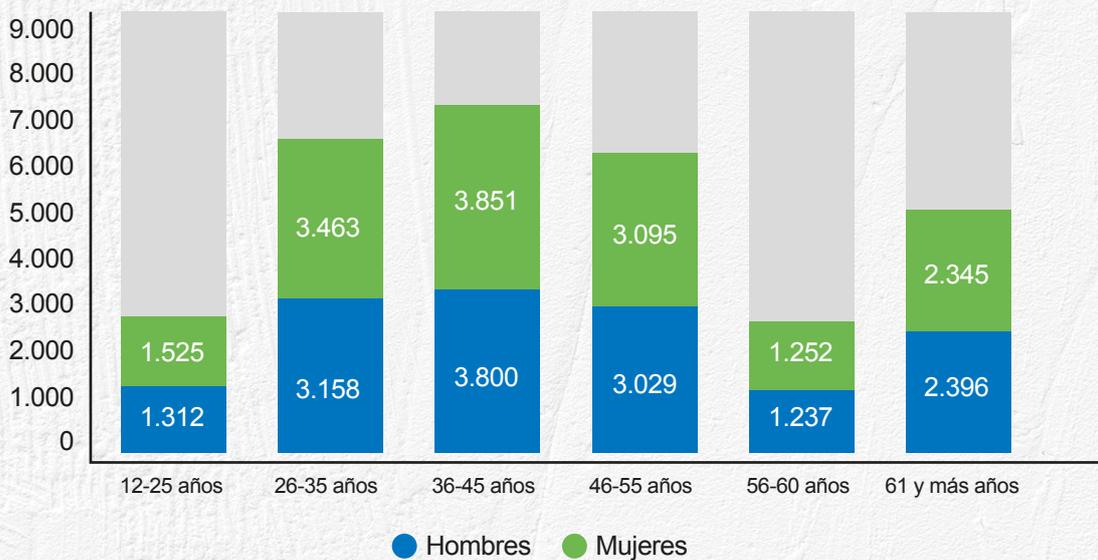
### Utilización de los servicios financieros

En el 2024 fueron otorgados un total de 30.499 créditos en valor de Gs. 556.728.380.958, destinados a los siguientes sectores:

Destino	Cantidad	Monto otorgado
Agropecuario	1.538	₡ 21.424.764.852
Consumo	6.143	₡ 54.198.511.057
Corporativo*	36	₡ 91.720.682.951
Estudiantil	1.262	₡ 7.716.057.758
Microempresario	5.522	₡ 77.095.122.948
Otros	15.276	₡ 258.568.978.793
Refinanciación	227	₡ 14.980.890.495
Salud	2	₡ 7.000.000
Vivienda	493	₡ 31.016.372.104
<b>Total general</b>	<b>30.499</b>	<b>₡ 556.728.380.958</b>

\*Créditos al sector cooperativo

### Participación créditos otorgados por edad y género



### Desagregación de la cartera de créditos

Para evaluar el impacto y los beneficios brindados a los socios durante la gestión 2024, a continuación, se presentan los datos más relevantes.

Grupos	Cantidad	%	Monto	%
Pymes	15.531	37,0 %	259.935.484.796	39,2 %
Consumo	13.980	33,3 %	63.893.216.647	9,6 %
Vivienda	1.034	2,5 %	56.038.792.023	8,5 %
Corporativa*	65	0,2 %	134.839.132.707	20,4 %
Otros	11.392	27,1 %	147.795.019.107	22,3 %
<b>Total</b>	<b>42.002</b>	<b>100 %</b>	<b>662.501.645.280</b>	<b>100 %</b>

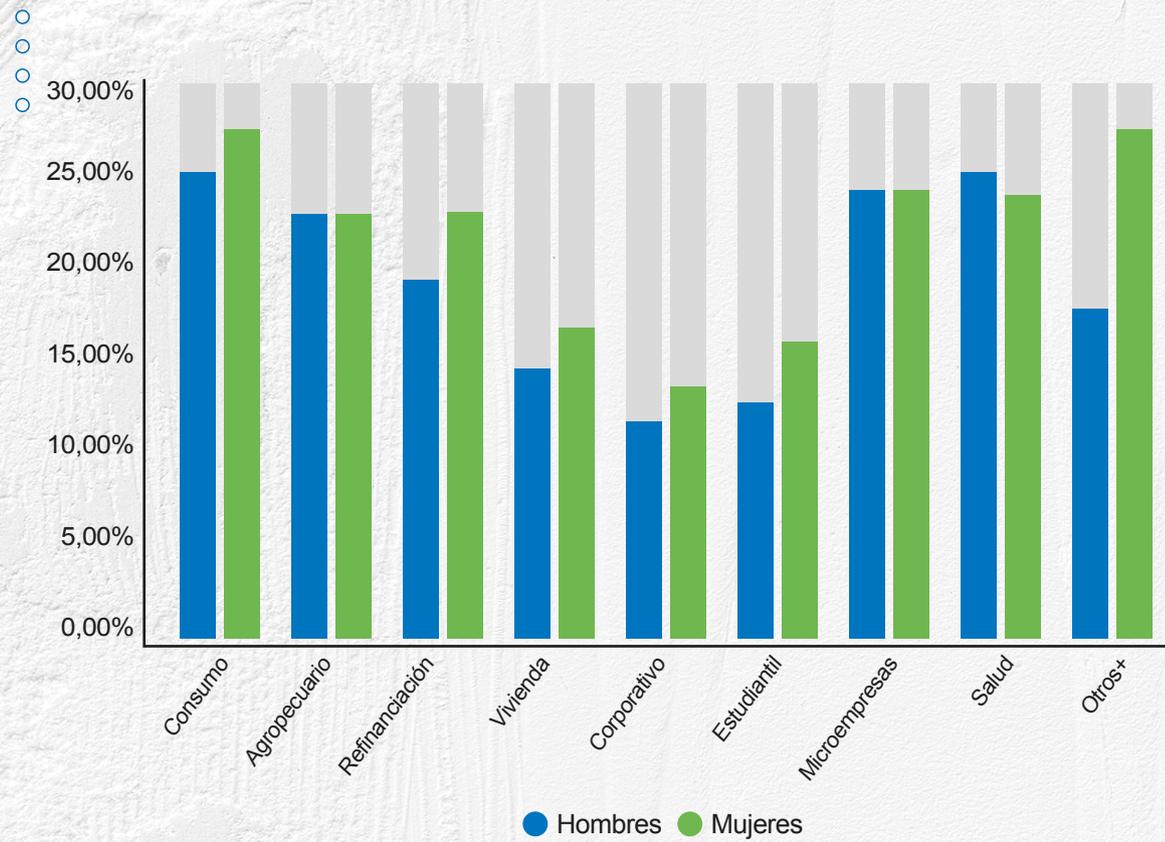
\*Créditos al sector cooperativo

### Cuadro comparativo de tasas

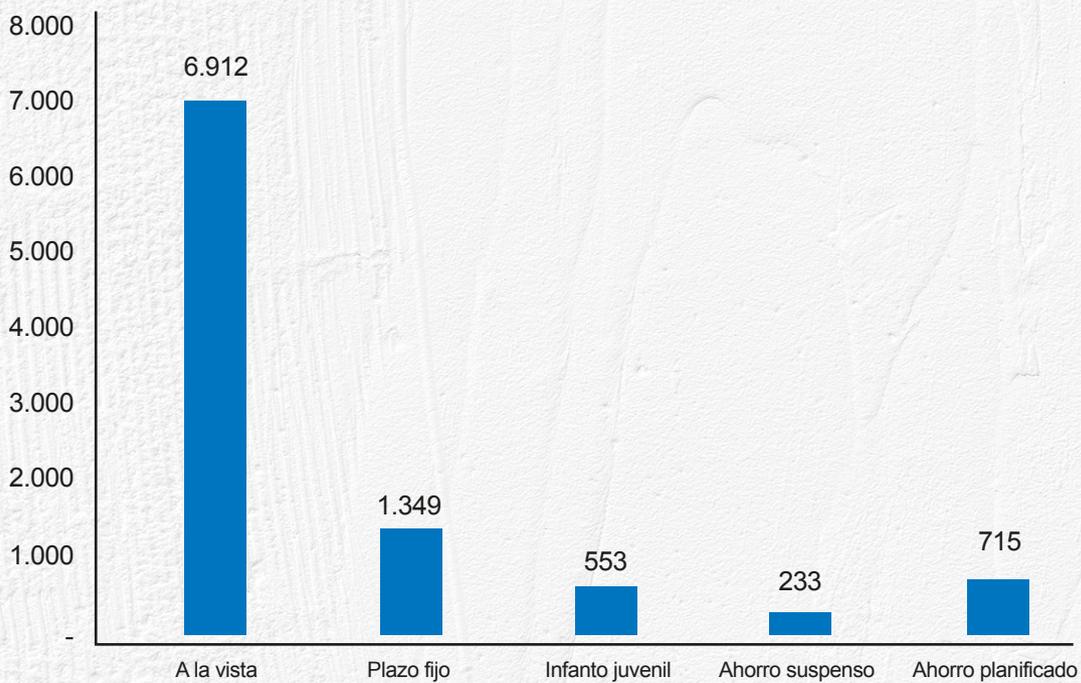
Un beneficio clave para los socios que acceden a los servicios de crédito en COOPEDUC Ltda. es la diferencia en las tasas de interés, las cuales son más competitivas en comparación con otras entidades financieras del mercado.

Tipos de créditos	Tasa media COOPEDUC LTDA.	Tasa media del mercado	Diferencia de tasas
Consumo	23,80%	26%	2%
Agropecuario	23,00%	23%	0%
Refinanciación	19,00%	23%	4%
Vivienda	14,00%	16%	2%
Corporativo	11,00%	12%	1%
Estudiantil	11,50%	15%	4%
Microempresas	24,00%	24%	0%
Salud	25,00%	24%	-1%
Otros*	18,00%	26%	8%

\*En otros créditos se incluyen los créditos promocionales otorgados en el ejercicio

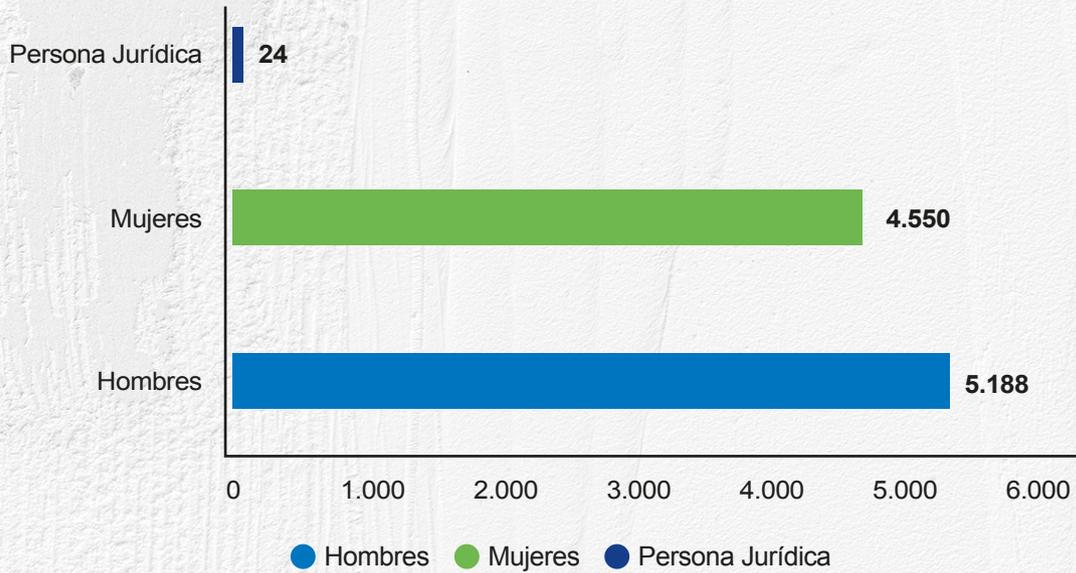


**Ahorro  
Apertura de cuentas 2024**



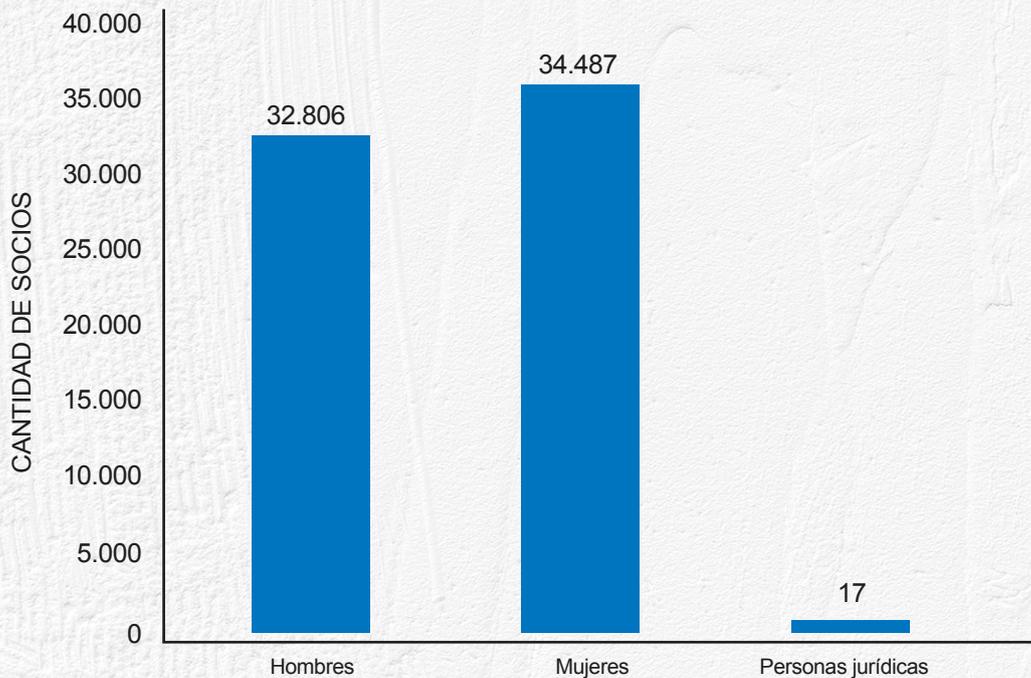
Se destaca la preferencia por cuentas de Ahorro a la vista, seguidas por plazos fijos, ahorro planificado, infanto-juvenil y ahorro suspenso.

### Apertura de cuentas por género



Apertura de cuentas en COOPEDUC Ltda., destacando un equilibrio entre hombres y mujeres, con diferencias mínimas que reflejan una participación balanceada entre ambos géneros.

### Socios con cuentas de ahorro





### Utilización de los servicios cooperativos

Servicios Cooperativos	Beneficiarios	Gs.
Consultas médicas	15.096	150.960.000
Nacimiento	852	340.800.000
Incapacidades	410	204.020.000
Intervención quirúrgica	1.305	522.000.000
Fallecimiento	668	267.200.000
Matrimonio	273	109.200.000
Becas	208	312.000.000
Cobertura de sepelio	507	2.915.250.000
<b>Total</b>	<b>19.319</b>	<b>4.821.430.000</b>

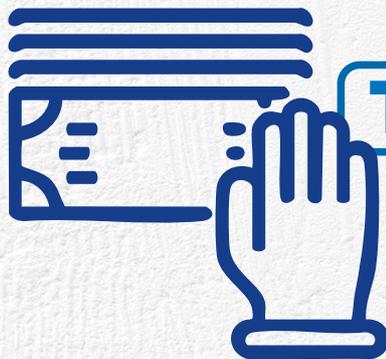
### Subsidios entregados



**7.439**



**11.880**



**Total: 19.319**



## Cuarto principio: "Autonomía e independencia"

“Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda gestionadas por sus miembros. Si se llega a un acuerdo con organizaciones externas (incluidos los gobiernos), o se aumenta su capital de fuentes externas, deberá hacerse de forma que se asegure el control democrático de sus miembros y se mantenga la autonomía de la cooperativa”.

Para el cumplimiento de este principio se analizan las siguientes dimensiones

- P4.D1 Independencia financiera/económica
- P4.D2 Prevención en la lucha contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo
- P4.D3 Ciberseguridad protección de los datos

### P4.D1 INDEPENDENCIA FINANCIERA/ECONÓMICA.

COOPEDUC Ltda. reafirma su autonomía institucional, garantizando que las decisiones adoptadas por sus socios en Asamblea sean respetadas y aplicadas de manera independiente.

Los ahorros y aportaciones de los socios, junto con las reservas acumuladas y los resultados generados durante el ejercicio, constituyen las principales fuentes de financiamiento de la cooperativa. Este desempeño refleja el fortalecimiento del capital colectivo, asegurando una gestión autónoma y sostenible a largo plazo.

Dimens.	Factores de Evaluación	Año 2024	Año 2023	% variación
D1	Activo	859.399.380.083	789.933.187.643	8,79%
D1	Patrimonio	220.009.688.317	201.265.377.457	9,31%
D1	<b>D1. INDEPENDENCIA FINANCIERA</b>			
D1	<b>a. Independencia financiera estrecha</b>			
D1	Aportaciones (integradas)	85.275.994.104	79.274.063.131	7,57%
D1	% del Activo total	9,92%	10,04%	-0,12%
D1	Reservas (Legal + Revalúo)	111.707.611.425	101.357.455.930	10,21%
D1	% del Activo total	13,0%	12,83%	0,17%
D1	% del Patrimonio Neto	26,60%	25,48%	0,12%
D1	Disponibilidad en el ejercicio	127.500.000.000	126.500.000.000	0,79
D1	<b>b. Independencia financiera amplia</b>			
D1	Aportaciones + Reservas + Donaciones	196.983.605.529	180.631.519.061	9,05%
D1	% del Activo total	222,92%	22,87%	0,05
D1	Promedio de Tasas Activas	17,20%	16,70%	2,99%
D1	Promedio de Tasas Pasivas	5,39%	5,24%	2,86%
D1	<b>c. Otros depósitos</b>			
D1	<b>Depósitos en Bancos</b>	63.953.065.921	40.590.865.823	57,56%
D1	<b>Depósitos en Cooperativas</b>	-	-	0,00%



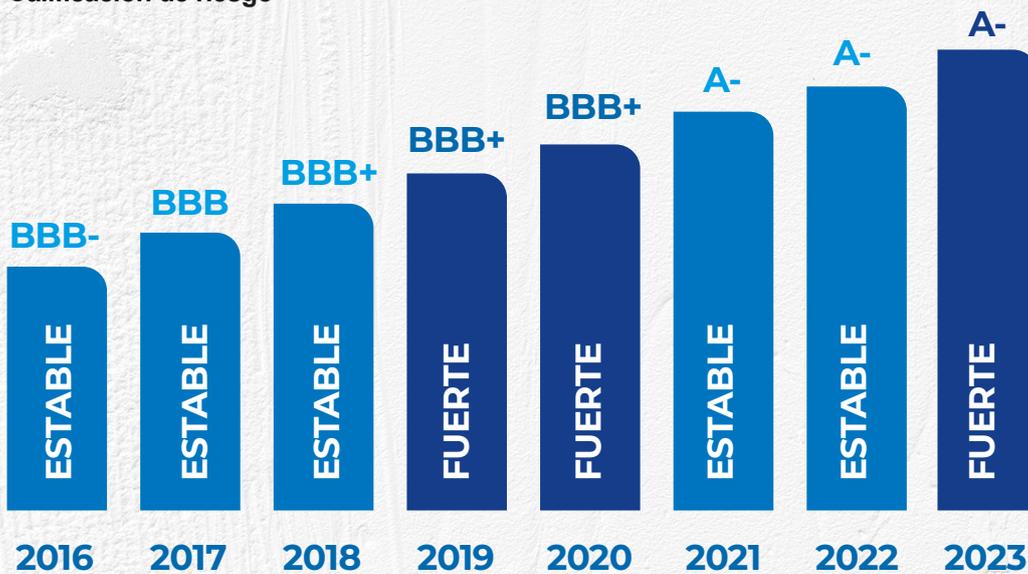
### Administración de riesgos

COOPEDUC Ltda. gestiona de manera rigurosa sus exposiciones a riesgos a través de la Unidad de Riesgo Integral, subordinada a la Gerencia General. Esta unidad es responsable de identificar, evaluar y mitigar riesgos en áreas clave como crédito, liquidez, mercado y operaciones.

Para fortalecer su estabilidad financiera, la cooperativa ha establecido políticas precisas para la administración de su portafolio de inversiones, priorizando la diversificación y la solidez de las entidades en las que deposita sus fondos. Asimismo, mantiene un monitoreo continuo de indicadores clave, lo que permite anticipar posibles amenazas y aplicar estrategias efectivas para minimizar riesgos.

La implementación de una gestión integral de riesgos permite a la cooperativa enfrentar los desafíos del mercado con una estructura sólida y confiable. La adopción de buenas prácticas, alineadas con normativas nacionales e internacionales, contribuye a su estabilidad financiera y reputacional, asegurando un crecimiento sostenible en beneficio de sus socios.

### Calificación de riesgo



La calificadora Solventa & Riskmétrica mantiene la calificación de **pyA-** para COOPEDUC Ltda., con una mejora en la tendencia a **Fuerte** en su solvencia, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2023. Esta evaluación se basa en la solidez patrimonial de la cooperativa, su adecuado nivel de rentabilidad y el crecimiento sostenido de sus operaciones, respaldado por mejoras continuas en su gestión interna y su posicionamiento en el sector.

Asimismo, la calificación considera los riesgos inherentes a la zona de influencia en la que opera la cooperativa, el incremento de la morosidad en la cartera, su nivel de liquidez moderado y los desafíos asociados a su ritmo de crecimiento.

Indicadores financieros		Situación 31 de dic 2024.	Situación ideal o exigencia
<b>Protección</b>	Suficiencia de provisiones para cartera de créditos	169.27 %	100 %
	Suficiencia de provisiones para otros activos de riesgo	102.54	Mínimo 100%, si aplica
	Índice de solvencia patrimonial	27.94%	Mínimo 10 %
<b>Estructura financiera</b>	Participación de cartera	72.72%	Mínimo 60 %
	Financiamiento de activos con endeudamiento	66.34%	Máximo 80 %
	Financiamiento de activos con patrimonio total	25.60%	Mínimo 20 %
	Límite a captaciones individuales	2.88%	Máximo 20% del patrimonio efectivo
<b>Costos y rendimientos</b>	Margen de intermediación por actividades de ahorro y crédito	11.83%	Mayor que 1% siempre que el resultado sea positivo
	Gastos totales operativos en función de ingresos	82.16%	Menor a 92 % siempre que el resultado sea positivo



Indicadores financieros		Situación 31 de dic 2024.	Situación ideal o exigencia
Costos y rendimientos	Índice de gastos administrativos	8.15%	Menor a 10 %
	Índice de gastos de gobernabilidad	3.88%	Máximo 7% siempre y cuando tenga resultado positivo
	Rendimiento sobre el activo total	2.79%	Mínimo 1 %
	Rendimiento del capital	27.00%	Mínimo 7 %
Liquidez	Índice de liquidez	33.98%	Mínimo 5 %
	Índice de disponibilidad inmediata	679.53%	Mínimo 25 %
	Concentración de depósitos en entidades financieras	17.23%	Máximo 40 %
	Concentración de depósitos en centrales y/o bancos de propiedad cooperativa	27.58%	Máximo 60 %
Calidad de activos	Índice de morosidad	4.94%	Máximo hasta 2 puntos porcentuales más, del promedio trimestral publicado por el INCOOP - <b>10,5%</b> *Septiembre INCOOP 2024
	Financiamiento de activos improductivos	425.60%	Mayor o igual que 100%

Indicadores financieros		Situación 31 de dic 2024.	Situación ideal o exigencia
	Límite de crédito por socio	1.65%	Máximo 15% del patrimonio efectivo
	Índice de activos improductivos	5.39%	Máximo 12%

Al analizar la situación patrimonial de la cooperativa con base en los ratios financieras presentados al 31 de diciembre de 2024, se pueden destacar los siguientes factores clave:

### PROTECCIÓN

La cobertura de la cartera en situación de mora está respaldada por provisiones que superan ampliamente las exigencias y el promedio del sector, alcanzando un 169,27 %. Esto garantiza una sólida protección ante posibles pérdidas en la cartera de créditos.

La solvencia patrimonial se sitúa en 27,94 %, lo que equivale a 2,8 veces el mínimo exigido del 10 %, consolidando un excelente nivel de capitalización para la cooperativa.

### ESTRUCTURA FINANCIERA

El financiamiento del activo mediante endeudamiento es del 66,34 %, muy por debajo del máximo permitido del 80 %, mientras que el resto del activo está respaldado por fondos y patrimonio, fortaleciendo la estabilidad financiera.

### COSTOS Y RENDIMIENTOS

El margen de intermediación es del 11,83 %, reflejando una mejora en comparación con ejercicios anteriores y evidenciando la eficiencia en la gestión de las actividades de intermediación de ahorro y crédito.

Los gastos operativos representan el 82,16 % de los ingresos, ubicándose por debajo del límite permitido del 92 %, lo que demuestra un manejo eficiente de los costos.

Los índices de gastos administrativos y de gobernabilidad se mantienen dentro de los rangos permitidos e ideales, como resultado de una administración eficaz y eficiente.

El rendimiento logrado en el año está por encima del promedio del sector, sobre activos totales 2,79% y sobre capital 27%.

### LIQUIDEZ

El índice de liquidez es del 33,98 %, superior al límite establecido del 20 %, y el índice de disponibilidad inmediata se ubica en 679,53 %, lo que refleja una gestión prudente de los recursos y un margen favorable para nuevas colocaciones o inversiones financieras.

## **CALIDAD DE ACTIVOS**

La administración de la cartera de créditos se posiciona entre las mejores del sector cooperativo, con niveles por debajo del 6 % en el sector financiero y por encima del 2,44 % en el sector bancario. Esto ha sido posible gracias a mejoras continuas en las políticas de concesión y recuperación de créditos.

El financiamiento de activos improductivos con pasivos sin costo alcanza el 425,60 %, superando ampliamente la exigencia del 100 %, lo que refuerza la solidez patrimonial de la cooperativa.

## **CONCLUSIÓN**

Los resultados financieros al cierre de 2024 reflejan una cooperativa sólida y bien capitalizada, con un adecuado equilibrio entre solvencia, liquidez y rentabilidad.

Si bien los principales indicadores financieros han sido cumplidos, se identifica una oportunidad de mejora en la optimización de los recursos líquidos. Aunque los activos improductivos se encuentran dentro del rango permitido, la cooperativa cuenta con un margen significativo para incrementar la colocación de créditos o ampliar sus inversiones financieras.

Un mayor dinamismo en estos aspectos permitirá mejorar la rentabilidad sin comprometer la estabilidad financiera, asegurando un crecimiento sostenido y fortalecido para la cooperativa.

### **P4.D2 PREVENCIÓN EN LA LUCHA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO.**

COOPEDUC Ltda. implementa y aplica de manera razonable los procedimientos de control conforme a lo establecido en la Ley 1015/97, "Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes", y sus modificaciones introducidas por la Ley 3783/09, la Ley 6497/19 y la Resolución N° 156/2020 de la Seprelad. Esta última norma regula la Prevención del Lavado de Activos (LA) y el Financiamiento del Terrorismo (FT), mediante un sistema de administración y gestión de riesgos aplicable a las cooperativas supervisadas por el Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP). En el ejercicio realizado, se logró la mejora y actualización del Manual de Prevención del Lavado de Activos (LA) y Financiamiento del Terrorismo (FT), reforzando así las medidas de cumplimiento y control.

En el marco de la gestión de riesgos, la cooperativa ha establecido mecanismos de debida diligencia para la identificación y conocimiento de sus socios, además de implementar procesos de monitoreo y análisis de operaciones. Asimismo, ha adoptado metodologías basadas en riesgos para la segmentación y categorización de socios, lo que permite una supervisión más efectiva de aquellas actividades con mayor nivel de exposición.

### **P4.D3 CIBERSEGURIDAD PROTECCIÓN DE LOS DATOS.**

COOPEDUC Ltda. prioriza la protección de la información y la continuidad operativa como ejes fundamentales de su gestión. Para ello, ha desarrollado un ecosistema de seguridad digital que protege a sus socios y optimiza sus procesos, garantizando una administración confiable y resiliente.

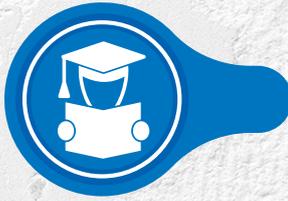
### **Medidas de seguridad implementadas**

- Defensa avanzada con Firewall IA: Sistema inteligente que detecta y bloquea amenazas cibernéticas en tiempo real.
- Conexiones seguras y cifradas: Todos los accesos entre sucursales se realizan bajo estrictos protocolos de cifrado.
- Protección contra malware y vulnerabilidades: Software de seguridad actualizado constantemente para proteger cada dispositivo.
- Respaldo seguro en la nube: Almacenamiento con copias inalterables que garantizan la integridad de la información.
- Continuidad garantizada: Infraestructura de respaldo que permite mantener operaciones en escenarios críticos.
- Monitoreo en tiempo real: Supervisión continua de sistemas estratégicos para una respuesta inmediata ante anomalías.
- Infraestructura robusta en Data Center: Espacio certificado con sistema de alimentación ininterrumpida, climatización especializada y protección contra incendios.
- Centro de Operaciones de Red (NOC): Equipo especializado que monitorea de manera constante la disponibilidad de los servicios tecnológicos.
- Aplicación de estándares globales: Implementación de CIS Controls para reforzar las mejores prácticas en ciberseguridad.
- Mantenimiento y evolución tecnológica: Evaluaciones periódicas para optimizar redes, servidores y dispositivos críticos.

### **Nuevas mejoras en seguridad**

- Prevención de Fuga de Información (DLP): Implementación de una solución avanzada para evitar filtraciones de datos sensibles, garantizando que la información personal y financiera permanezca protegida y accesible únicamente para usuarios autorizados.

A través de estas estrategias, COOPEDUC Ltda. fortalece su seguridad digital, adaptándose a los nuevos desafíos tecnológicos y consolidando la confianza de sus socios.



## Quinto principio: "Educación, entrenamiento e información"

"Las cooperativas ofrecen educación y formación a sus miembros, representantes elegidos, directores y empleados, para que puedan contribuir de forma efectiva al desarrollo de sus cooperativas. Asimismo, informan al público general (particularmente a los jóvenes y a los líderes de opinión) sobre la naturaleza y los beneficios de la cooperación".

Para el cumplimiento de este principio se analizan las siguientes dimensiones

P5.D1 Inversión en Educación  
P5.D2 Inversión en Comunicación

### P5.D1 INVERSIÓN EN EDUCACIÓN.

El **Estatuto Social** de COOPEDUC Ltda., en su **Artículo 31, inciso b)**, establece la asignación de al menos el **10 % de los excedentes** al fondo de educación. En el año **2023**, la cooperativa destinó un **20 % de los excedentes**, reafirmando su compromiso con la formación y el desarrollo integral de sus socios.

Para fortalecer el desarrollo institucional, la cooperativa impulsa la formación continua de sus socios, promoviendo el conocimiento y el compromiso con los valores cooperativos.

Capacitaciones a personas socias:

CANTIDAD **26** PARTICIPANTES **8.386**

 **4.302**

 **4.080**

#### Temas más relevantes:

- Talleres de emprendedurismo (elaboración de productos de limpieza, vela artesanal, termo forrado, etc).
- Charla educación financiera y cooperativismo.
- Charlas y talleres agrícolas ganaderas

Capacitaciones a la comunidad:

CANTIDAD **6** PARTICIPANTES **640**

 **429**

 **211**

**Temas más relevantes:**

-  Oratoria magnética.
-  Transformá y liderá tu gestión financiera.
-  Taller de Marketing Digital: "Videos que venden".

Capacitaciones para dirigentes:

CANTIDAD **7** PARTICIPANTES **103**

 **69**

 **34**

**Temas más relevantes:**

-  Gestión administrativo - financiera de cooperativas
-  Actualización en legislación cooperativa
-  Análisis y revisión de los indicadores financieros
-  Prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo



Capacitaciones a colaboradores:

CANTIDAD **20**

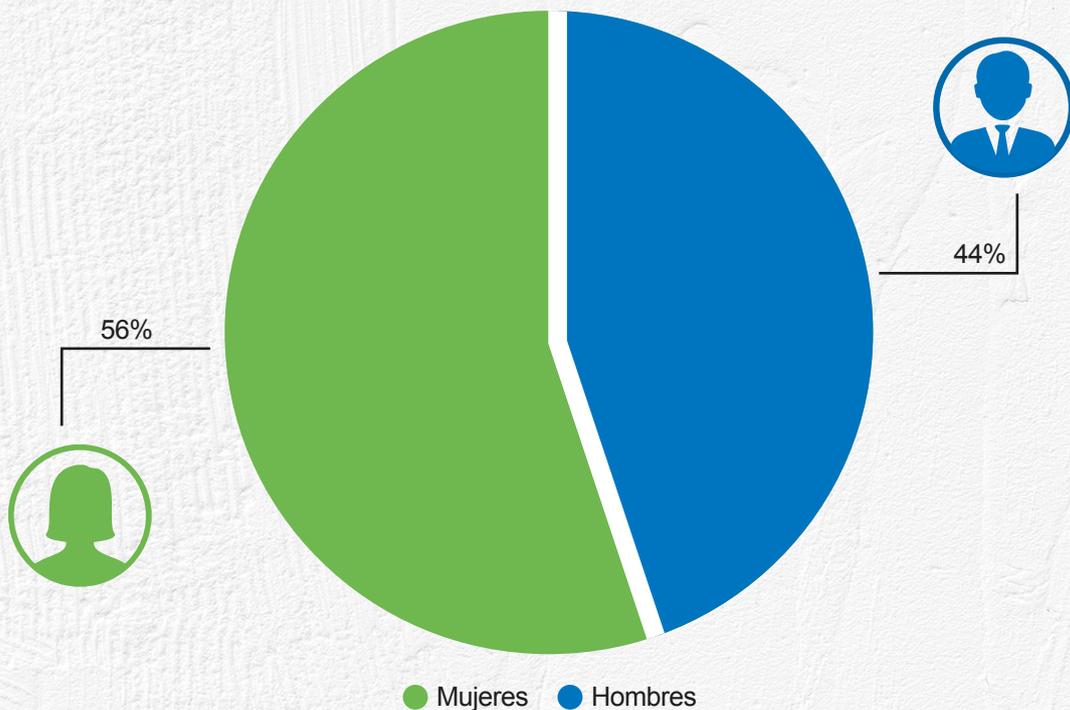
PARTICIPANTES **240**



**Temas más relevantes:**

- Masterclass en Finanzas para la toma de decisiones
- Análisis e interpretación de estados financieros
- Líderes que impactan
- Soy parte de la experiencia del cliente
- Bienestar, salud mental y nutrición

Participantes por género



## P5.D1 INVERSIÓN EN EDUCACIÓN.

En COOPEDUC Ltda., la comunicación es un eje fundamental para fortalecer la relación con sus socios, garantizando información clara, accesible y oportuna. A través de una estrategia integral, busca promover la participación activa, fomentar la confianza y reforzar su compromiso con la comunidad.

Para lograrlo, la cooperativa cuenta con una Política de comunicación integral, que guía sus acciones y asegura coherencia, transparencia y efectividad en cada mensaje, optimizando tanto la comunicación interna como la externa.

## CANALES DE COMUNICACIÓN DIGITAL

COOPEDUC Ltda. mantiene una sólida presencia digital, permitiendo un contacto directo y ágil con sus socios, brindando información actualizada y accesible en todo momento.



## REDES SOCIALES

-  **Facebook:** 46.000 seguidores  
+50 publicaciones mensuales
-  **Instagram:** 7.332 seguidores  
+50 publicaciones mensuales
-  **X (Twitter):** 1.104 seguidores  
+50 publicaciones mensuales

## PLATAFORMAS DIGITALES



**PÁGINA WEB**  
[www.coopeduc.com.py](http://www.coopeduc.com.py)

Información actualizada sobre la cooperativa y sus servicios.

Acceso a la plataforma web COOPEDUC 24/7.



**APLICACIÓN MÓVIL**  
**COOPEDUC 24/7**

15.576 usuarios activos.

Servicios financieros digitales al alcance de los socios.



**BUZÓN DIGITAL**

219 mensajes recibidos y atendidos en un 100%, garantizando la respuesta efectiva a cada consulta.

QR disponible en todas las sucursales y medios digitales.



**ESPACIO DIGITAL**  
**PARA LO SOCIAL**

Un nuevo espacio digital que se implementó en el Ejercicio cuyo objetivo es resaltar las iniciativas sociales y comunitarias de COOPEDUC, promoviendo la transparencia y destacando el impacto positivo en la comunidad.



## MEDIOS DE COMUNICACIÓN TRADICIONAL

Además de su estrategia digital, la cooperativa complementa su comunicación con medios tradicionales, asegurando el acceso a la información para todos sus socios, sin importar su ubicación o nivel de digitalización.

**MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA**

Radio: 30 medios radiales, con cobertura en todas las zonas de influencia y alcance nacional.

Prensa Escrita: 1 periódico cooperativo.

Televisión: Presencia en 3 canales televisivos.

**EVENTOS Y PARTICIPACIÓN EN FERIAS**

Expo Yguazú

Expo Innovar

Expo Mbcayaty Emprende



COOPEDUC Ltda. reafirma su compromiso con una comunicación cercana, transparente y efectiva, fortaleciendo cada día el vínculo con sus socios y promoviendo su participación en la vida cooperativa.



## **Sexto principio:** “La cooperación entre cooperativas”

“Las cooperativas sirven de forma más efectiva a sus miembros y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando con estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales”.

Para el cumplimiento de este principio se analizan las siguientes dimensiones

**P6.D1 Integración a efectos representativos y de negocios**  
**P6.D2 Relación con organismos reguladores**

### **P6.D1 INTEGRACIÓN A EFECTOS REPRESENTATIVOS Y DE NEGOCIOS**

COOPEDUC se encuentra asociada a:

#### **P6.D1.1 ORGANIZACIONES NACIONALES**

##### **SECTORIALES**

###### **Iniciativa de Finanzas Sostenibles (ICFS).**

En diciembre de 2022, la Cooperativa COOPEDUC se unió a la Iniciativa Cooperativa de Finanzas Sostenibles (ICFS), una alianza voluntaria de cinco cooperativas paraguayas comprometidas con la promoción de prácticas financieras responsables y sostenibles. Esta colaboración, en conjunto con la DGRV y la WWF, busca implementar estrategias que fomenten un futuro económico más equitativo y respetuoso con el medio ambiente y la sociedad.

###### **A través de la ICFS, COOPEDUC se ha comprometido a:**

- Promover e incorporar prácticas sostenibles en sus operaciones.
- Ofrecer educación y capacitación en sostenibilidad a sus asociados.
- Desarrollar productos y servicios financieros innovadores que apoyen la sostenibilidad.
- Mantener transparencia y rendición de cuentas en sus procesos.
- Establecer alianzas que fortalezcan la responsabilidad socioambiental en el sector cooperativo.

Además, COOPEDUC participa activamente en la gestión de riesgos sociales y ambientales mediante la implementación de políticas específicas y sistemas de análisis de riesgos. También busca identificar oportunidades de negocio que impulsen proyectos con impacto positivo en el medio ambiente, como el financiamiento de energías renovables y prácticas agrícolas sostenibles.

La integración de COOPEDUC en la ICFS refleja su firme compromiso con la sostenibilidad y su dedicación a mejorar las condiciones de vida de sus asociados y de la comunidad en general.



- **TAJY Aseguradora Propiedad Cooperativa S.A. de Seguros** es una aseguradora fundada en Paraguay en 1997, basada en principios cooperativos. La cual está conformada por 42 cooperativas paraguayas y **La Segunda Cooperativa Ltda. de Seguros Generales**, de Argentina. La inversión acumulada de COOPEDUC LTDA asciende a **Gs. 3.768.203.634**.

Organización	Representante	Cargo	Estamento
Aseguradora TAJY S.A.	Prof. Abraham Vázquez	Miembro	Directorio

- El **Holding Cooperativo Mutuo** es una entidad que reúne inversiones y participaciones estratégicas de cooperativas y mutuales. COOPEDUC Ltda. forma parte de la misma desde 2014, con una inversión acumulada de Gs. 155.616.320 hasta la fecha. Mediante esta participación, la Cooperativa aporta al desarrollo y crecimiento del sistema Cooperativo, promoviendo proyectos que benefician a sus socios y a la comunidad.

Agregar cantidad de socias de HCM

Organización	Representante	Cargo	Estamento
HCM PAY GROUP S.A.	Lic. Mirna Lovatti de Aquino	Miembro	Directorio

- El **Consortio Intercooperativo** es una consultora técnica orientada al fortalecimiento de la gestión de cooperativas en Paraguay. COOPEDUC Ltda. integra esta alianza desde 2012, con un aporte total de Gs. 12.000.000. Su participación demuestra el compromiso de la cooperativa con el desarrollo y la consolidación del sector cooperativo.

Organización	Representante	Cargo	Estamento
CONSORCIO INTERCOOPERATIVO	Lic. Graciela Escobar de Cabrera	Presidenta	Directorio

- **La Federación de Cooperativas del Paraguay (FECOPAR Ltda.)** es una organización de segundo grado que agrupa cooperativas para promover la educación, la equidad de género y el fortalecimiento del cooperativismo en Paraguay. COOPEDUC Ltda. forma parte de esta federación desde 2018, reafirmando su compromiso con el crecimiento y desarrollo del sector cooperativo.

Organización	Representante	Cargo	Estamento
FECOPAR Ltda.	Lic. Mirna Lovatti de Aquino	Miembro	Comité de Educación
	Prof. Asención Toledo de López	Miembro	Comité de Equidad de Género

- La Federación de Cooperativas de Producción Limitada (FECOPROD Ltda.)** es una institución gremial de segundo grado, conformada por 34 cooperativas de producción en Paraguay. Su objetivo principal es fortalecer institucionalmente a sus cooperativas socias, estableciendo mecanismos para la defensa de sus intereses económicos y sociales. COOPEDUC Ltda. forma parte de esta federación desde 2018, reafirmando su compromiso con el desarrollo y la consolidación del sector cooperativo a nivel nacional.

Organización	Representante	Cargo	Estamento
FECOPROD Ltda.	Lic. Mirna Lovatti de Aquino	Miembro	Junta de Vigilancia

- La Central Regional de Cooperativas Ltda. (CERECOOP Ltda.)** es una entidad que agrupa cooperativas en Paraguay, con sede en Villarrica. Su labor se centra en brindar asesoramiento, formación y apoyo a las cooperativas en sus procesos de creación, consolidación y crecimiento. COOPEDUC Ltda. es miembro de esta central desde 2018, con un aporte acumulado de **Gs. 8.000.000**, reafirmando su compromiso con el fortalecimiento del movimiento cooperativo a nivel regional.

Organización	Representante	Cargo	Estamento
CERECOOP Ltda.	Lic. Mirna Lovatti de Aquino	Presidente	Consejo de Administración
	Prof. Asención Toledo de López	Miembro Suplente	Consejo de Administración
	Lic. Graciela Escobar de Cabrera	Presidente	Junta de Vigilancia
	Lic. Felipa Paniagua de Jorgge	Vocal Suplente	Junta de Vigilancia



- **La Confederación de Cooperativas Rurales del Paraguay (CONCOPAR Ltda.)** es una organización de tercer grado que reúne a cooperativas rurales en Paraguay. Su propósito es fortalecer y fomentar el desarrollo sostenible del cooperativismo rural, proporcionando apoyo técnico, capacitación y representación gremial a sus entidades socias. COOPEDUC Ltda. forma parte de esta confederación desde 2021, a través de su afiliación a la **Central Regional de Cooperativas Ltda. (CERECOOP Ltda.)**, reafirmando su compromiso con la integración y el fortalecimiento del cooperativismo a nivel regional.

Organización	Representante	Cargo	Estamento
CONCOPAR Ltda	Lic. Mirna Lovatti de Aquino	Miembro	Junta de Vigilancia.

- **Bancop S.A.** es una entidad financiera paraguaya de propiedad cooperativa y gestión universal, diseñada para proporcionar una amplia variedad de productos y servicios financieros que se ajusten a las necesidades de las cooperativas de producción y sus socios. COOPEDUC Ltda. es accionista desde enero de 2021, reafirmando su compromiso con el desarrollo del sector cooperativo y la promoción de la inclusión financiera en Paraguay.

Organización	Categoría
BANCOP S.A.	Accionista

## NO SECTORIALES

- **CETAPAR (Centro Tecnológico Agropecuario del Paraguay)**  
Ambas organizaciones trabajan junto a COOPEDUC Ltda. para impulsar el desarrollo sostenible y fortalecer las comunidades. CETAPAR se enfoca en la capacitación técnica y la promoción de tecnologías agrícolas, mejorando la productividad de los productores rurales.
- **Ministerios y Municipios**  
COOPEDUC Ltda. colabora con entidades gubernamentales y municipales en proyectos conjuntos de infraestructura, educación y desarrollo local, fortaleciendo así su impacto social y comunitario.
- **Pacto Global (Red Paraguay)**  
Como miembro de esta iniciativa de las Naciones Unidas, COOPEDUC Ltda. alinea sus operaciones con principios de derechos humanos, laborales, ambientales y anticorrupción, promoviendo prácticas responsables y sostenibles.
- **CAPECO (Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosas)**  
A través de su colaboración con COOPEDUC, CAPECO fomenta el desarrollo económico en zonas rurales mediante proyectos de producción sostenible y la generación de oportunidades para pequeños productores

## **P6.D1.2 ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.**

### **Alianza Cooperativa Internacional (ACI) y Cooperativas de las Américas**

La Alianza Cooperativa Internacional (ACI) es la organización líder en la representación del cooperativismo a nivel global, con presencia en 105 países y más de 1.000 millones de cooperativistas. En el continente americano, su representación, Cooperativas de las Américas, trabaja para fortalecer el movimiento cooperativo, promoviendo el desarrollo, la educación y la integración de sus miembros.

COOPEDUC Ltda. es parte de esta red global a través de su afiliación a FECOPAR, FECOPROD y CONCOPAR, entidades que forman parte de la ACI y Cooperativas de las Américas desde 2014. Esta vinculación le permite alinear su gestión con los principios internacionales del cooperativismo, accediendo a conocimientos, certificaciones y mejores prácticas a nivel global, reforzando así su impacto en la comunidad.

### **Confederación Alemana de Cooperativas (DGRV)**

La Confederación Alemana de Cooperativas (DGRV) es una organización de tercer grado que representa al sector cooperativo en Alemania y, desde hace más de 40 años, se dedica a la cooperación internacional para el desarrollo. Actualmente, opera en más de 30 países, brindando consultoría y apoyo para fortalecer sistemas y estructuras cooperativas sostenibles.

Desde hace más de una década, COOPEDUC Ltda. mantiene una colaboración estrecha con la DGRV, permitiendo el desarrollo de proyectos conjuntos e iniciativas estratégicas en beneficio de la cooperativa y sus socios.

Gracias a esta cooperación, COOPEDUC Ltda. ha fortalecido su estructura organizativa, mejorado la calidad de sus servicios y consolidado su liderazgo en el sector cooperativo paraguayo. La relación con la DGRV continúa siendo un pilar clave para la innovación, el crecimiento sostenible y el desarrollo institucional de la cooperativa.

## **P6.D2. RELACIÓN CON ORGANISMOS REGULADORES**

### **COOPEDUC Ltda. y su cumplimiento con la regulación del INCOOP**

Creado por la **Ley N.º 2157/2023**, el **Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)** es la entidad responsable de la supervisión y regulación del sector cooperativo en Paraguay, con la función de garantizar el cumplimiento de los preceptos constitucionales y normativos. Esta legislación le otorga amplias facultades para ejercer su rol de control, asegurando la transparencia y el adecuado funcionamiento de las cooperativas.

COOPEDUC Ltda. opera en total cumplimiento con el marco **regulatorio establecido** por INCOOP, acatando todas las disposiciones vigentes. Como **cooperativa de tipo A**, está obligada a presentar informes mensuales y anuales, incluyendo balances y reportes de gestión. Estos mecanismos de control permiten evaluar su desempeño, asegurando solvencia, estabilidad y transparencia en su administración.



### **Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT)**

COOPEDUC LTDA. cumple con las obligaciones tributarias, que derivan de los resultados de sus operaciones: respeta y cumple las leyes tributarias que aplican para el acto cooperativo y las regulaciones que requiera el mercado financiero.

### **Secretaría de Prevención del Lavado de Dinero (SEPRELAD)**

COOPEDUC Ltda. acata las normativas vigentes para la Prevención del Lavado de Activos, incorporando en su gestión mecanismos de control a cargo de una unidad especializada, encargada de garantizar el cumplimiento normativo y fortalecer la transparencia en sus operaciones.



## Séptimo principio:

“Compromiso con la comunidad y la sostenibilidad ambiental”

“Las cooperativas trabajan para el desarrollo sostenible de sus comunidades a través de políticas aprobadas por sus miembros”.

Para el cumplimiento de este principio se analizan las siguientes dimensiones

### P7.D1 – Compromiso con la comunidad

#### P7.D1.1 - Presencia en la comunidad

##### P7.D1.1.1 – Apoyo a la educación de los socios y la comunidad.

##### P7.D1.1.2 – Programas de Apoyo a la Comunidad

##### P7.D1.2 – Temas Ambientales

##### P7.D1.3 – Mejora de la calidad de vida de las personas socias y sus familias.

### P7.D1.1 PRESENCIA EN LA COMUNIDAD

En COOPEDUC Ltda., la responsabilidad social es un pilar fundamental de su identidad cooperativa. Esta visión impulsa a la cooperativa a trabajar en beneficio de sus socios, colaboradores y la comunidad, promoviendo iniciativas con impacto positivo en los ámbitos social, ambiental, ético y económico.

Su gestión se orienta hacia prácticas responsables, fortaleciendo el desarrollo sostenible y consolidando la confianza en sus relaciones. Cada acción refleja el compromiso de la cooperativa con el bienestar colectivo, contribuyendo a un futuro más justo y equitativo.

#### P7.D1.1.1 – APOYO A LA EDUCACIÓN DE LOS SOCIOS Y LA COMUNIDAD.

##### Academia COOPEDUC Ltda.

COOPEDUC Ltda., comprometida con la promoción de la cultura y el desarrollo de talentos en sus comunidades, lidera un programa de formación artística en Danza, Guitarra, Lenguaje Musical y Canto, con certificación del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC).

A través de sus academias de arte, la cooperativa ha habilitado espacios en diversas comunidades, facilitando el acceso a la educación artística y garantizando la continuidad académica mediante evaluaciones y certificaciones oficiales. Esta iniciativa fortalece las expresiones culturales locales y amplía las oportunidades de formación para niños, jóvenes y adultos.

Con un enfoque en la calidad educativa y el respaldo institucional, COOPEDUC Ltda. reafirma su compromiso con el desarrollo integral de sus socios y la comunidad, consolidándose como un referente en la promoción del arte y la cultura en Paraguay.





Dimensiones del Desarrollo	Correspondencia con los ODS 2030	Localización	Actividades	Beneficiarios - Resultados
<b>Socio – Cultural</b>	<b>Objetivos 4 y 5</b>	Comunidades varias	Promoción cultural y académica. Registro de alumnos. RRHH y acompañamiento conjunto con el MEC. Evaluación y certificación de los cursos por el MEC.	451 alumnos en escuelas de arte en sucursales.  210 alumnos en academias certificadas.  14 escuelas de arte.  4 disciplinas certificadas.  25 participaciones gratuitas de las academias en eventos culturales de la comunidad

### Concurso de cuentos literarios “Surgente”

COOPEDUC Ltda. reafirma su compromiso con la lectura, la escritura y la literatura en Paraguay a través de una nueva edición del Concurso de Cuentos Literarios “Surgente”, consolidándose como una plataforma que promueve la creatividad y el talento literario en niños, jóvenes y adultos.

Además del concurso, la cooperativa organizó talleres de lectura y escritura, brindando a los participantes la oportunidad de perfeccionar sus habilidades narrativas y compartir experiencias literarias. Como resultado, los cuentos ganadores fueron recopilados en un libro digital, disponible en la página web de COOPEDUC, asegurando el acceso inclusivo y sostenible a la literatura paraguaya.

A través de estas iniciativas, COOPEDUC Ltda. continúa fortaleciendo la cultura y la educación, promoviendo la creatividad, el pensamiento crítico y el amor por la lectura en la comunidad.



Dimensiones del Desarrollo	Correspondencia con los ODS 2030	Localización	Actividades	Beneficiarios - Resultados
Socio - Cultural	Objetivos 4, 5, 10 y 17	Villarrica	Lanzamiento.  Taller sobre cuentos literarios. Premiación	113 cuentos redacciones.  46 horas de taller de lectura y escritura.

### Proyecto biblioteca viajera

COOPEDUC Ltda., en colaboración con la Dirección Departamental de Educación y el programa Ñe'e ry del MEC, implementa la Biblioteca Viajera, una iniciativa que llevó libros a 496 niños de 12 escuelas, promoviendo la lectura en familia y el acceso a la literatura.

La biblioteca cuenta con 120 libros de cuentos de la escritora Milia Gayoso Manzur, seleccionados para alumnos de 5.º y 6.º grado, fomentando el aprendizaje y fortaleciendo valores a través de la lectura compartida.

Este proyecto refleja el compromiso de la cooperativa con la educación y el desarrollo cultural, brindando a los estudiantes una oportunidad de crecimiento a través de la literatura.



Dimensiones del Desarrollo	Correspondencia con los ODS 2030	Localización	Actividades	Beneficiarios
Socio - Cultural	Objetivos 4, 5, 10 y 17	Depto. del Guairá	Entrega de la biblioteca viajera en escuelas	12 escuelas 496 alumnos

### Acciones destacadas del comité de educación

- Fomento de la sostenibilidad: Donación de basureros plásticos y de metal a diversas instituciones en varias localidades del país, promoviendo el cuidado del medio ambiente.
- Capacitación comunitaria: Realización de charlas educativas en Iturbe sobre temas como educación general, educación financiera, y presupuesto, ahorro y crédito.
- Fortalecimiento comunitario: Organización de actividades conmemorativas, como la celebración del Día de la Madre.

## P7.DI.1.2 – PROGRAMAS DE APOYO A LA COMUNIDAD.

### Nutrición con soja

Este programa se implementa desde 2016 en la ciudad de Iturbe, desde 2019 en la compañía San José Esposo de Caazapá y, desde diciembre de 2022, en el barrio Santa Librada de Villarrica. La iniciativa se desarrolla en colaboración con la Cámara Paraguaya de Exportadores de Cereales y Oleaginosas (CAPECO), la Confederación de Cooperativas Rurales del Paraguay (CONCOPAR), la Federación de Cooperativas de Producción (FECOPROD), Compañía de Luz y Fuerza S.A. (CLYFSA), el Colegio Técnico Telémaco Silvera de Iturbe, el Oratorio San José de Caazapá, la Comisión de la Parroquia Santa Librada y la Municipalidad de Villarrica.

La estrategia del programa se basa en la producción de leche de soja mediante la tecnología instalada de "vaca mecánica". Las familias beneficiadas reciben diariamente leche y bagazo, productos que no solo contribuyen al crecimiento y desarrollo, sino que también refuerzan el sistema inmunológico y aportan beneficios nutricionales gracias a su alto contenido de proteínas, vitaminas y minerales.



Dimensiones del Desarrollo	Correspondencia con los ODS 2030	Localización	Actividades	Beneficiarios - Resultados
Económico - Productivo	Objetivos 1 y 2	Iturbe y compañías Caazapá y 9 Compañías Santa Librada	Registro de beneficiarios. Producción y distribución diaria de leche de soja. Seguimiento y control.	Iturbe, Caazapá, Santa Librada (Villarrica) 1.865 personas beneficiadas.  15.790 kilos de soja procesada.  105.852 Litros de leche.  21.056 kilos de Bagazo

### Aporte a instituciones

COOPEDUC Ltda. se distingue por su labor en favor del bienestar social y el desarrollo comunitario, brindando apoyo mensual a diversas instituciones clave, entre ellas hogares de niños, comedores, hogares de ancianos, cuerpos de bomberos, hospitales, instituciones educativas y religiosas.

Este respaldo se materializa a través de la entrega de víveres, apoyo económico, provisión de basureros y otras contribuciones, dirigidas a fortalecer el trabajo de estas organizaciones y mejorar las condiciones de sus beneficiarios.

Con estas iniciativas, la cooperativa reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible y el respaldo a instituciones que desempeñan un papel fundamental en la comunidad, fomentando un entorno más solidario y equitativo.



Dimensiones del Desarrollo	Correspondencia con los ODS 2030	Localización	Actividades	Beneficiarios - Resultados
Económico - Productivo	Objetivo 17	Comunidades varias	Entregas de donaciones.	4 hogares de niños.  3 hogares de ancianos.  2 comedores.  6 cuerpos de bomberos  Hospitales regionales y distritales  Instituciones educativas, religiosas y deportivas

## P7.D1.2 – TEMAS AMBIENTALES

### COOPEDUC y su compromiso ambiental

COOPEDUC Ltda., en consonancia con su compromiso con el desarrollo sostenible y la responsabilidad social, ha institucionalizado el **Comité de Ecología y Ambiente**, un espacio dedicado a la promoción de iniciativas ambientales dentro de la cooperativa y en la comunidad.

Este comité tiene como objetivo fomentar una cultura de sostenibilidad mediante la implementación de buenas prácticas ambientales, educación ecológica y la reducción del impacto ambiental de sus actividades. Para ello, desarrolla diversas acciones, entre ellas:

- **Entrega de plantines** a instituciones educativas, socios y comunidades rurales para promover la reforestación.
- **Celebración del Día del Árbol**, con la donación de 800 especies nativas.
- **Mantenimiento de espacios públicos**, incluyendo limpieza y reposición de plantines en el Boulevard Caballero y el Club Silvio Pettrossi.

A través de estas iniciativas, COOPEDUC refuerza su compromiso con la protección del medioambiente, impulsando el desarrollo de comunidades más sostenibles.

### Vivero YBYTYRUZU RESPIRA

El Vivero fue creado en 2017 dentro del proyecto “Ybytyruzú Respira”, en colaboración con A Todo Pulmón y el Fondo de Conservación de Bosques Tropicales. Cuenta con dos invernaderos, un sistema de recolección de agua de lluvia con capacidad de hasta 15.000 litros y una cortina viva de especies nativas para proteger el vivero de los fuertes vientos.

En el último año, se realizaron mejoras para optimizar su funcionamiento, incluyendo la automatización del sistema de riego, la mejora del área de cargado de macetas y la incorporación de un área de compostaje y lombricultura, permitiendo la producción de fertilizante orgánico líquido para el crecimiento de los plantines.

En sus 7 años de funcionamiento, el vivero ha producido más de 128.000 plantines de especies nativas, entregados a productores y socios de la cooperativa comprometidos con la reforestación, con el acompañamiento del Área Agropecuaria. Actualmente, mantiene un stock de más de 3.000 plantines.

El vivero también ha sido espacio de pasantías y capacitaciones para estudiantes y productores, promoviendo el manejo adecuado de especies forestales. Entre las especies producidas se encuentran el Lapacho Rosado, Lapacho Amarillo, Samu’u, Jacarandá, Urunde’ymi, Palo Santo, Guayaba, Manduvira, entre otras.





Dimensiones del Desarrollo	Correspondencia con los ODS 2030	Localización	Actividades	Beneficiarios - Resultados
Medio Ambiente - Recursos Naturales.	Objetivos 13, 14, 15, 16 y 17	Villarrica	Capacitaciones, pasantías, Acompañamiento técnico Giras técnicas	7 años de funcionamiento 128.000 plantines a la fecha. 12.000 plantines de mburucuya 3.300 plantines nativas 5.000 hortalizas 20.300 Producidos en el año 3.000 plantines en stock
				Entregados a 145 socios, instituciones educativas y/o productores.

### Proyecto “Con las pilas no se juega”

COOPEDUC Ltda. impulsa acciones para fomentar un ambiente saludable, promoviendo la recolección y disposición adecuada de residuos electrónicos, como pilas, baterías de celulares y cartuchos de impresora. Este proyecto busca concienciar sobre los efectos nocivos de estos desechos y contribuir a la preservación del medio ambiente.

Para garantizar un manejo seguro, la cooperativa implementa una Guía de Recolección y un Protocolo de Manipulación, evitando la eliminación incontrolada de pilas usadas, las cuales contienen sustancias peligrosas que pueden afectar el ecosistema y la salud humana.

Como resultado, se han recolectado 30.969 unidades de residuos electrónicos, beneficiando directamente a alumnos y docentes de 17 instituciones participantes, con un impacto positivo en la protección ambiental.



Dimensiones del Desarrollo	Correspondencia con los ODS 2030	Localización	Actividades	Beneficiarios - Resultados
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Objetivos 3, 6, 13 y 15	Comunidades varias	Recolección de basuras electrónicas de menor tamaño (pilas, baterías de celulares, cartuchos de impresora) para su posterior destrucción. Canje de los residuos por premios directos y sorteo entre los participantes	30. 969 unidades de basura recolectadas. 17 instituciones involucradas.

#### Proyecto: “Más tapitas, más vidas”

En su primera edición, el proyecto “Más Tapitas, Más Vidas” logró recolectar 1.242.174 unidades de tapitas, gracias al compromiso de más de 10.000 personas, incluyendo instituciones educativas, clubes deportivos y la comunidad.

Esta iniciativa no solo promueve el reciclaje, sino que también contribuye a mejorar la calidad de vida de sectores vulnerables, destinando lo recaudado a programas sociales y de salud. Como reconocimiento al esfuerzo, se entregaron kits deportivos, y el Colegio Paraguay Japón, de Juan León Mallorquín, recibió un bebedero eléctrico tras recolectar 40.000 tapitas.

A través de este proyecto, COOPEDUC Ltda. reafirma su compromiso con el medioambiente y el desarrollo social, demostrando que la cooperación puede generar un impacto positivo y sostenible.



Dimensiones del Desarrollo	Correspondencia con los ODS 2030	Localización	Actividades	Beneficiarios - Resultados
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Objetivos 3, 13 y 17	Comunidades varias		1.242.174 unidades de tapitas.  Más de 10.000 personas involucradas.



### Línea de crédito verde

Coopeduc Ltda. promueve el uso de tecnologías limpias y sostenibles mediante el financiamiento de vehículos eléctricos, energías renovables y proyectos que optimizan el uso de los recursos naturales. Su propósito es contribuir a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y fomentar el uso eficiente de la energía entre los socios de la cooperativa.

## P7.D1.3 MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SOCIOS Y SU FAMILIA

### Compromiso cooperativo

A través de sus Servicios Cooperativos, la cooperativa reafirma su compromiso con el bienestar de sus asociados al otorgar diversos subsidios que brindan apoyo en momentos clave de sus vidas. En el último periodo, ha otorgado 19.319 beneficios, con una inversión total de Gs. 4.821.430.000, proporcionando asistencia económica en distintas áreas fundamentales.

Estos subsidios cubren necesidades como consultas médicas, intervenciones quirúrgicas, incapacidades, nacimientos, matrimonios y becas, facilitando el acceso a recursos esenciales para la salud, la educación y el bienestar familiar. Asimismo, ha destinado un importante respaldo a cobertura de sepelio y subsidios por fallecimiento, aliviando la carga económica de los beneficiarios y sus familias en situaciones difíciles.

Con estas iniciativas, la cooperativa fortalece su labor social, garantizando el acceso a servicios que mejoran la calidad de vida de sus asociados y promoviendo valores como la solidaridad, la cooperación y el apoyo mutuo.

Servicios Cooperativos	Beneficiarios	Gs.
Consultas médicas	15.096	150.960.000
Nacimiento	852	340.800.000
Incapacidades	410	204.020.000
Intervención quirúrgica	1.305	522.000.000
Fallecimiento	668	267.200.000
Matrimonio	273	109.200.000
Becas	208	312.000.000
Cobertura de sepelio	507	2.915.250.000
<b>Total</b>	<b>19.319</b>	<b>4.821.430.000</b>

### Becas universitarias

COOPEDUC Ltda. fortalece su compromiso con la educación mediante un programa de becas universitarias, dirigido a sus socios, con el objetivo de facilitar su formación académica y contribuir a su desarrollo personal y profesional.

El proceso de selección se lleva a cabo bajo criterios de transparencia, incluyendo la recepción de solicitudes, evaluación de requisitos y verificación de documentación, garantizando que el beneficio sea otorgado a quienes realmente lo necesitan.

A través de esta iniciativa, la cooperativa impulsa el acceso a la educación superior, promoviendo el crecimiento de sus socios y el desarrollo de sus comunidades.



Dimensiones del Desarrollo	Correspondencia con los ODS 2030	Localización	Actividades	Beneficiarios
Socio-Cultural	Objetivos 4 y 5	Comunidades varias	Recepción de solicitudes, evaluación de cumplimiento de los requisitos y documentación para la concesión de becas.	<b>Total: 208 socios</b> Casa Central: 80 Independencia: 18 Caazapá: 13 Mauricio J. Troche: 23 Tebicuary: 6 Iturbe: 7 San Juan Nepomuceno: 12 Yataity: 2 Paso Yobai: 9 Juan León Mallorquín: 9 Caaguazú: 15 Ciudad del Este: 9 Coronel Oviedo: 5

### Adultos mayores

Con 14 años de trayectoria, el programa “Adultos Mayores” se ha consolidado como un espacio que promueve la integración, el bienestar y la recreación de más de 40 personas mayores, brindando oportunidades para desarrollar nuevas habilidades y participar en actividades que fortalecen tanto el cuerpo como el espíritu.

Los participantes acceden a talleres artísticos, sesiones sobre cuidado de la salud y nutrición, además del acompañamiento de profesionales especializados en áreas como psicología y manualidades. Asimismo, el programa promueve la celebración de momentos especiales a través de eventos y actividades recreativas, fortaleciendo la integración y el bienestar de los participantes.

Este programa refleja el compromiso de COOPEDUC Ltda. con el desarrollo integral y la calidad de vida de las personas mayores, creando un ambiente de aprendizaje, compañerismo y alegría.



Dimensiones del Desarrollo	Correspondencia con los ODS 2030	Localización	Actividades	Beneficiarios
Socio cultural	Objetivos 3 y 5	Villarrica	Actividades recreativas, psicológicas, de integración y cuidado de la salud.	14 años de funcionamiento en Villarrica. 42 socios adultos mayores beneficiados.



### **Espacios comunitarios para el desarrollo y la integración**

En 2024, COOPEDUC Ltda. puso a disposición de sus socios y la comunidad sus salones comunitarios, convirtiéndolos en escenarios esenciales para actividades sociales, educativas, culturales y comunitarias. Estos espacios permitieron la organización de eventos que fomentaron el desarrollo personal, la integración social y la participación activa.

La apertura de estos salones no solo beneficia directamente a los socios, sino que también impacta positivamente en las comunidades, promoviendo el acceso a espacios adecuados para reuniones y actividades diversas. De esta manera, COOPEDUC Ltda. refuerza su compromiso con la cooperación, el desarrollo sostenible y el bienestar integral de sus socios y sus entornos.

<b>Categoría</b>	<b>Detalle</b>
<b>Uso de Salones Comunitarios</b>	Espacios habilitados para socios y comunidad
<b>Actividades realizadas</b>	Eventos sociales, educativos y culturales
<b>Beneficiarios</b>	Socios y comunidad en general
<b>Cantidad de usos en 2024</b>	224

### **Compromiso con el deporte y la formación de nuevos talentos**

Comprometido con el desarrollo del talento deportivo y la promoción de una vida activa, el Comité de Deporte fortalece su labor a través de 15 Escuelas de Talento, en las cuales actualmente 1.420 alumnos reciben formación y acompañamiento en su crecimiento deportivo.

Asimismo, en cumplimiento de su compromiso con la comunidad, ha entregado atuendos, medallas y trofeos a 597 instituciones educativas y clubes, fomentando la participación y el espíritu deportivo en diversas disciplinas.

A través de estas acciones, no solo genera oportunidades para jóvenes atletas, sino que también contribuye a la consolidación de una cultura deportiva basada en valores como la disciplina, el trabajo en equipo y la perseverancia.

### Reconversión agrícola

Los desafíos han llevado a COOPEDUC Ltda. a incursionar en la lucha contra la pobreza y la exclusión, originadas por el cierre de fábricas de producción de azúcar en el departamento, lo que ha impactado en las familias de socios urbanos y rurales vinculadas a la economía de la caña dulce. En este sentido la cooperativa posee institucionalizado el comité de reconversión agrícola desde el año 2016.



El cual actualmente, trabaja en la diversificación de fuentes de ingreso, incorporando nuevos rubros productivos. Para ello, cuenta con un equipo de ingenieros especializados en producción agrícola, incluyendo cultivo de productos de renta, cría de animales, producción de leche y vivero forestal, con el apoyo constante de la DGRV.



### Acciones destacadas:

- Capacitación y asesoramiento: Encuentros con productores de mburucuyá en Rincón (Borja) y Jerovia (Buena Vista) sobre cultivo y mejora de la producción.
- Monitoreo técnico: Visitas a cultivos de mburucuyá en las zonas mencionadas para supervisar el avance.
- Participación en eventos: Presencia en la Expo Agro SIR Guairá (organizada por FECOPROD, CETAPAR y COOPEDUC) y en la Feria Gastronómica de Productores de Bovino en Villarrica.

Dentro del proceso de reconversión agrícola continúan desarrollándose los siguientes proyectos:

### Producción y comercialización – Paso Yobai

Como parte del Proyecto de Producción y Comercialización, se han desarrollado diversas capacitaciones orientadas a mejorar las prácticas productivas y fortalecer la economía local en Paso Yobai. Estas formaciones han permitido a los productores optimizar sus procesos y aumentar la rentabilidad de sus actividades agropecuarias.



Entre las capacitaciones impartidas se destacan la poda optimizada de yerba mate, técnicas de ordeño y manejo del ganado, producción de forrajes, nutrición bovina en distintas etapas y asesoramiento técnico en fincas.

El impacto de este proyecto se refleja en la ampliación de oportunidades productivas y en el crecimiento económico de la comunidad, promoviendo el desarrollo sostenible y el fortalecimiento del sector agropecuario en la región. COOPEDUC Ltda. reafirma su compromiso con la capacitación y el acompañamiento técnico, contribuyendo a la mejora continua de los sistemas de producción locales.





## Producción de Mburucuyá y otros productos de renta

El proyecto se desarrolla en los departamentos de Caazapá y Guairá, brindando asistencia técnica integral desde el inicio de la producción hasta la comercialización. Las actividades incluyen capacitaciones, charlas técnicas y demostraciones de métodos agrícolas.

Actualmente, 30 productores en Caazapá y 19 en Guairá forman parte del programa, beneficiando a comunidades en distintos distritos:

- Caazapá: San Marcos, San Antonio y Potrero Laurel.
- Buena Vista: Compañías 1ra a 6ta Línea de la Colonia Yerovia.
- Borja: Compañías Borja y San Salvador.

Además, se han distribuido 11.908 plantines de mburucuyá provenientes de viveros locales, fortaleciendo la producción.

Dimensiones del Desarrollo	Correspondencia con los ODS 2030	Localización	Actividades	Beneficiarios
Económico - Productivo	Objetivos 1, 2, 8 y 12	Buena Vista (compañía 1ra a 6ta Línea de la Colonia Yerovia	Asesoramiento técnico para el cultivo y manejo de mburucuyá, mandioca,	Directos 49 productores
		y Caazapá (San Marcos, San Antonio y Potrero Laurel).Borja	poroto, cebolla, maíz y hortalizas  Jornadas técnicas sobre abono verde	Indirectos 269

## Centro de Investigación Regional Guairá (CIR)

Para la difusión de nuevas tecnologías y buenas prácticas agrícolas, se llevaron a cabo dos jornadas técnicas:

- **AgroCIR Guairá**, con exposiciones sobre investigaciones agropecuarias, demostraciones tecnológicas y charlas sobre producción, manejo de cultivos y tendencias del mercado, con la participación de 92 personas.
- **Jornada técnica sobre abono verde**, realizada en la finca de un productor local, con el apoyo de diversas instituciones y la asistencia de 109 productores y miembros de la comunidad.



### Centro de acopio y procesamiento de frutas (CAP)

Ubicado en Yerovia, Caazapá, el CAP desempeña un papel clave en la transformación agroindustrial, permitiendo la producción de bienes con mayor durabilidad y valor agregado. Se gestiona en conjunto con la Asociación de Productores de Mburucuyá y CERECOOP Ltda., con el acompañamiento de la DGRV.



Durante el período analizado, el CAP procesó:

- **15.584 kg.** de mburucuyá
- **102,5 kg.** de guayaba
- **1.223 kg.** de pulpa con semilla de



Se evaluó su impacto económico y social, identificando su contribución en términos de empleo, generación de ingresos y mejora en la comercialización.

### Resultados destacados

- Incremento en los precios de venta, mejorando el valor de mercado de los productos procesados.
- Aumento del 90 % en el precio de la materia prima en finca, fortaleciendo la economía local.
- Recuperación de la confianza en la producción de mburucuyá, consolidándolo como un rubro rentable.

Estas acciones han permitido fortalecer la producción agroindustrial, mejorar la comercialización y generar oportunidades económicas para los productores, reafirmando el compromiso de COOPEDUC Ltda. con el desarrollo rural y la sostenibilidad.

### Producción ovina-mejoramiento genético

En el marco del fortalecimiento del sector ovino, COOPEDUC Ltda. ha desarrollado capacitaciones y asistencias técnicas dirigidas a productores socios y no socios. Estas actividades abordaron aspectos fundamentales de la producción animal, incluyendo nutrición, sanidad, genética, manejo, infraestructura y el uso eficiente de pasturas. Además, se profundizó en temas como la selección de reproductores, estrategias para la adquisición de carneros y el manejo nutricional de ovejas antes, durante y después del parto.



Durante el período analizado, se llevaron a cabo seis capacitaciones en distintas localidades de los departamentos de Guairá y Caazapá, alcanzando a más de 150 participantes, entre productores y técnicos.



Para el año 2024, se ha establecido una planificación estratégica basada en el censo realizado a finales del año anterior. Como parte de este proceso, se realizaron gestiones ante la Gobernación de Guairá, el Viceministerio de Ganadería, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y la Asociación Rural del Paraguay (ARP), con el propósito de generar alianzas de trabajo que fortalezcan el desarrollo del sector.



Dimensiones del Desarrollo	Correspondencia con lo ODS 2030	Localización	Actividades	Beneficiarios
<b>Económico - Productivo</b>	<b>Objetivos 1, 2, 8 y 12</b>	Iturbe, Borja, San Salvador, Villarrica	6 jornadas de Capacitación  3 Giras técnicas  217 Visitas técnicas en año  Promedio de 6 visitas a cada productor	Directos 37 productores  Indirectos 185

### CONVENIOS QUE MEJORAN LA CALIDAD DE VIDA Y FORTALECEN LA ECONOMÍA LOCAL

COOPEDUC fortalece el bienestar de sus asociados a través de convenios estratégicos que brindan descuentos y facilidades en diversos sectores. Estas alianzas no solo permiten acceder a productos y servicios esenciales en mejores condiciones, sino que también impulsan el movimiento de la economía local al fomentar el consumo en comercios aliados.

Con más de 100 convenios activos con:

 <b>7</b> Supermercados	 <b>5</b> Farmacias	 <b>5</b> Ópticas y laboratorios	 <b>5</b> Hogar y comodidad	 <b>2</b> Hogar y seguridad	 <b>15</b> Hogar, electrodomésticos y muebles.
 <b>9</b> Boutiques y centros de compras	 <b>1</b> Maquillajes y cosméticos	 <b>2</b> Salones de belleza	 <b>4</b> Recreación	 <b>4</b> Talleres, repuestos y neumáticos	 <b>3</b> Empresas de maquinarias para el campo.
 <b>7</b> Concesionarias de vehículos eléctricos, híbridos, 0km y bicicletas.	 <b>3</b> Entidades de educación y formación profesional.	 <b>1</b> Cementerio privado	 <b>35</b> Concesionarias de vehículos nuevos y usados.	 <b>7</b> Otros beneficios varios.	

Cada uno de estos convenios representa una oportunidad para que los asociados accedan a mejores condiciones en bienes y servicios esenciales, promoviendo su bienestar y contribuyendo al desarrollo del comercio local.

# INFORME FINAL DE AUDITORÍA SOCIAL COOPERATIVA



## Síntesis de Indicadores

En la ponderación del tercer **Balance Social Cooperativo, Reporte de Sostenibilidad Económica, Social y Ambiental** de **Cooperativa Multiactiva de Ahorro y Crédito, Consumo, Producción y Servicios**, “**COOPEDUC Limitada**, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, esta **Auditoría Social Cooperativa** realiza la correspondiente Tabla de Evaluación de síntesis del cumplimiento de los Principios Cooperativos, de acuerdo a las Dimensiones Propuestas.

Se presenta en forma encolumnada:

- Avance comparativo con:
  - Principios del Pacto Global
  - Normas Internacionales ISO 26000.
  - 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS
  - Memoria de Sostenibilidad GRI

Indicadores	Estado	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Pacto Global	ISO 26000	Memoria de Sostenibilidad GRI
<b>Presentación del Balance Social Cooperativo</b> - Carta del Consejo de Administración					
<b>Parámetros y alcance del Balance Social Cooperativo</b> - Responsables del Balance Social Cooperativo o Equipo Interno Responsable.					Parámetros de la Memoria
<b>Perfil de la Organización</b> - Datos identificatorios - Gobernanza Cooperativa - Soluciones que impulsan el crecimiento de nuestros socios. - Área de influencia - Hitos de la Cooperativa.				MF y ARS GO AC	Perfil de la Organización
<b>Sistema de Orientación de la Organización</b> - Misión - Visión - Propuesta de Valor - Gestión Estratégica - Certificaciones y Reconocimientos	O y E/A			MF y ARS GO	Gobierno de la Organización Visión y Estrategia

Indicadores	Estado		Pacto Global	ISO 26000	Memoria de Sostenibilidad GRI
<b>Principios cooperativos</b>					
<b>1.- Membresía Abierta y Voluntaria</b>	O y E/A		1,2	MF y ARS	Gobierno, compromiso y Participación de Grupos de Interés:
- P1.D1	O y E/A			DH	- Asociados
- P1.D2	O y E/A			PJO	Derechos Humanos:
- P1.D3	O y E/A			AC	- Libertad de asociación - No discriminación Responsabilidad sobre servicios
<b>2.- Control Democrático de los Miembros</b>	O y E/A		1,2,3, 4, 5, 6, 10	MF y ARS	Gobierno de la Organización
- P2.D1	O			GO	Desempeño Económico
- P2.D2	O y S/V			PL	Social: Desempeño de prácticas laborales.
- P2.D3	O y E/A				Participación de Grupos de Interés
- P2.D4	O				- Empleados, otros trabajadores
- P2.D5	O y E/A				Prácticas laborales y Éticas del Trabajo
<b>3.- Participación Económica de los Miembros</b>	O y E/A		1,2,3,4,5,6, 10	MF y ARS	Sociedad:
- P3.D1	O y E/A			PJO	Desempeño social
- P3.D2	O y E/A			AC	Participación Grupos de Interés:
- P3.D3	O y E/A			PAYDC	-Asociados
- P3.D3.1	O y E/A				-Potencial Humano
- P3.D3.2	O y E/A				-Comunidad
- P3.D4	O				Desempeño Económico:
					- Impacto económico
					- Valor económico
					Sociedad:
					Comportamiento de desempeño
<b>4.- Autonomía e Independencia</b>	O y E/A		1,2,10	MF y ARS	Económico:
- P4.D1	O y E/A			PJO	- Desempeño Económico
- P4.D2	O			GO	Sociedad
- P4.D3	O y E/A				- Corrupción
					- Cumplimiento normativo
					Comportamiento de desempeño.
<b>5.- Educación, Entrenamiento e Información</b>	O y E/A		1,2,3,4,5,6,7,8 ,9,10	MF y ARS	Social:
- P5.D1	O y E/A			PL	- Formación y Educación
- P5.D2	O y E/A			PAYDC	- Sociedad:
					- Comunidad
					Participación de Grupos de Interés.
					Responsabilidad sobre productos:
					- Comunicación de marketing.
<b>6.- Cooperación entre Cooperativas</b>	O y E/A		2,7.10	MFyARS	Gobierno, compromiso y participación de los grupos de interés.
- P6.D1	O y E/A			PJO	
- P6.D1.1	O y E/A			GO	
- P6.D1.2	O y S/V				
- P6.D2	O y S/V				
					
					

<b>7.- Compromiso con la Comunidad</b> - P7.D1. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ P7.D1.1                         <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ P7.D1.1.1</li> <li>▪ P7.D1.1.2</li> </ul> </li> <li>▪ P7.D1.2</li> <li>▪ P7.D1.3</li> </ul>	O y E/A O y E/A O y E/A		7,8,9,10	MFyARS DH MA PAyDC	Grupos de Interés: Comunidad Desempeño Social Desempeño Medio ambiental Compromisos con iniciativas externas
	O y E/A O y E/A				

A	Aceptable
E/D	En Disminución
D	Dificultado
E/A	En Avance
O	Óptimo
E	Excelente
S/V	Sin Variantes

ISO 26000	
<b>MFyARS</b>	Materias Fundamentales y Asuntos de Responsabilidad Social
» GO	» Gobernanza de la Organización
» DH	» Derechos Humanos
» PL	» Prácticas Laborales
» MA	» El Medio Ambiente
» PJO	» Prácticas Justas de la Operación
» AC	» Asunto de Consumidores
» PAyDC	» Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad





## PACTO GLOBAL

Referencias:	
<b>Principios</b>	
<b>1,2</b>	▶▶ Derechos Humanos
<b>3, 4, 5 y 6</b>	▶▶ Normas Laborales
<b>7, 8 y 9</b>	▶▶ Medio Ambiente
<b>10</b>	▶▶ Lucha contra la corrupción

El cuadro precedente ratifica lo expresado al final de cada capítulo en cuanto al cumplimiento de los Principios Cooperativos Universales, verificándose que Cooperativa Multiactiva de Ahorro y Crédito, Consumo, Producción y Servicios, "COOPEDUC Limitada considera la Responsabilidad Social Cooperativa como parte de su propia identidad y esencia de "ser cooperativa".

# DICTAMEN DE AUDITORÍA SOCIAL COOPERATIVA EXTERNA DE COOPERATIVAS DE LAS AMÉRICAS



El presente Informe corresponde a la ponderación del tercer Balance Social Cooperativo, Reporte de Sostenibilidad Económica, Social y Ambiental, del Ejercicio 2024 que Cooperativa Multiactiva de Ahorro y Crédito, Consumo, Producción y Servicios, "COOPEDUC Limitada" - presenta a Cooperativas de las Américas, Región de la Alianza Cooperativa Internacional, para la obtención de su Certificación de Calidad en Balance Social Cooperativo.

Para la elaboración del presente Informe, se han utilizado los siguientes procedimientos:

1. Lectura de cumplimiento de disposiciones legales, estatutarias y/o reglamentarias.
2. Comprobaciones matemáticas y contables cotejadas con datos del Balance Económico Financiero.
3. Reuniones presenciales con el Equipo de Responsables Internos de la Cooperativa.
4. Lectura y ponderación de los datos reflejados en el Reporte de la Cooperativa.

El encuadre sostenido como marco de referencia para el análisis ha sido:

- Declaración de Identidad, Valores y Principios Cooperativos de la Alianza Cooperativa Internacional.
- Modelo de Balance Social Cooperativo de Cooperativas de las Américas, Región de la Alianza Cooperativa Internacional.
- Principios del Pacto Global de Naciones Unidas.
- Normas ISO 26000 de Responsabilidad Social.
- Plan de la Década Cooperativa de la Alianza Cooperativa Internacional.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas – ODS.

Desde la Auditoría Social Cooperativa consideramos importante destacar en el inicio del presente Informe Final:

- La decisión política de dar continuidad al proceso de medición de la Responsabilidad Social Cooperativa de Cooperativa Multiactiva de Ahorro y Crédito, Consumo, Producción y Servicios, "COOPEDUC Ltda.", de acuerdo al modelo establecido por Cooperativas de las Américas, Región de la Alianza Cooperativa Internacional.
- El trabajo realizado y la actitud comprometida de los funcionarios y colaboradores que integran el Equipo de Responsables Internos.

Los datos e informes emitidos surgen de la ponderación realizada correspondiente al Ejercicio Económico-Social comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

En su evaluación se destacan acciones que generan sostenibilidad económica, social y ambiental en cumplimiento de su esencia cooperativa, los Principios Cooperativos Universales y lo establecido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, buscándose aspectos que surgen de la articulación y transversalización de los Principios Cooperativos Universales.



En el proceso del Ejercicio auditado se destacan, aspectos institucionales y de gestión, como fortalezas, por su alta valoración:

- Cooperativa con 52 años de trayectoria institucional.
- Cooperativa ubicada en el 7° lugar en activos, según ranking de cooperativas tipo “A” del INCOOP. (2023).
- Modelo de empresa cooperativa certificada por Normas de Calidad Internacional ISO 9001:2015.
- Consolidada política institucional enmarcada en un Sistema de Orientación preciso, claro y comprometido, con su Misión, Valores y Propuesta de Valor, resaltándose especialmente el slogan “somos socios de nuestros socios”.
- Sistema de Gestión con planificaciones estratégicas quinquenales.
- Hitos históricos claramente definidos.
- Área de influencia con 13 oficinas ubicadas en los departamentos de Guairá, Caazapá, Caaguazú y Alto Paraná.
- Aumento sostenido de la membresía a lo largo de sus 52 años de existencia.
- Sostener el rol del cooperativismo como modelo transformador remarcando:

#### En relación a los Productos y Servicios:

- Productos y servicios financieros y no financieros sustentables con fuerte presencia territorial.
- 64.146 socios con Ahorros.
- 79.804 cuentas de ahorro habilitadas.
- 30.499 créditos otorgados.
- Tarjetas de créditos MASTERCARD
- Total de tarjetas: 7.255.



#### Servicios cooperativos (Solidaridad):

19.319 subsidios otorgados.



Gs. 4.821.430.000 desembolsado en prestaciones de servicios cooperativos.

- 9.262 socios participantes en actividades educativas.
- 15.576 socios usuarios de la App.
- 1.865 personas beneficiadas a través del proyecto “Nutrición con Soja”

En lo institucional, se destaca la continuidad – mas allá del Comité de Educación y los específicos a las actividades financieras los siguientes:

- Comité de Arte y Cultura
- Comité de Género
- Comité de Solidaridad
- Comité Juvenil
- Comité de Deportes
- Comité de Ecología y Medio Ambiente
- Comité de Reconversión Agrícola.
- Crecimiento permanente de la cantidad de personas socias.
- Cooperativa del Paraguay que se preocupa por la mitigación del cambio climático, asumiendo políticas para minimizar riesgos ambientales y sociales.
- Cooperativa comprometida con las mejores prácticas financieras, sociales y ambientales.

- Capacitación y profesionalización continua y permanente de los roles directivos.
- Presencia en aumento de mujeres en los órganos institucionales.
- Profesionalización de los colaboradores con las competencias necesarias para el desempeño de sus roles y funciones. Se destaca lo posibilitante de la política de promociones internas. Acciones económicas, financieras y sociales como modelo de Desarrollo Sostenible, destacándose los trabajos de reconversión agrícola.

#### **Como avances logrados en el Ejercicio mencionamos:**

- Cumplimiento de las metas del Plan Estratégico 2020-2024.
- Incremento del 10,21% en el capital cooperativo.
- Crecimiento en la cartera de créditos y en Ahorros.
- Mantenimiento de la calificación de riesgo pyA- con mejora en la tendencia a Fuerte.
- Mejora en la funcionalidad de los servicios digitales.
- Profusa cantidad de actividades educativas, sociales, culturales y deportivas para personas socias y la comunidad, destacándose las realizadas por la Academia Coopeduc.
- Fortalecimiento de la comunicación con las personas socias, a través de la utilización de diversos canales digitales.
- Décimo quinto año de entrega de becas a socios universitarios.
- Continuidad y avances en los proyectos ambientales “Con las pilas no se juega”, Vivero forestal Ybytyruzu Respira; “Más tapitas, más vida”.
- Continuidad en el apoyo y acompañamiento al desarrollo económico social sostenible de la región a través de los siguientes proyectos de reconversión agrícolas: “Producción y Comercialización Paso Yobai”; Producción de Mburucuyá; Centro de Investigación Regional Guairá; Centro de Acopio y Procesamiento de frutas; Producción Ovina y mejoramiento genético.
- Obtención de la certificación de calidad en Balance Social Cooperativo otorgada por Cooperativas de las Américas a sus Reportes de BScoop correspondientes a los ejercicios 2022 y 2023.

**La Responsabilidad Social Cooperativa - RSCoop - se valora positivamente en Cooperativa COOPEDUC Limitada en:**

#### **PRIMER PRINCIPIO COOPERATIVO “MEMBRESÍA ABIERTA Y VOLUNTARIA”**

- Respeto permanente a los derechos de las personas socias, en aspectos institucionales y de productos y servicios.
- Total socios al cierre del Ejercicio: 81.162, observándose que un 31% de los mismos se encuentran en Casa Central (Villarrica) y un 69% en las Sucursales.
- Crecimiento en la cantidad de personas socias con respecto al Ejercicio anterior en un 5,09%. Ingresos de nuevos socios en el Ejercicio: 6.912 personas, lo que muestra un Índice de expansión cooperativa: 9%. Egresos de socios: 2.981 - Índice de retiro: 3,86%. Se resalta que el 76,7% de los nuevos socios ingresados, son personas menores de 46 años.
- El costo de admisión de las personas socias es equivalente a un 2,9% del salario mínimo y la cuota mensual es igual a un 1% del mismo.



- En relación a la propuesta cooperativa y en concordancia con lo manifestado por la Alianza Cooperativa Internacional y la Organización de las Naciones Unidas en referencia a la equidad de género e inclusión, se destaca:
  - **51% de las personas socias son mujeres.**
  - **La desagregación por edades muestra una oportunidad muy interesante para colocación de productos y servicios adaptados a las necesidades de las personas socias.**
    - 34,3% son jóvenes menores de 35 años y un 50,41% de los mismos son mujeres.
    - 59,34% de las personas socias con menores de 46 años.
- Del análisis del total de personas socias se observa que un 24,20% son empleados, 16,91% comerciantes, 15,05% oficios, 8,68% amas de casa, 7,69% docentes, 8% profesionales, 4,61% estudiantes, 4,83% jubilados y el resto artesanos, agricultores, funcionarios públicos, microempresarios, y otros. 51% de los créditos fueron otorgados a mujeres y un 31% a jóvenes de 35 o menos años y un 25% a jóvenes de entre 36 a 45 años, lo que hace que un 56% del total de créditos otorgados fueron concedidos a jóvenes de 45 o menos años. Se resalta nuevamente este hecho, ya que demuestra el avance en lo establecido en las Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 5 cuando se expresa que: “si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y beneficiará a las sociedades y la humanidad en su conjunto”.
- No se leen ni se observan en forma explícita o implícita situaciones de discriminación por razones de género, ni basadas en clases sociales, etnias, religión o partidismo político.  
En referencia a la medición del Nivel de Satisfacción de las personas socias, se observa que se ha modificado el sistema de evaluación de las mismas, optándose por una consultoría externa, que ha dividido dicho trabajo en dos etapas, cualitativa y cuantitativa. Al cierre del Ejercicio se había concluido con la etapa cualitativa y los resultados de la misma demuestran una alta satisfacción general de los asociados.

**Lo mencionado ut-supra permite aseverar un total cumplimiento del Primer Principio Cooperativo “Membresía Abierta y Voluntaria”, con avances en las Metas establecidas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible N°5 – Igualdad de Género, N° 8 – Trabajo Decente y Crecimiento Económico y N° 10 Reducción de las Desigualdades.**

## **SEGUNDO PRINCIPIO COOPERATIVO “CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS MIEMBROS”**

**En referencia a la estructura institucional se destaca:**

- Gestión democrática participativa como base de la democracia representativa.
- Total cumplimiento con lo establecido en la legislación y normativa vigente, el Estatuto y Reglamentos o Resoluciones internas.  
Se mantiene un porcentaje bajo de participación de personas en la Asamblea General Ordinaria Deliberativa de Socios. En la misma celebrada en fecha 09 de marzo de 2024, se observa una participación del 1,85% de los socios habilitados. Se destaca

igualmente, que la Cooperativa realiza reuniones preliminares de asambleas en las distintas sucursales a efectos de hacer conocer la documental a ser tratada en la Asamblea Ordinaria.

- Continúa siendo importante la presencia de mujeres en los órganos institucionales, tal lo reflejado en el análisis del Primer Principio Cooperativo, lo que demuestra la accesibilidad a los cuadros directivos. Se destaca especialmente que los cargos correspondientes a la Presidencia, Secretaría y Tesorería del Consejo de Administración son ocupados por mujeres, así como también la Presidencia del Tribunal Electoral independiente.

- **71% de mujeres en el Consejo de Administración.**
- **100% de mujeres en Comité Ejecutivo.**
- **40% de mujeres la Junta de Vigilancia.**
- **40% de mujeres en Tribunal Electoral Independiente.**
- **67% de los cargos en Comités Auxiliares son mujeres.**
- **Presencia sostenida de mujeres en los Comités de Auxiliares de Apoyo en Sucursales, totalizando un 81,25% del total de sus integrantes.**

#### **En referencia a los órganos institucionales de gestión y vigilancia se destaca:**

- Total de reuniones del Consejo de Administración en el Ejercicio: 68.
  - **Muy buena participación de los consejeros titulares con un porcentaje promedio de asistencia del 96,57%.**
- Junta de Vigilancia: Total de reuniones en el Ejercicio: 60
  - **100% de participación de sus miembros.**
- Tribunal Electoral Independiente: 69 reuniones en el Ejercicio.
  - **100% de participación de sus miembros.**

#### **En lo referente a la Dimensión “Equilibrio real de poder entre las personas socias”, la información aportada refleja:**

- Cartera de crédito y de ahorros bien atomizada, lo que demuestra que no existe concentración en un grupo de socios en dichas carteras.
- Transparencia en la gestión Compras a proveedores y que permite ponderar que el el 100% de las compras son a proveedores nacionales. Asimismo se destaca que del total de cuentas de proveedores el 52% de las mismas son personas asociadas con un monto de compras de Gs 2.158.935.324 equivalente el 4,70% del total de compras. Este hecho demuestra que todo lo que la cooperativa puede proveerse en la región lo hace, favoreciendo el desarrollo socio económico de la región.

#### **En referencia a la Dimensión Clima Laboral se pondera;**

- Sostenimiento de una fuente de trabajo permanente para 240 colaboradores, de los cuáles el 56% son mujeres.
- 59% de las jefaturas son ocupadas por mujeres. 68% de los colaboradores poseen título profesional universitario, lo que marca un buen nivel de educación. Antigüedad promedio del personal: 10 años Beneficios a los colaboradores, más allá de lo exigido por las normativas laborales.

- Contar con un “Gimnasio” para ejercicios físicos en Casa Central.
- Cooperativa que apuesta al bienestar integral y desarrollo de sus colaboradores. Se destaca el Programa de Salud Mental que se viene desarrollando desde hace tres años.
- Medición y valoración del Clima Organizacional con resultados en avances y altamente satisfactorios, con un 96% de satisfacción en el Ejercicio.
- Desde la propuesta de los Principios del Pacto Global se puntualiza que:
  - **Existe cumplimiento de las Normas Laborales.**
  - **No existe ninguna forma de trabajo forzoso.**
  - **No existe trabajo infantil.**
  - **No se observa discriminación en relación con el empleo y la ocupación.**

La ponderación de de la información aportada para la evaluación del Segundo Principio Cooperativo permite aseverar el total cumplimiento del mismo y avances en las Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible N° 3 (Salud y Bienestar), N° 4 (Educación de Calidad), N° 5 (Igualdad de Género), N° 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) y N° 16° (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas).

### **TERCER PRINCIPIO COOPERATIVO “PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS MIEMBROS”**

- Gestión de productos y servicios desde la especificidad cooperativa: eficiencia empresarial y eficacia asociativa.
- Crecimiento patrimonial sostenido, que se sustenta en un incremento de los resultados financieros de COOPEDUC.
- Incremento del 10,21 % en el capital común cooperativo irrepatriable y aumento del 25,08% en las aportaciones de los socios.
- Mejora en 0,17% en la relación entre el capital y el activo total lo que posibilita una mayor estabilidad financiera y patrimonial.
- Excedentes del Ejercicio por un valor de Gs 23.026.082.788, lo que representa un incremento del 11,59%.
- Satisfacción de las demandas y necesidades de las personas socias a través de una gestión eficiente y eficaz de los productos y servicios.
- Profusa cantidad de servicios a los que pueden acceder las personas socias, destacándose su amplitud y diversidad.
- Del análisis del Valor Agregado Cooperativo surge:
  - Montos significativos del Valor Agregado Cooperativo Visibilizado e Invisibilizado.
  - Valor Agregado Cooperativo Visibilizado – VACV - por un monto total de Gs 700.944.832.822, que presenta una muy buena desagregación porcentual:
    - **4,359% al Potencial Humano**
    - **0,003% al sector financiero**
    - **9,297% a la comunidad**
    - **84,869% a las personas asociadas**
    - **1,472% al patrimonio común**
  - El Valor Agregado Cooperativo Invisibilizado – VACI - de Gs. 26.716.608.465 refleja el beneficio que COOPEDUC brindó a las personas socias en el Ejercicio, por:

- **Beneficios en los servicios financieros por:**
  - **Diferencia de tasas**
  - **Exoneración de gastos por uso de Tarjeta Unica.**
  - **Ahorros por beneficio de uso de Tarjetas de Crédito.**
- **Beneficios por servicios no financieros:**
  - **Ahorro en actividades sociales, educativas, culturales gratuitas y/o menor costo que el mercado**
  - **Servicios salud (consultas médicas)**
  - **Exoneración de gastos administrativos para promoción de nuevos socios.**
- **Asimismo se destaca como beneficios que aún no se ha podido cuantificar, los descuentos por compras en más de 100 comercios e instituciones con convenios.**
- Los montos expresados en el Valor Agregado Cooperativo permiten:
  - **Evidenciar el circuito económico financiero generado por Coopeduc en el Ejercicio, que asciende a la suma de Gs 690.607.345.114, equivalente a casi 90 millones de dólares, lo que refleja el impacto socio-económico de la Cooperativa en las comunidades de su área de influencia.**
  - **Visibilizar “la Diferencia Cooperativa” y mostrar al cooperativismo como modelo transformador en el área de influencia de la Cooperativa, tanto en los servicios financieros como no financieros.**
- Desde la función social del crédito, entendida como posibilitadora de la mejora de la calidad de vida, se resaltan los siguientes Indicadores:
  - **30.499 créditos otorgados en el Ejercicio por un valor de de Gs. 556.728.380.958, lo que representa un incremento del 3,26% en la cantidad de créditos y un 8,36% en el monto total otorgado.**
  - **Del total de créditos otorgados se observa:**
    - **48,96% (15.531) de los mismos fueron otorgados a mujeres.**
    - **20,14% (6.143) fueron de consumo**
    - **5,04% (1.538) a agropecuarios.**
    - **4,14% (1.262) fueron estudiantiles**
    - **1,62% (493) de viviendas**
    - **50,09% de otros créditos (15.276).**
  - **La clasificación de la cartera de créditos permite visualizar que en cantidad el 37% de la misma, son pymes y el 33,3% son de consumo.**
  - **67.310 personas con cuentas de ahorro, lo demuestra la confianza de los socios en la Cooperativa.**
- En lo relativo a los servicios no financieros, se resalta la prestación de 19.319 servicios cooperativos, por un monto de Gs. 4.821.430.000.
- Cumplimiento de las “Prácticas Justas de la Operación” recomendado en Materia Fundamental de las Normas ISO 26.000.
- Los datos expresados ut-supra, permiten remarca el Desempeño dirigenal, de funcionarios y colaboradores, que garantizan la toma de decisiones manteniendo la eficiencia empresarial y la eficacia asociativa, es decir la “especificidad cooperativa”.
- Entender la función social del crédito como posibilitadora de la mejora de la calidad de vida de las personas socias y sus familias y por ende, con fuerte impacto social en la comunidad.

Lo expresado precedentemente permite ponderar que existe en Coopeduc, un total cumplimiento del Tercer Principio Cooperativo: “Participación Económica de los Miembros”. Se observan avances en el cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible N° 1 - Fin de la Pobreza -, N° 3 – Salud y Bienestar -, N°4 – Educación de Calidad, N°8 – Trabajo Decente y Crecimiento Económico, N° 10 – Reducción de las Desigualdades, N° 11 – Ciudades y Comunidades Sostenibles, N° 12 – Producción y Consumo Responsable y N° 16- Paz , Justicia e Instituciones Sólidas.

## CUARTO PRINCIPIO COOPERATIVO

De la información que presenta este Principio Cooperativo se pondera:

- Total cumplimiento con los requisitos y regulaciones establecidos en el marco legal aplicable.
- Poseer Código de Conducta y Ética.
- Cooperativa con muy buena posición económica e independencia financiera que se fundamenta en los siguientes Indicadores:
  - **Solvencia Patrimonial: 27,94% superior al mínimo ideal del 10%.**
  - **Muy buen nivel de capital propio frente a sus obligaciones.**
  - **Independencia financiera amplia: 22,92% del Activo Total.**
  - **8,79% de crecimiento en total de Activos.**
  - **Índice de Liquidez: 33,98% e índice de Disponibilidad Inmediata del 679.50%, superando los mínimos ideales.**
  - **Alta cobertura de Provisiones.**
  - **Cooperativa que muestra eficiencia en la gestión de costos y rendimientos.**
- Calificación de riesgo “pyA- Fuerte”, que demuestra buenos Indicadores de solvencia, liquidez y calidad de activos.
- Cumplimiento con las normas legales establecidas en materia de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo en relación directa con el Décimo Principio del Pacto Global.
- En ciberseguridad, COOPEDUC tiene implementada una estrategia integral de seguridad informática a los efectos de salvaguardar sus activos digitales, garantizar la continuidad operativa y evitar ataques externos. Durante el Ejercicio se observan mejoras en la implementación de soluciones para evitar la filtración de datos sensibles.
- Autonomía e Independencia en relación a otras entidades e instituciones, lo que facilita una toma de decisiones sin condicionamientos en la gestión.

Lo explicitado permite aseverar un total cumplimiento del Cuarto Principio Coopeativo: “**Autonomía e Independencia**”, destacándose avances en el cumplimiento de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 16 de la ONU “Paz, Justicia e Instituciones sólidas”.

## QUINTO PRINCIPIO COOPERATIVO

- Actividades de educación y capacitación permanentes destinadas a dirigentes, personas socias, colaboradores y comunidades en general, destacándose:
  - **60 actividades con un total de 9.360 personas participantes.**
  - **26 a personas socias – Participantes: 8.386 personas.**
  - **7 a dirigentes – 103 participantes**
  - **6 a la comunidad en general – Participantes: 640 personas.**
  - **20 a colaboradores – Participantes: 240 personas.**
- 15° año consecutivo de becas universitarias:
  - **208 jóvenes beneficiados en el Ejercicio.**
  - **Desde su comienzo, más de 2.203 jóvenes beneficiados con becas universitarias.**
- Comunicación con las personas socias a través de los distintos canales de comunicación (escritos, radiales, televisivos, digitales y redes sociales) que facilitan la presencia y cercanía con los mismos y las comunidades de su área de influencia, resaltándose:

- 600 publicaciones anuales en cada de las siguientes redes: Facebook; Instagram y X.
- 15.576 usuarios activos de la App Coopeduc 24/7.
- 100% de respuestas a los mensajes recibidos en el Buzón Digital.
- Implementación de un nuevo espacio digital para difundir y promocionar las actividades sociales y comunitarias.

**La información presentada para la evaluación del Quinto Principio Cooperativo permite afirmar que existe un muy buen cumplimiento del mismo en Coopeduc.**

Se muestra avances en los aportes a las Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible N° 4 – Educación de Calidad, N° 5 – Igualdad de Género, N° 8 – Trabajo Decente y Crecimiento Económico y N° 10° - Reducción de las Desigualdades.

## SEXTO PRINCIPIO COOPERATIVO

- Sostenimiento de una política de integración cooperativa con alto compromiso a nivel, local, regional, nacional e internacional.
- Presencia permanente y participación pro activa en organismos nacionales,
- destacándose:

- FECOPAR – Miembro del Comité de Educación de la Federación.
- FECOPROD – Miembro de la Junta de Vigilancia.
- Aseguradora TAJY S.A. – Miembro del Directorio
- HCM PAY Group S.A. – Miembro del Directorio
- Consorcio Intercooperativo – Presidencia del Directorio
- Central Regional de Cooperativas Ltda. - CERECOOP – Presidente del Consejo de Administración
- CONCOPAR Ltda – Miembro de la Junta de Vigilancia en representación de CERECOOP.
- Bancop.
- Iniciativa de Finanzas Sostenibles.

- Relaciones continuas con los organismos reguladores en la materia.
- Consolidada red interinstitucional nacional e internacional.
- Modelo cooperativo que transita la Sostenibilidad como propósito, comprometiéndose con el logro de la cooperación entre cooperativas, a través de la formación de Alianzas Estratégicas.

**Se pondera total cumplimiento del Sexto Principio Cooperativo de “Cooperación entre Cooperativas”** con avances en las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible N° 16 – Paz, Justicia e Instituciones Sólidas y N° 17 – Alianzas para lograr los Objetivos.

## SÉPTIMO PRINCIPIO COOPERATIVO

- Fuerte compromiso con las comunidades de su área de influencia y con el Desarrollo Sostenible de las mismas y que se visualiza en acciones de:
  - Apoyo a la educación comunitaria y al desarrollo del talento de niños y jóvenes:
    - Academia COOPEDUC: Proyecto Interinstitucional con el MEC para la formación artística, Danza, Guitarra, Lenguaje Musical y Canto.
    - Continuidad del Concurso de cuentos literarios “Surgente”.
    - Becas a Socios Universitarios:
    - Proyecto Biblioteca Viajera.



- Programas de Apoyo a la Comunidad:
  - **Programa de Nutrición con Soja a población vulnerable.**
  - **1.865 personas beneficiadas.**
  - **Aportes a Instituciones:**
  - **Hogares de Niños**
  - **Hogares de Ancianos**
  - **Comedores**
  - **Cuerpo de Bomberos**
  - **Hospitales Regionales y Distritales**
  - **Instituciones Educativas**
  - **Instituciones Religiosas**
  
- Mejora de la calidad de vida del socio y su familia
  - Servicios Cooperativos
    - 19.319 beneficiarios por subsidios recibidos en servicios cooperativos.
    - Más de 220.000 consultas médicas subsidiadas en 8 años
  - Programa de Adultos Mayores:
    - 14 años de vigencia.
  - Préstamos de salones comunitarios.
    - 224 préstamos en el Ejercicio.
  - Impulso al deporte:
    - Desde 2016 se apoya Guaireña F.C.
    - 15 Escuelas de Talento
  
  - **1.420 alumnos formados en escuelas de talento.**
  - Provisión de indumentarias e implementos a deportistas a 597 instituciones educativas y clubes.
  
- Reconversión Agrícola:
  - Producción y Comercialización Paso Yobaí
    - 245 familias beneficiadas
    - **54 en forma directa**
    - **191 en forma indirecta.**
    - 818 visitas de acompañamiento técnico.
    - Más de 300.000 litros de leche comercializadas.
    - Más de 85 Tns. de producción de algodón.
    - Producción de 24.300 unidades de huevo.
  - Producción de Mburucuyá y otros productos de renta
    - 318 productores beneficiados.
    - **49 productores directos**
    - **269 en forma indirecta.**
  - Centro de Investigación Regional Guará – CIR
    - Participación de 201 personas en jornadas técnicas.
  - Centro de Acopio y Procesamiento de Frutas – CAP lo que posibilitó:
    - Incremento en los precios de venta.
    - Aumento en el pago al productor.
    - Recuperación de la confianza en el producto.
  - Producción ovina – mejoramiento genético.
    - 222 productores beneficiados en forma directa e indirecta.
  
- Preservación y Cuidado del Ambiente:
  - Vivero Forestal de especies nativas:
    - 7 años de funcionamiento, creado en el marco del proyecto “Ybytyruzú respira”.

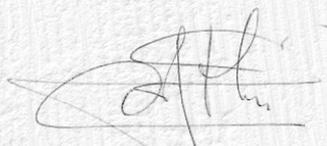
- 128.000 plantines entregados a la comunidad desde su puesta en marcha.
- “Con las pilas no se Juega”
  - Desarrollo de programas con 17 instituciones educativas.
  - Capacitación y concienciación en las comunidades.
  - 30.969 basuras electrónicas recolectadas en el Ejercicio.
- Proyecto “Más tapitas, más vidas”
  - 1.242.174 tapitas recolectadas en el Ejercicio.
  - Más de 10.000 personas involucradas.
- Lo explicitado permite inferir continuidad en la política de compromiso con la comunidad profundizando el trabajo en territorio en forma articulada con otras organizaciones.

**El análisis y evaluación de la documentación presentada para la ponderación del cumplimiento del Séptimo Principio Cooperativo permite aseverar que en COOPEDUC existe un total, comprometido y consolidado cumplimiento del Compromiso con las Comunidades.**

Se resalta como positivo la articulación con el avance hacia el cumplimiento de Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: N° 1 – Fin de la Pobreza, N° 2 – Hambre Cero, N° 3 – Salud y Bienestar, N° 4 – Educación de Calidad, N° 5 Igualdad de Género, N° 8 – Trabajo Decente y Crecimiento Económico, N° 10 – Reducción de las Desigualdades, N° 11 – Ciudades y Comunidades Sostenibles, N° 12 – Producción y Consumo Responsable, N° 13 – Acción por el Clima, N° 15 – Vida de Ecosistemas terrestre, N° 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas y N° 17 Alianzas para lograr los Objetivos.

Como consecuencia de lo expuesto en la ponderación del cumplimiento de los Principios Cooperativos, articulados y transversalizados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se ratifica - desde la especificidad cooperativa - el equilibrio logrado entre la eficiencia empresarial y la eficacia asociativa, construyendo en la práctica concreta el Buen Gobierno Cooperativo, en un todo de acuerdo con el concepto de Responsabilidad Social Cooperativa.

La lectura de los Indicadores y Variables que componen las Dimensiones propuestas para la evaluación, ratifican nuevamente que **Cooperativa Multiactiva de Ahorro y Crédito, Consumo, Producción y Servicios, “COOPEDUC Limitada” es una EMPRESA SOCIAL DE SERVICIOS que enmarca su accionar en el cumplimiento y observancia de los Principios Cooperativos Universales, en avance hacia el logro de las Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.**



Lic. Juan Carlos San Bartolomé  
Responsable RSCoop y BSCoop  
Cooperativas de las Américas



Lic. Liliانا C. González  
Responsable RSCoop y BSCoop  
Cooperativas de las Américas



**MENCIÓN ESPECIAL**

**CERTIFICACION DE CALIDAD EN BALANCE SOCIAL COOPERATIVO — COOPERATIVAS DE LAS AMÉRICAS REGIÓN DE LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL**

**Responsabilidad Social Cooperativa**



Cooperativas de las Américas  
Región de la Alianza Cooperativa Internacional

Cooperativas de las Américas  
otorga

**Certificado de Calidad en Balance Social**

a

**Cooperativa Multiactiva de Ahorro y Crédito, Consumo, Producción y Servicios "COOPEDUC Ltda."**

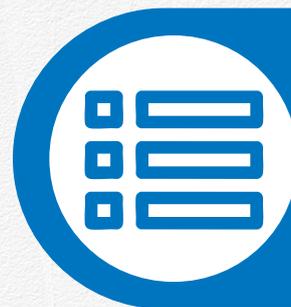
Certificado de calidad en Balance Social Cooperativo correspondiente al Ejercicio económico social comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de año 2024.

se ajusta al modelo sugerido y se enmarca en el análisis de ponderación del cumplimiento de los principios cooperativos, de acuerdo con el concepto de Responsabilidad Social Cooperativa aprobado por Cooperativas de las Américas.

José Alves de Souza Neto  
Presidente  
Cooperativas de las Américas



# ÍNDICE



Mensaje de las autoridades	4
Datos identificatorios	5
Gobernanza cooperativa	6
Comités	9
Alta dirección	11
Área de influencia	14
Hitos de la cooperativa	16
El propósito que nos impulsa	18
Valores cooperativos	19
Gestión estratégica y proyección institucional	20
Estructura organizacional	22
Resultados que reflejan el compromiso institucional	24
Certificaciones y reconocimientos	25
Primer principio cooperativo	29
Segundo principio cooperativo	34
Tercer principio cooperativo	45
Cuarto principio cooperativo	57
Quinto principio cooperativo	64
Sexto principio cooperativo	69
Séptimo principio cooperativo	75
Dictamen de auditoría social cooperativa externa	93
Mención especial	104



Somos Socios

PARAGUAY, 2025



**Somos Socios**



**Casa Central**  
**Villarrica, Guairá**  
Humaitá y Mcal. Estigarribia N° 702  
Tel: (0541) 42521 / 41729 / 43626

**Biblioteca Caio Scavone**  
**Villarrica**  
Alejo García y Humaita  
Tel. 0541-43864

**Caja Operativa**  
**Villarrica**  
Ismael Maelo Gomez e/ R. Díaz de Melgarejo y Mcal. López  
Tel. 0541-41859

**Independencia**  
Mcal. López e/ Saavedra e Yrendague  
Tel: (0548) 265 620 / 0982 863 000 / 0972 241 615

**Caazapá**  
Padre Adolfo Zaracho e/ Cnel. Bogado y Luis A. de Herrera  
Tel: (0542) 232 676 / 0982872000 / 0972241616

**Mauricio J. Troche**  
Juan Ramón Chávez e/ Cnel. Oviedo y Virgilio R. Legal  
Tel: (0550) 20194 / 0982 861 000 / 0972 241 617

**Tebicuary**  
Av. Antonio Bosch entre 27 de noviembre y Tacuaré e  
Tel: (0553) 254 464 / 0982 866 000 / 0972 241 618

**Iturbe**  
Buenos Aires e/ Asunción y Yegros  
Tel: (0546) 256 586 / 256 622 / 0982 868 000 / 0972 241 619

**San Juan Nepomuceno**  
Gral. Bernardino Caballero esq. Humaitá  
Tel: (0544) 320 625 / 0982 865 000 / 0972 241 620

**Yataity**  
Cnel. Bogado e/ Pa'i Hadra y Mcal. Estigarribia  
Tel: (0549) 20070 / 0982 210 800 / 0972-241621

**Paso Yobái**  
Avda. Nuestra Señora de la Asunción y José Dolores Resquín  
Tel: (0552) 252 354 / 0982 867 000

**Juan León Mallorquín**  
Gral. Bernardino Caballero esq. 14 de mayo  
Tel: (0675) 265 777 / 0982 859 000 / 0972 241 623

**Caaguazú**  
Manuel A. Godoy esq. Boquerón  
Tel: (0522) 40733 / 0982 864 000 / 0972 241 224

**Ciudad del Este**  
Avda. San José N° 376, Km 7 – Barrio Ciudad Nueva  
Tel: (061) 576 712 / 0981-190376 / 0971-869153

**Coronel Oviedo**  
1 de Marzo y Guairá  
Tel: (0521) 200 077 / 0983 107 590 / 0973 859 839

## HORARIOS DE ATENCIÓN

**Central y Sucursales**  
Lunes a Viernes 07:00 a 12:00 hs.  
13:00 a 15:15 hs  
Sábado 07:00 a 11:00 hs

**Sucursal Ciudad del Este:**  
Lunes a Viernes 08:00 a 16:00 hs.  
Sábado 07:00 a 11:00 hs

**Caja Operativa - Villarrica:**  
Lunes a Viernes 06:00 a 11:00 hs.  
12:00 a 14:15 hs  
Sábado 06:30 a 10:30 hs